

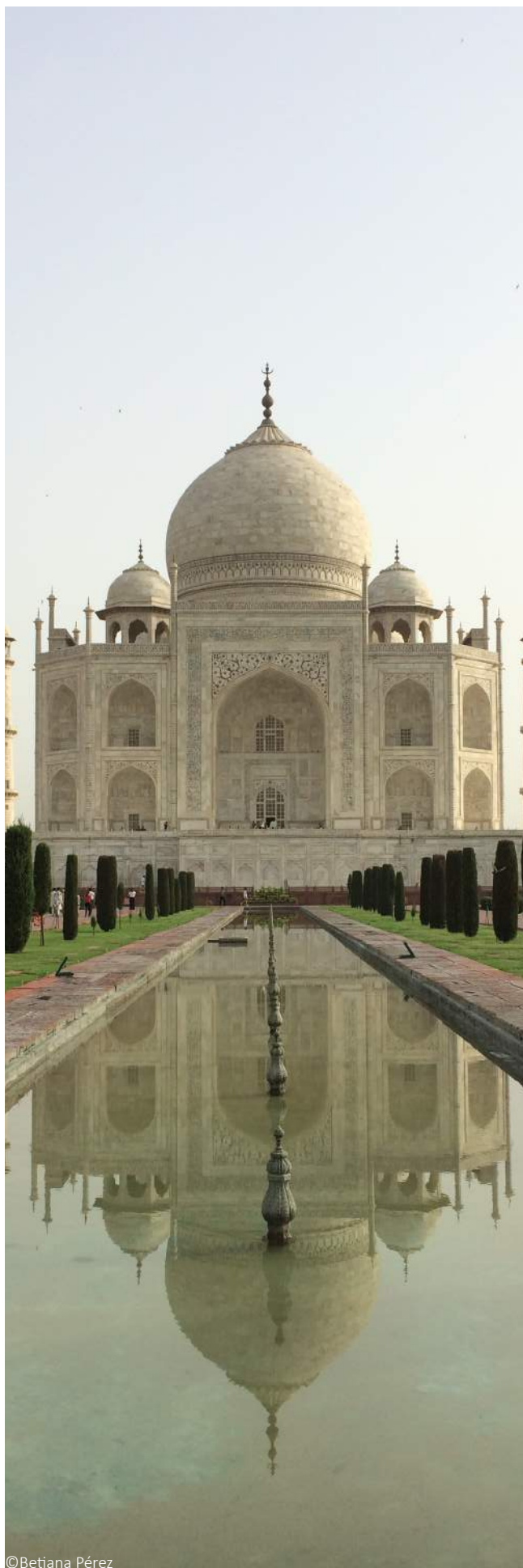
PARADIGMAS DE
INTERVENCIÓN EN
EL PATRIMONIO
MUNDIAL



PARADIGMAS DE INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO MUNDIAL.

Bach. Betiana Pérez da Fonseca
Docente tutor : Dr. Arq. Pablo Ligrone
Cátedra de Teoría de la Arquitectura
y el Urbanismo II
Instituto de Teoría del Urbanismo
Facultad de Arquitectura | UdelaR.
Montevideo | Uruguay
Octubre 2015

ÍNDICE	<i>pag 3</i>	Carta de Toledo Ley 15964	<i>pag 34</i>
INTRO	<i>pag 4</i>	Ley 16455 Decreto 26864 BID	<i>pag 34</i>
CONCEPTO DE PATRIMONIO	<i>pag 5-6</i>	Ley 17234 Decreto 52/2005	<i>pag 35</i>
TIPOS DE PATRIMONIO	<i>pag 6</i>	Ley 18308 Ley 18035	<i>pag 36</i>
Arqueológico Arquitectónico	<i>pag 7</i>	Estrategias Unesco	<i>pag 37</i>
Urbano Industrial	<i>pag 8-9</i>	PARADIGMAS DE INTERVENCIÓN	<i>pag 38-39</i>
Paisajístico Social Cultural e Inmaterial	<i>pag 10</i>	Teoría de la Restauración	<i>pag 40</i>
EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO	<i>pag 13</i>	Ejemplo Notre Dame París	<i>pag 41</i>
Línea del tiempo	<i>pag 14-15</i>	Teoría de la Conservación	<i>pag 42-43</i>
1er MHN Uruguay Carta de Restauración de Atenas	<i>pag 16</i>	Ejemplos Arqueológicos	<i>pag 43</i>
Proyecto de Ley Conservación MHN	<i>pag 17</i>	Stonehenge Pompeya	<i>pag 44-45</i>
Carta Restauro	<i>pag 18-19</i>	Hiroshima	<i>pag 45</i>
Artículo 34 Constitución - Uruguay	<i>pag 19</i>	Teoría de la Restauración Científica	<i>pag 48-49</i>
Creación UNESCO	<i>pag 20</i>	Ejemplo Teatro Solís	<i>pag 50-53</i>
Ley Artigas	<i>pag 21</i>	Teoría de las Permanencias y los Monumentos Áreas de estudio.	<i>pag 54-56</i>
Recomendación UNESCO	<i>pag 22</i>	Ejemplo Plan Ciudad Vieja	<i>pag 57-61</i>
Carta Venecia	<i>pag 23</i>	Teoría de la Rehabilitación	<i>pag 62-63</i>
Plan Bolonia	<i>pag 24-25</i>	Ejemplo Complejo Industrial Zollverein	<i>pag 64-65</i>
Ley 14040	<i>pag 26-27</i>	CONSIDERACIONES FINALES	<i>pag 66-71</i>
Word HERRITAGE List	<i>pag 28-29</i>	BIBLIOGRAFÍA	<i>Pag 72-73</i>
Coloquio de Quito	<i>pag 30-31</i>		
Grupo de Estudios Urbanos	<i>pag 32-33</i>		
Ley 15.819 Colonia del Sacramento	<i>pag 34</i>		



©Betiana Pérez
Taj Mahal | Agra India

INTRO

Es objetivo de esta tesina, indagar en diversos paradigmas referentes al patrimonio, desde múltiples miradas, metodologías y tiempos. Éste es un fenómeno mundial, el cual contribuye a la preservación de la memoria de manera tal, que influye en nuestra percepción del pasado y en la sociedad tal y como la concebimos.

La complejidad del debate patrimonial exige abordajes desde múltiples ángulos y el objeto de esta tesina radica en comprender la relevancia de las diferentes intervenciones.

En primer lugar se abordará el concepto de Patrimonio desde diferentes miradas e historiadores.

En segundo lugar se desarrollarán los diferentes tipos que conforman el patrimonio.

En tercer lugar se estudiará la evolución temporal del concepto de patrimonio, a través de una selección de documentos y reglamentaciones, nacionales, continentales y mundiales.

Llegando a la esencia del trabajo, se analizarán las diversas maneras de intervenir y actuar frente al patrimonio, cada una a través de un referente, nombrando un ejemplo, determinando cual es su naturaleza y su historia. Se detectará qué tipo de actuación o intervención se propuso, y se analizará según sus potencialidades y concreciones.

CONCEPTO DE PATRIMONIO

Según lo define Françoise Choay (1992) el concepto de patrimonio viene de larga data y trae implícito consigo diversas temporalidades, significaciones y relatividades. Este concepto es, sin dudas un concepto que se ha ido re-inventando y re-significando a lo largo del tiempo.

“Patrimonio. Esta palabra tan antigua y hermosa estaba inicialmente enlazada a las estructuras familiares, económicas y jurídicas de una sociedad estable, arraigada en el espacio y en el tiempo. Recalificado por diversos adjetivos (genético, natural, histórico, etc.) que lo han transformado en un concepto “nómada”, el término prosigue hoy una trayectoria diferente y resonante.

Patrimonio Histórico, expresión que designa un fondo destinado al disfrute de una comunidad planetaria y constituido por la acumulación continua de una diversidad de objetos agrupados por su común pertenencia al pasado: obras maestras de las bellas artes y de las artes aplicadas, trabajos y producto de todos los saberes y habilidades humanas. En nuestra sociedad errante, incesantemente transformada por la movilidad y la ubicuidad de su presente, la expresión patrimonio histórico ha llegado a ser uno de los términos clave de la tribu mediática. Remite a una institución y a una mentalidad.”¹

Ilustración de estos cambios permanentes, es parte de la definición siguiente, de Cecilia Ponte y Laura Cesio: *“Pares tensionales como memoria- proyecto, vetustas-venustas, materialidad - simbología, falsedad-autenticidad”.*²

1 CHOAY, Françoise, *Alegoría del Patrimonio*, Gustavo Gili, Barcelona 2007
2 CESIO, Laura - PONTE, Cecilia, *Arquitectura y Patrimonio en Uruguay*, IHA - UdelaR, Montevideo 2008

Es así que en cada época, las distintas civilizaciones han ido valorizando el patrimonio a su manera.

Se ha ido desarrollando hasta llegar a ser un concepto mundialmente reconocido, regido por diversas instituciones, con normas y reglas preestablecidas, las cuales no siempre son totalmente aceptadas por todos, pero marcan las líneas a seguir y las pautas de actuación.

El significado particular del fenómeno patrimonial para un pueblo, ciudad o región, representa la acumulación y transmisión del saber a nuevas generaciones, actuando así como valor del testimonio colectivo, como recuerdo de lo vivido, como autoafirmación, cohesión e identidad de esa sociedad fundada sobre bases comunes.

“La palabra patrimonio significa lo que se recibe de los padres y que por lo tanto es de uno por derecho propio sin que ello sea discutible. En un sentido más amplio que el particular o familiar, puede referirse a una nación e involucra no solo los bienes materiales sino también los espirituales e inmateriales que le son propios y que en conjunto, tipifica, diferencia e individualiza a un grupo humano.

*De acuerdo a lo señalado por la Convención de UNESCO en 1972, el Patrimonio cultural se compone de aquello que a lo largo de la historia han creado los hombres de una nación y que en el momento presente, seguimos creando los que vivimos en la actualidad.”*³

3 Instituto Nacional de Cultura de Perú, *Documentos Fundamentales para el Patrimonio Cultural, Textos internacionales para su recuperación, repatriación, conservación, protección y difusión*, Lima, 2007



Gran Muralla china / China

Esta noción de patrimonio la podemos definir como una construcción social, con valores que son de larga duración, en los cuales se ponen de común acuerdo las intenciones sobre que hay que preservar, basándose en el contexto, en la historia y en el juicio crítico. Se trata de lograr que estos bienes patrimoniales, los cuales son finitos, puedan ser conservados y puestos en valor, para actualmente poder seguir siendo funcionales y también para el futuro, convirtiéndose en una fuente de desarrollo cultural y de potencial económico.

TIPOS DE PATRIMONIO

Los tipos de patrimonio, son designaciones de bienes que reúnen características esenciales de igual naturaleza, diferenciados entre sí según sus manifestaciones materiales, siendo la siguiente, una ilustración abreviada de las diversas situaciones en torno al debate patrimonial (sin perjuicio de otras que puedan existir). Estos tipos se definen como Patrimonio Arqueológico, Arquitectónico, Urbano, Industrial, Paisajístico y Cultural. Detallaremos más adelante cómo estos tipos pueden irse mezclando, distorsionando, mejorando, y evolucionando, dejando así un tanto difuso los límites entre categorías. Todas estas ideas, conceptos que se van desarrollando, forman parte del Patrimonio Mundial, en el cual se tienen en cuenta los diversos tipos de manifestaciones que se presenten en cualquier parte del mundo. Se trata de lograr tener un adecuado entendimiento de este fenómeno de la preservación de la memoria, el cual es único y a la vez controversial.



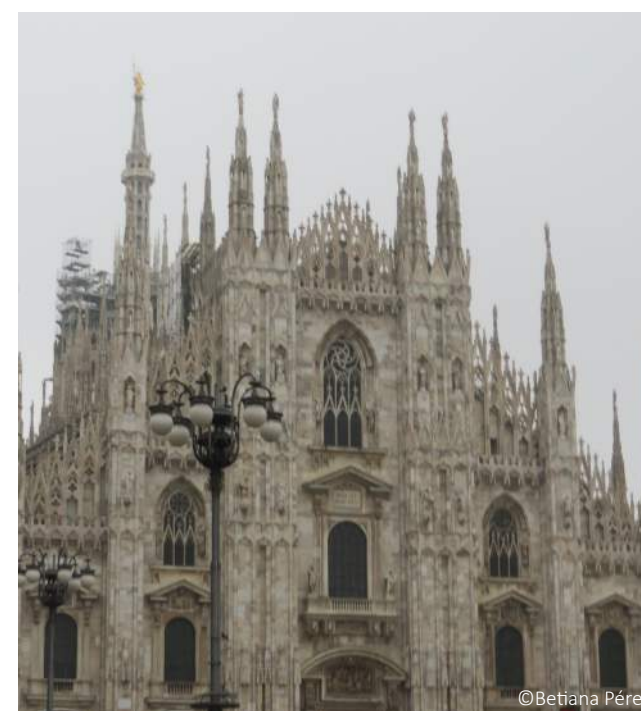
Cueva de Altamira / Santillana del Mar/ España

Arqueológico

La Arqueología es una ciencia social que estudia e investiga la gran diversidad del comportamiento humano en todas sus expresiones, a través de su cultura y la materialidad que esta nos deja, especialmente a través de sus restos y de los cambios físicos que estos experimentan.

“El “patrimonio arqueológico” representa la parte de nuestro patrimonio material para la cual los métodos de la arqueología nos proporcionan la información básica. Engloba todas las huellas de la existencia del hombre y se refiere a los lugares donde se ha practicado cualquier tipo de actividad humana, a las estructuras y los vestigios abandonados de cualquier índole, tanto en la superficie, como enterrados, o bajo las aguas, así como al material relacionado con los mismos.”⁴

⁴ Carta internacional para la gestión del Patrimonio Arqueológico. Artículo 1- ICOMOS 1990



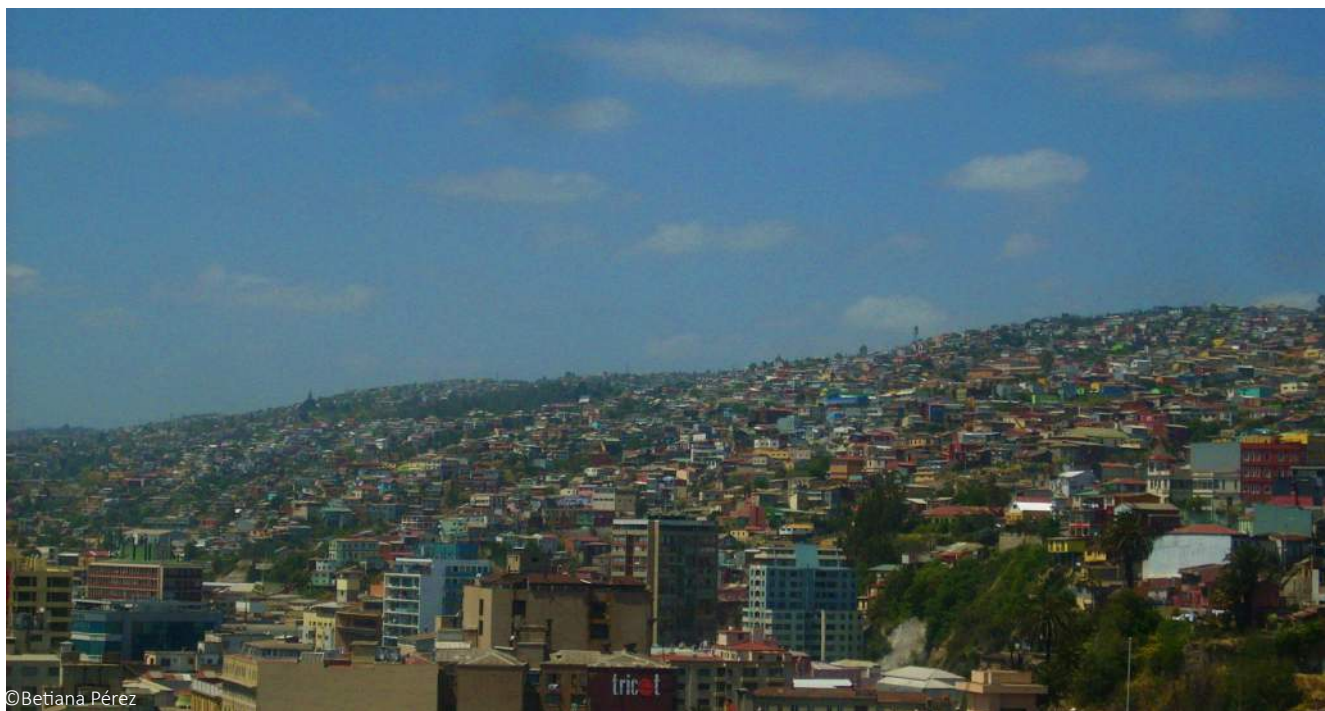
Catedral Milán/ Italia

Arquitectónico

Por patrimonio arquitectónico se puede entender una construcción como una casa, un edificio, un conjunto de edificios o sus ruinas, o cualquier bien inmueble, los cuales con el paso del tiempo, han ido tomando más valor que el asignado originalmente y el cual va mucho más allá del proyectado. Estos valores, son expuestos en los capítulos de ICOMOS⁵ y son culturales o emocionales, físicos o intangibles, históricos o técnicos.

Las obras que entran entonces en la definición de patrimonio arquitectónico son aquellas a las que debido a múltiples razones, han sido cargadas, cada una con su significado y valoración, tanto originales como impuestos a través del tiempo. También se considera que el entorno físico y temporal en el que se inserta, dejaría de ser lo que es, si estas obras dejaran de existir.

⁵ ICOMOS – Consejo Internacional de Monumentos y Sitios



©Betiana Pérez

Valparaíso / Chile

Urbano

El Patrimonio Urbano refiere a bienes que son dignos de conservar ya sean pueblos, ciudades, regiones, departamentos, o tan solo fragmentos de estos. Este tipo de patrimonio trae consigo una mayor complejidad de estudio y actuación, dado que para poder trabajar en él, tenemos que hacerlo desde los planes integrales que puedan abarcar múltiples perspectivas, desde la incertidumbre como punto de partida, conjugando disciplinas, las cuales se “mezclan” para dar paso a la interdisciplinariedad.

“Hoy se reconoce cada vez más que la conservación de una ciudad o de un barrio histórico, no debe tener por resultado la creación de un “conjunto museo” destinado a turistas, sino que aporte, a todos cuanto participan en ella, la íntima satisfacción de sentirse en su ocupación cotidiana, vinculados sólidamente a su pasado y a su cultura. No se trata de inmovilizar a una ciudad o a un edificio, en una época de su historia sino lograr que, mediante un adecuado tratamiento, puedan seguir prestando servicios en el presente”⁶

El Patrimonio Urbano refuerza la identidad de barrios, ciudades, departamentos, países o continentes, su sentido de pertenencia y la integración social con la comunidad. Este territorio está constituido por edificaciones, conjuntos de edificaciones, tejidos y trazas, monumentos, espacios públicos, etc., cuyas formas actuales son expresión de la memoria

colectiva, enraizada y transferida. Los mismos, solos o agrupados, revelan características ambientales, paisajísticas, naturales, culturales y sociales, únicas que pronuncian y caracterizan esa cultura en sí y su arraigo social.

El arquitecto uruguayo Mauricio Cravotto (1994) define: *“Patrimonio Urbano como el conjunto de hechos físicos y sociales preexistentes en un área urbana a los que, en grado diverso la comunidad considera valiosos y dignos de ser mantenidos. A través de los elementos que integran el patrimonio, cada poblador establece consciente e inconscientemente una relación cuasi biológica con su territorio; formando parte de su entorno, generando la indispensable sensación de pertenencia”⁷*

“Las persistencias se advierten a través de los monumentos, los signos físicos del pasado, pero también a través de la persistencias de los trazados y del plano.(...) Muchas veces estos hechos permanecen, están dotados de vitalidad continua, y a veces se destruyen; queda entonces la permanencia de las formas, los signos físicos del locus. La permanencia más significativa está dada así por las calles y por el plano; el plano permanece bajo niveles diversos, se diferencia en las atribuciones, a menudo se deforma, pero sustancialmente no cambia de sitio.”⁸

⁷ CRAVOTTO, Antonio, *Diseño y Patrimonio en la Gestión del Desarrollo Urbano*, Montevideo, una aproximación a su conocimiento, Nordan, Montevideo, 1994

⁸ ROSSI, Aldo, *La arquitectura de la ciudad*, Gustavo Gili, Milán, 1966

⁶ RISSO, Marta, MONTAÑEZ, Margarita, *Nuestro patrimonio – Las casas quintas del Prado*, IHA UdelaR, Montevideo, 1986



©Betiana Pérez

Minas de Hualilán / San Juan / Argentina

Industrial

Se entiende como patrimonio industrial, al conjunto de elementos de explotación productiva, generado por las actividades económicas. Este patrimonio responde a un proceso de producción, con sus sistemas tecnológicos concretos, los cuales se caracterizan por la mecanización, constituyendo una relación social, laboral y organizativa.

“La arquitectura industrial posee características propias en relación al resto de la arquitectura edilicia. Su implantación espacial es extensa. Constituye un núcleo patrimonial, tanto en referencia a edificios singulares aislados como a complejos industriales. Sus valores pueden asociarse a la genealogía de la construcción territorial que evidencian, a lo tecnológico, lo arquitectónico y paisajístico; a la contribución histórica de la cultura que respaldan. A lo largo de la historia pueden constatarse una variedad de técnicas constructivas en cuanto a materiales y estructuras, la incorporación de procesos de innovación tipológica, los cambios en la estructura económica, y en los procedimientos técnicos utilizados en relación al modelo energético seleccionado, que condicionaron las localizaciones preferenciales.”⁹

⁹ SANMARTÍN, Lina, *Patrimonio Industrial, Molinos y Hangares*, Ministerio de Industria Energía y Minería, Montevideo, 2009

Entre los fines de la Asociación Uruguaya de Patrimonio Industrial (AURPI), el primer punto en el Acta de Constitución de asociación de Julio de 2006 es el siguiente:

“Art 1 -Promover la protección del Patrimonio Industrial del Uruguay el que está compuesto por bienes tales como fábricas, industrias, archivos, mobiliarios, maquinarias, herramientas, viviendas obreras, medios de transporte (ferrocarril, carreteras, marítimo, fluvial, aéreo y público urbano, medios de comunicación (telégrafos, correos y teléfonos) así como otros conjuntos y elementos arquitectónicos vinculados al Patrimonio Industrial”¹⁰

¹⁰ Fines AURPI, Asociación Uruguaya de Patrimonio Industrial, *Acta de constitución de asociación*, página web, 2006.



Gran Cañón del Colorado / Arizona / Estados Unidos

Paisajístico

La Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO destaca la dimensión cultural del paisaje, entendida esta como un “reflejo de la evolución de las sociedades, influenciadas por los imperativos materiales y las posibilidades que ofrece el entorno natural”

*“ Paisaje deriva de país, en el sentido de región o territorio, pero se distingue de él, en que es una visualización de esa realidad concreta que es el país. El país más el contenido, y el paisaje sería la expresión sensible de esas relaciones entre el hombre y el medio que conforman su cultura.”*¹¹

11 AGUILÓ Miguel, “Naturaleza, paisaje y lugar”, Paisaje culturales, Madrid, 2005



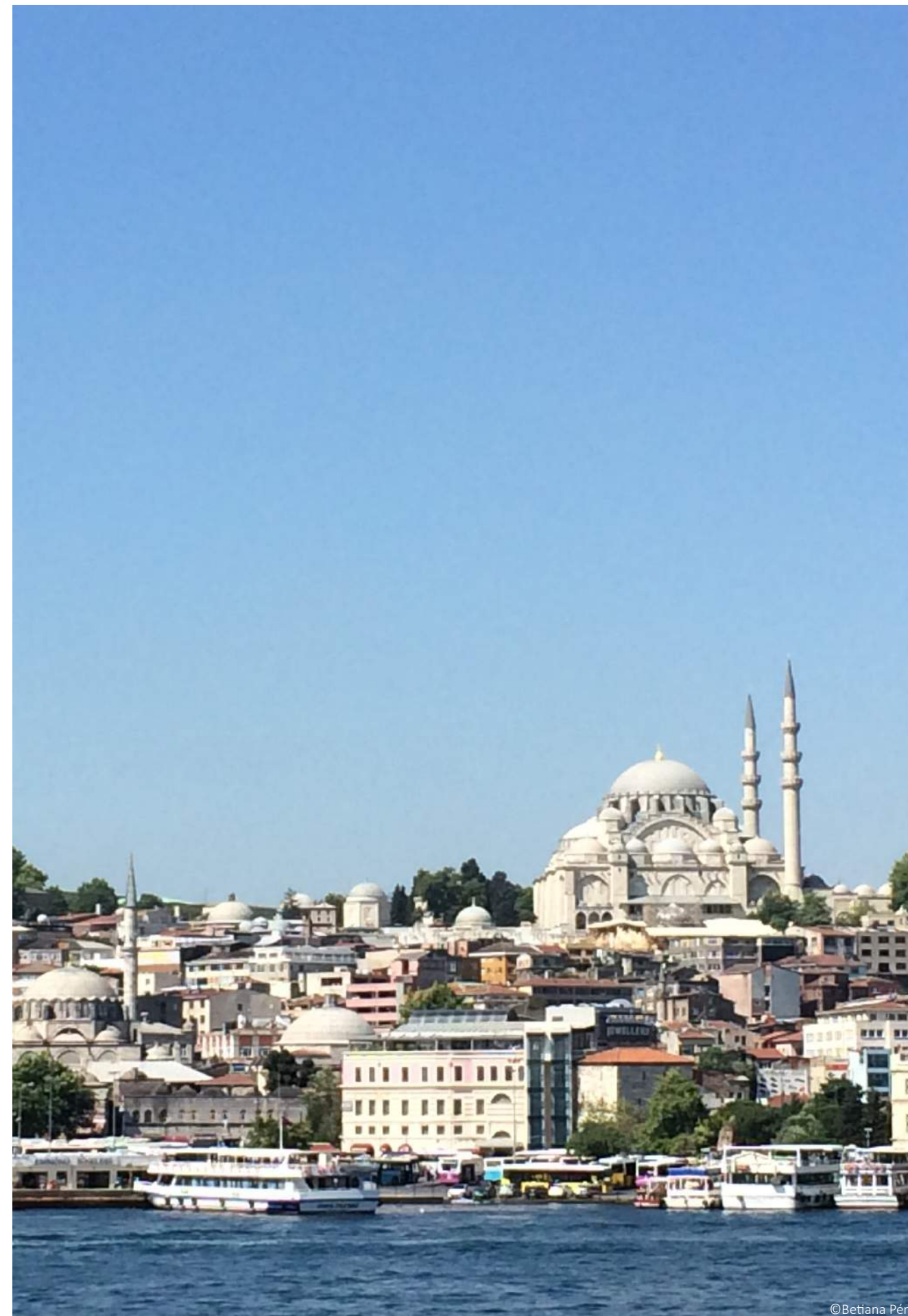
Ceremonia en río Ganges / Varanasi / India

Social, Cultural e Inmaterial

“El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización. La comprensión del patrimonio cultural inmaterial de diferentes comunidades contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida.

*La importancia del patrimonio cultural inmaterial no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. El valor social y económico de esta transmisión de conocimientos es pertinente para los grupos sociales tanto minoritarios como mayoritarios de un Estado, y reviste la misma importancia para los países en desarrollo que para los países desarrollados.”*¹²

12 UNESCO Definición Patrimonio Cultural Inmaterial



Estambul / Turquía



©Betiana Pérez
Basílica Sagrada Familia / Barcelona / España

EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO

A continuación se presenta un catálogo arbitrariamente elegido para abarcar la evolución del concepto, que contiene reglamentaciones, cartas y legislaciones, tanto nacionales, como regionales, continentales y hasta mundiales.

Cada documentación refiere a una temática en particular, hecha en épocas y lugares diferentes, con múltiples disciplinas que debaten, investigan, desarrollan y crean, estableciendo en cada una de ellas, intenciones únicas, junto a sus postulados y/o sus manifiestos, y supuestos comunes.

El concepto se ha ido transformando y adaptando a nuevas situaciones. Se ejemplificará con documentación y con la creación tanto de instituciones internacionales como nacionales, como fue desarrollándose el concepto desde tratarse solo de reliquias hasta hoy que existen tantas designaciones como las vistas anteriormente, en las cuales se van diluyendo los límites de las diferentes disciplinas e instituciones que lo abordan. Es entonces que se organizan en esta línea del tiempo, los principales documentos relativos al concepto de patrimonio, distinguiendo los de ámbito internacional como los del nacional.

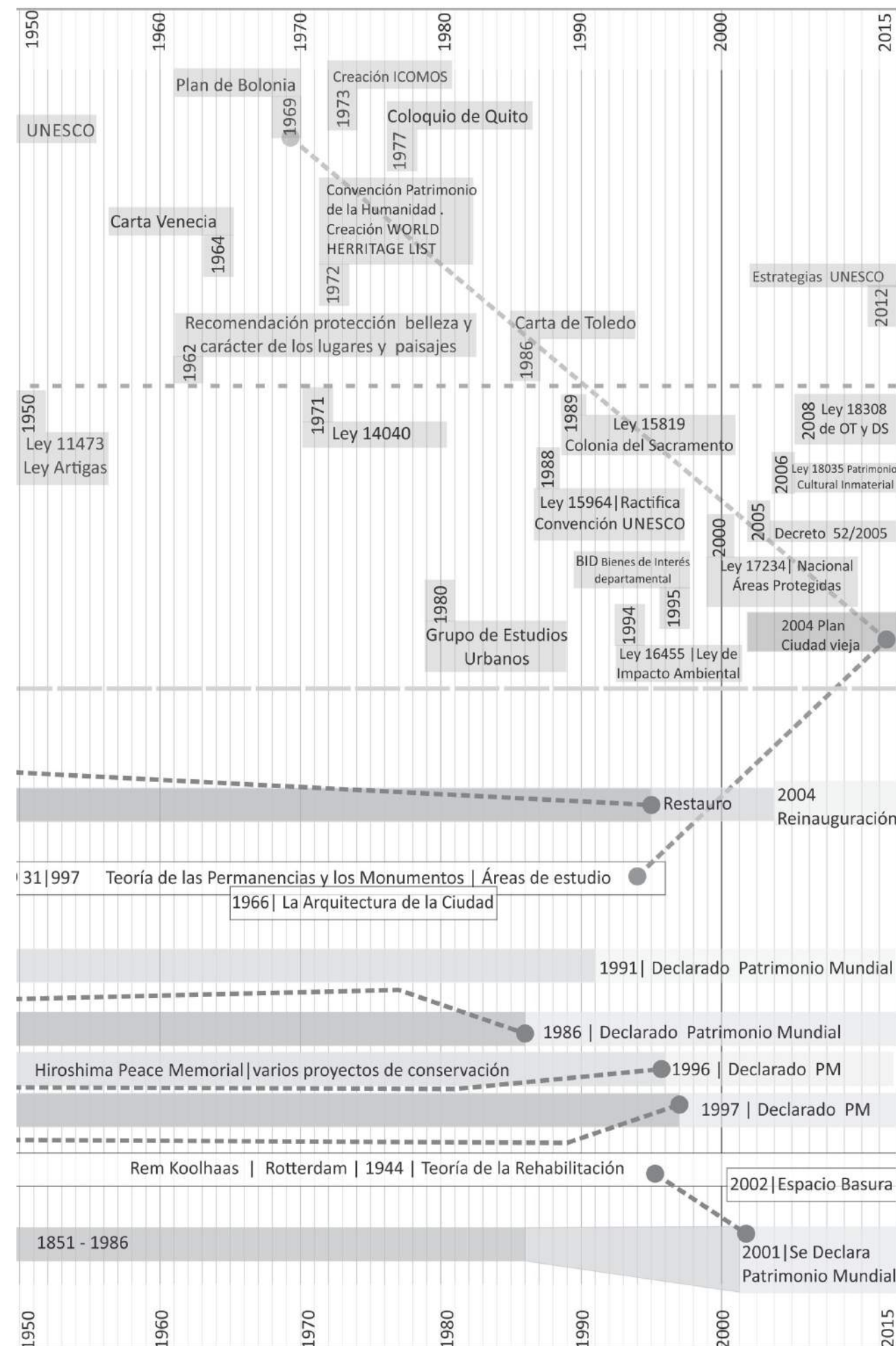
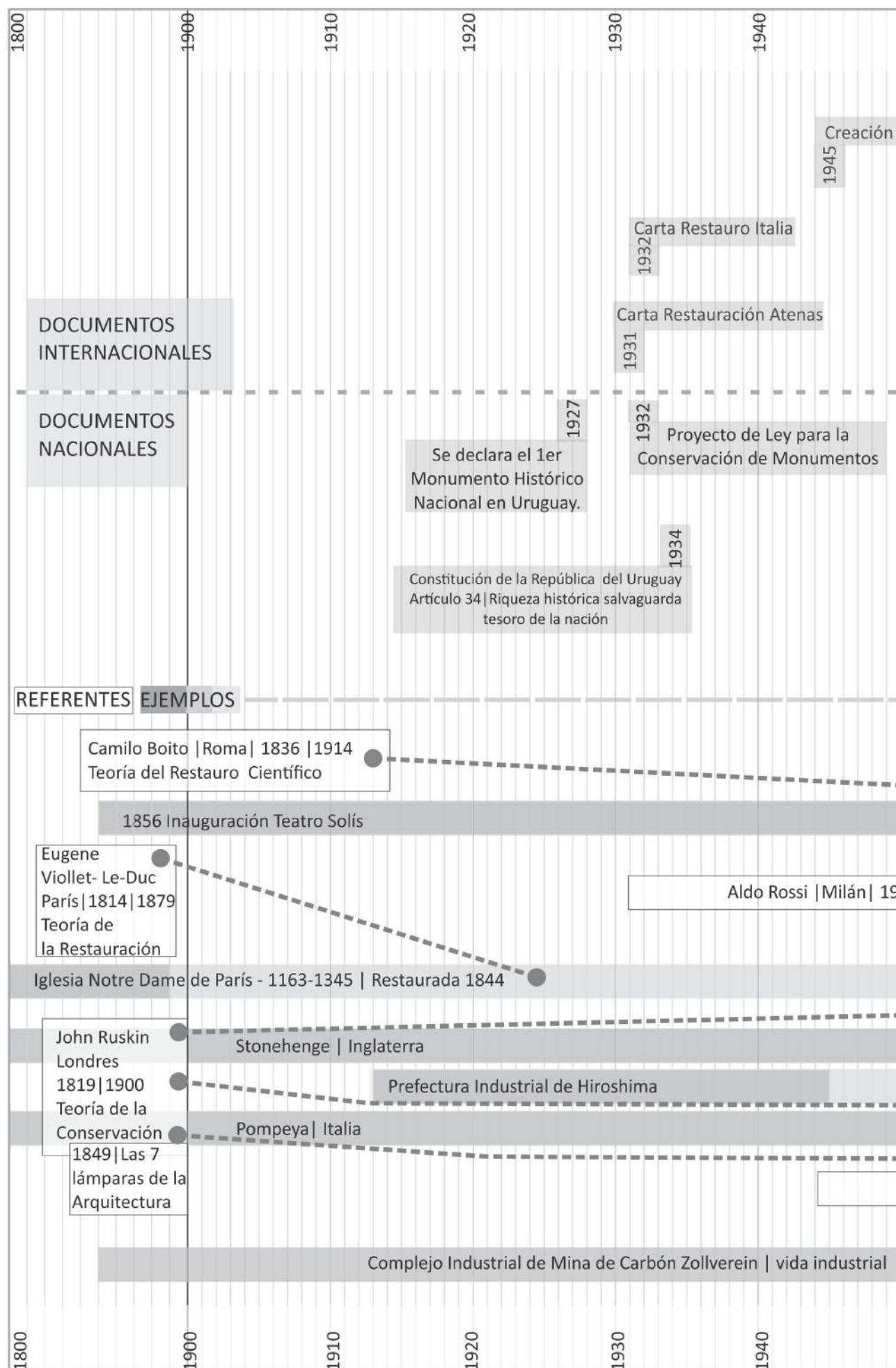
*“A lo largo de esta centuria progresiva toma de conciencia en relación a la salvaguarda del patrimonio, especialmente arquitectónico en un principio, ha dado lugar al desarrollo de una amplísima normativa, que teniendo como punto de partida la Carta de Atenas (1931), ha quedado plasmada en una serie de **documentos de ámbito internacional***

continental o nacional.

Entre los numerosos documentos existen los referidos a diferentes ámbitos –nacionales, internacionales continentales, etc.– surgidos en muy diversas circunstancias y en el seno de organismos muy variados (...) Veremos como las primeras cartas que se formulan se van a referir solo a la arquitectura y a las antigüedades – arqueología – y habrá que esperar a los años setenta para que, en un ámbito nacional como el italiano, se recogen también las normas y criterios de actuación en relación con las obras de carácter pictórico y escultórico que a finales de los ochenta – y siempre en Italia – se ampliarán a todo tipo de “objeto de arte y cultura” como se puede comprobar en la carta italiana de 1987”¹³

A continuación se presenta la secuencia histórica de la documentación, estructurándose alternada entre documentación uruguaya con la de ámbito internacional.

¹³ MARTÍNEZ, Justicia, *Historia y teoría de la conservación y restauración artística*, Tecnos, Madrid, 2001





Fortaleza Santa Teresa / Rocha / Uruguay

1927|Creación de la figura del 1er Monumento Histórico Nacional en Uruguay.

Se declara Monumento Nacional La Fortaleza de Santa Teresa, objetivo logrado por la sociedad de “Amigos de la Arqueología” fundada en 1926. Esta designación es referente en cuanto a la significación histórica de estos monumentos, pues no existía en este tiempo ningún marco legal que encuadren estas acciones.



Atenas/ Grecia

1931|Carta de Restauración de Atenas.

Este documento de carácter concluye la 1era Conferencia Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, en Atenas, celebrada en octubre de 1931. Enumera 10 principios, muchos de los cuales están aún vigentes.

El objeto de las normas son los “monumentos artísticos e históricos” abarcando también perspectivas pintorescas y paisajísticas. Es aquí donde se ve una prematura extensión hacia el concepto urbano aunque todavía no se formula en esos términos.

La novedad de esta carta radica en la transformación del concepto de restauración. Esta establece normas generales a asumir al restaurar, unificando así el método y declarándose de interés común. Relata los pasos y procedimientos a seguir según cada caso en particular. En resumen postula:

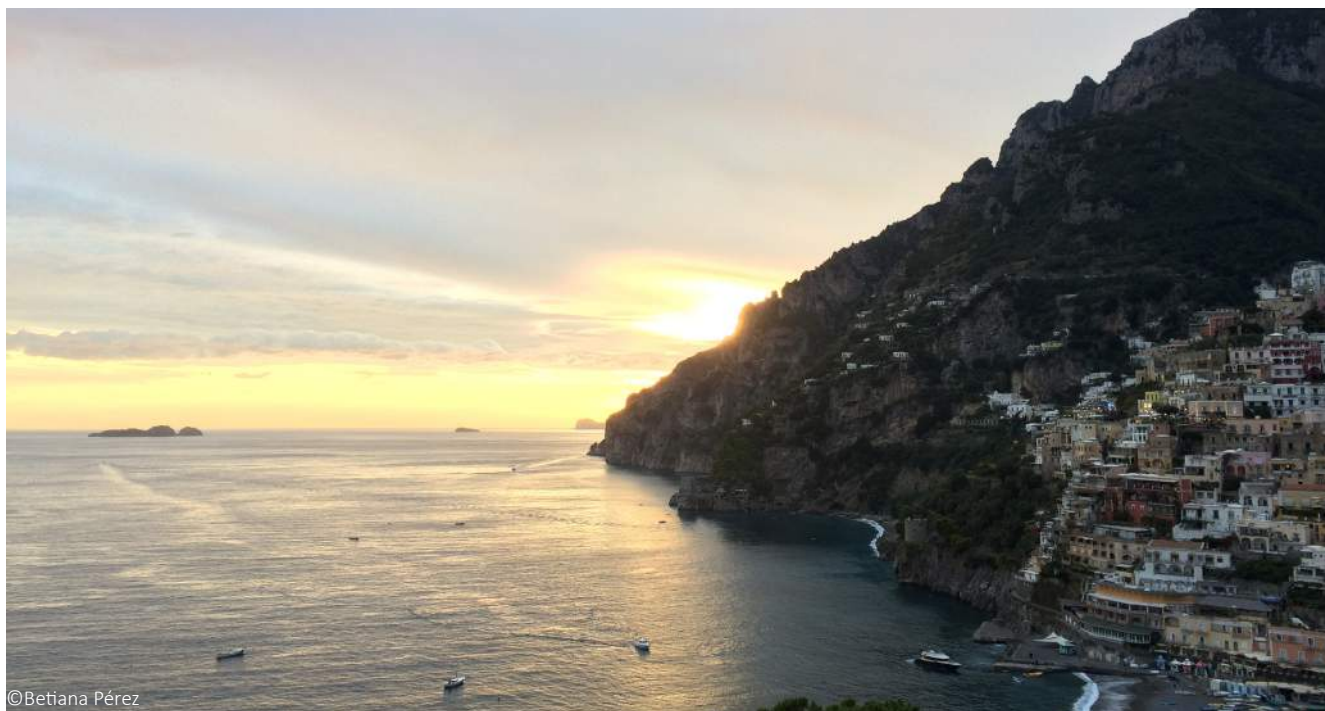
- Abandono de las restituciones integrales, respetándose el carácter histórico artístico, como bien público y derecho de la colectividad.
- Legítima la anastilosis (recomposición de elementos originales) junto con técnicas y materiales nuevos.
- No alteración del aspecto exterior del edificio, dándose una colaboración recíproca entre las ciencias y publicándose los resultados obtenidos.
- Supresión de vallas publicitarias y no implantación de industrias ruidosas en las proximidades del monumento.
- Realización de inventarios, acompañados de material gráfico y de archivos nacionales.
- Difundir y publicar los procedimientos y métodos utilizados.

1932|Proyecto de Ley para la Conservación de Monumentos - Uruguay.

Los fundamentos de la propuesta de ley son la conservación de la grandeza, del heroísmo, de la gloria y la cultura, como un deber nacional. Establece que la historia de los orígenes de un país, de su civilización y de su gente, está escrita en sus monumentos, debiendo por esto, ser de especial cuidado. Crea la comisión de Monumentos Nacionales la cual tiene por cometido la preservación de los bienes patrimoniales. Así mismo se crea el Instituto de expropiación y un registro para cada categoría de bienes, las cuales son las siguientes: de interés histórico, de interés público y monumentos nacionales. Se establecen reglamentaciones sobre servidumbres en bienes, y sobre el arrime a un bien histórico o monumento sin autorización previa. Los paisajes, sitios, petrificaciones, monumentos y objetos naturales, son declarados monumentos nacionales, considerando “extremadamente” necesaria su conservación.



Estación central General Artigas AFE / Montevideo / Uruguay



Positano / Costa Amalfitana / Italia

1932| Carta del Restauo Italia.

“El consejo superior de Antigüedades y Bellas Artes de Roma, dirige su estudio sobre las normas que deben regir la restauración de los monumentos, elevándose a un asunto nacional en Italia. Consciente de la necesidad de mantener y perfeccionar, se asume una responsabilidad que toda obra de restauración asegure la estabilidad de los elementos debilitados, ... por esto convencido de que ninguna razón de prisa, de utilidad práctica, de susceptibilidad personal pueda imponer en este tema manifestaciones que no sean perfectas, que no tengan un control continuo y seguro, que no correspondan a una unidad de criterios bien afirmada, y estableciendo como evidente que tales principios se deben aplicar tanto a la restauración realizada por los particulares como a la de los entes públicos, comenzando por las propias superintendencias encargadas de la conservación e investigación de los monumentos...”¹⁴

En resumen el consejo reunido en Roma para la creación de la Carta del Restauo propone:

- Dar máxima importancia a los cuidados continuos de mantenimiento, para dar a la obra resistencia y duración.
- El ripristino (recomposición de partes a estado original) puede realizarse sólo cuando se base en datos ciertos y comprobados y no en hipótesis.
- Los monumentos lejanos ya de nuestros usos y de nuestra civilización, se considera que se puede hacer uso de la anastilosis (recomposición de partes desmembradas existentes con la adición eventual

de aquellos elementos neutros que representen el mínimo necesario para integrar la línea y asegurar sus condiciones de conservación) y que los monumentos que consideran como “vivos”, no se admiten usos muy diferentes de los primitivos.

- Sean conservados todos los elementos que tengan carácter artístico o de recuerdo histórico, no importa a qué época pertenecen, siendo esta selección acertadamente discutida y no remitida a juicio personal del autor del proyecto de restauración.
- Respecto de la integridad del monumento y sus diferentes fases, así como sus condiciones ambientales, no siendo estas alteradas por aislamientos, o construcciones anexas consideradas como invasoras por su masa, color o estilo.
- Que se delimiten al mínimo los añadidos que sean necesarios, de manera simple y en correspondencia con el esquema constructivo original. Estos deben ser cuidadosa y claramente señalados mediante el empleo de un material diferente al primitivo o con aplicaciones de siglas o epígrafes de modo que nunca una restauración realizada pueda conducir al engaño a los estudiosos y representar una falsificación de un documento histórico.
- Se hace de público conocimiento el pedido de ayuda de las diferentes ciencias experimentales, haciendo un llamado público a la contribución de saberes.
- En excavaciones y exploraciones de obras antiguas, el trabajo de liberación debe ser metódico e inmediatamente realizado con la sistematización de las ruinas y con la protección estable de las obras de arte halladas que puedan conservarse in situ.
- Al igual que en la excavación, en la restauración de



Panteón Romano / Roma / Italia

elementos debe ser condición esencial y taxativa que una documentación precisa acompañe a los trabajos mediante informes analíticos asentados en un diario de restauración e ilustrados con dibujos y fotografías de modo de registrar, de modo permanente y seguro cada paso.

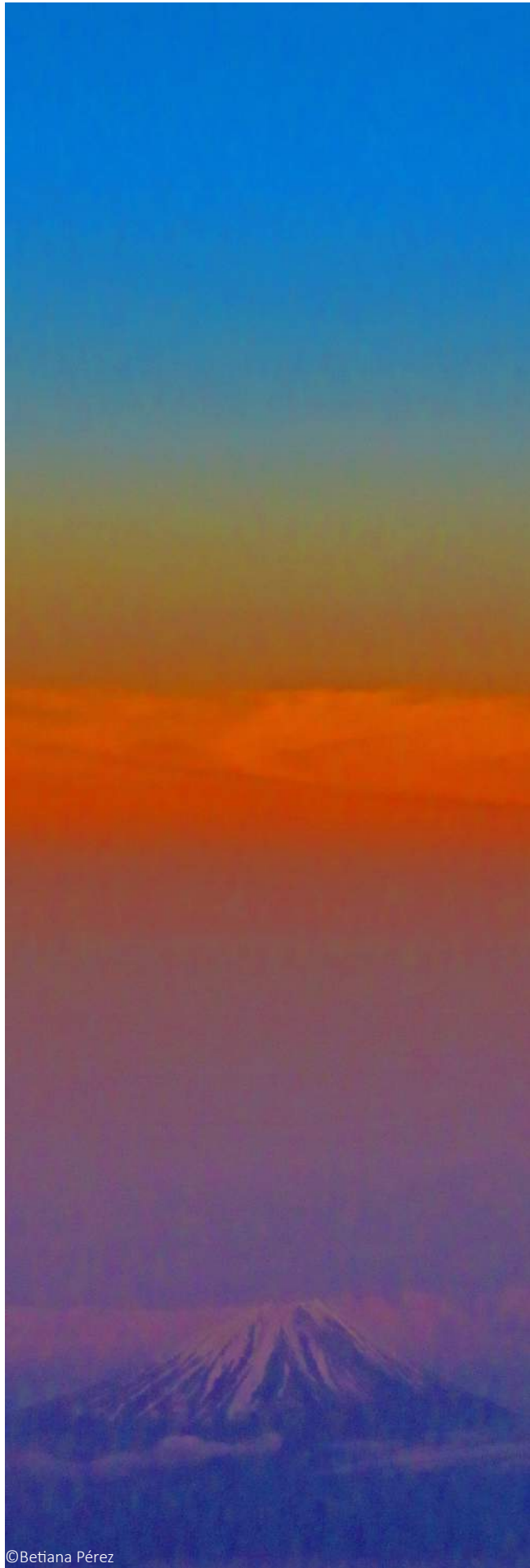
1934| Constitución de la República del Uruguay. Artículo 34 – Riqueza histórica salvaguarda tesoro de la nación.

Artículo 34: “Toda la riqueza artística o histórica del país, sea quien fuere su dueño constituye el tesoro cultural de la Nación: estará bajo salvaguarda del Estado, y la Ley establecerá lo que estime oportuno en su defensa”

“En la Lógica de la Constitución, que tiene normas nucleares que luego la ley desarrolla, en su artículo 34 está consagrando este derecho al patrimonio cultural con su contracara, que son las obligaciones correspondientes. Es nuestra norma de mayor valor y fuerza, y la que permite una actuación decidida a la hora de proteger el Patrimonio cultural, o por lo menos, de manera programática es decididamente fuerte.”¹⁵

¹⁵ Intendencia de Montevideo, *Patrimonio en debate, Normas, instituciones e instrumentos*, Moderadora-Relatora Arq Elena Mazzini, IMM, Montevideo, 2013

¹⁴ Carta del Restauo, Roma, | 1932



©Betiana Pérez
Monte Fuji / Japón



1945 | Creación UNESCO.

Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

“Los gobiernos de los estados partes en la presente Constitución en nombre de sus pueblos declaran: Que, puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz. Que en el curso de la historia, la incomprensión mutua de los pueblos ha sido motivo de desconfianza y recelo entre las naciones, y causa de que sus desacuerdos hayan generado en guerra con harta frecuencia; Que la grande y terrible guerra que acaba de terminar no hubiera sido posible sin la negación de los principios democráticos de la dignidad, la igualdad y el respeto mutuo de los hombres, y sin la voluntad de sustituir tales principios, explotando los prejuicios y la ignorancia, por el dogma de la desigualdad de los hombres y de las razas; Que la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y ayuda mutua; Que una paz fundada exclusivamente en acuerdos políticos y económicos entre gobiernos no podría obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos, y que por consiguiente, esa paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad.”¹⁶

¹⁶ Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - 1945



Monumento Plaza Independencia / Montevideo / Uruguay

1950 | Ley 11473. Ley Artigas - Uruguay.

Esta Ley crea con carácter permanente la Comisión Nacional de Monumentos Históricos, la cual se encargará de la debida conservación y cuidado de estos. Entre sus cometidos está el de inventariar los Monumentos Históricos Nacionales y elaborar un reglamento para su funcionamiento y gestión. Es también propósito de la Comisión el conservar los bienes patrimoniales y el acervo artístico del país, así como también llamar a concurso para investigar las rutas y lugares históricos relacionados con la vida de Artigas. Su sede es el Museo Histórico Nacional.

“En oportunidad de la promulgación de la Ley Nº 11473 de Homenajes a Artigas en el centenario de su muerte, se comenzó a legislar particularmente en la materia. El artículo 13 de dicha ley, decantando una larga serie de iniciativas previas a las que intervinieron activamente el Instituto de Arqueología y el de Historia de la Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, dispuso la creación de la Comisión Nacional de Monumentos Históricos atribuyéndole la tarea de conservación de la riqueza histórica y artística mueble e inmueble a la República y de levantar asimismo un inventario de los monumentos históricos nacionales. La intención de la ley era reconocer en Artigas la figura fundante capaz de integrar y fortalecer perennemente la unidad moral de la Nación. El concepto de Nación se definía citando a Renán, como un alma, un principio espiritual. Ese principio intangible necesitaba signos materiales capaces de volver visibles aquellos “inconfundibles perfiles de su personalidad original”: los monumentos históricos.”¹⁷

¹⁷ CESIO, Laura - PONTE, Cecilia, *Arquitectura y Patrimonio en Uruguay*, IHA - Udelar, Montevideo 2008



Asís/Italia

1962|Recomendación relativa a la protección de la belleza y del carácter de los lugares y paisajes. Actas de la conferencia general UNESCO - 12ª reunión-París.

“Considerando, que en todas las épocas, la acción del hombre ha causado a veces daño a la belleza y al carácter de lugares y paisajes que constituyen al ambiente natural de su existencia, empobreciendo de esta suerte el patrimonio cultural y estético e incluso vital de regiones enteras en todas las partes del mundo. Considerando que con el cultivo de nuevas tierras, el desenvolvimiento a veces anárquico de los centros urbanos, la ejecución de grandes obras y la realización de vastos planes de organización e instalación industrial y comercial, las civilizaciones modernas han acelerado este fenómeno que hasta el pasado siglo había sido relativamente lento.

Considerando que este fenómeno tiene repercusiones no sólo en el valor estético de los lugares y paisajes naturales o creados por el hombre sino también en el interés cultural y científico que ofrece la vida salvaje.

Considerando que por su belleza y su carácter, la protección de paisajes y lugares definidos en la presente recomendación es necesaria para la vida del hombre, para el que son un poderoso regenerador físico, moral y espiritual y contribuyen a la vida artística y cultural de los pueblos como lo muestran muchos ejemplos universalmente conocidos.

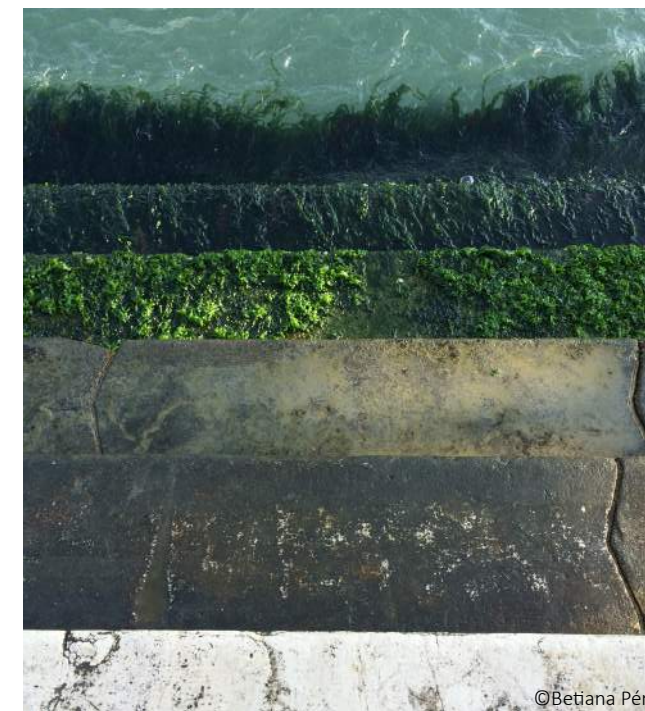
Considerando además que los lugares y paisajes constituyen un factor importante de la vida económica y social de muchos países, así como un elemento importante de las condiciones de higiene de sus habitantes.

Reconociendo, sin embargo que conviene tener en cuenta las necesidades de la vida colectiva, su evolución y el rápido avance del progreso técnico.

Considerando en consecuencia que es sumamente oportuno y urgente estudiar y adoptar las medidas necesarias para proteger la belleza y el carácter de los lugares y paisajes dondequiera y siempre que sea posible”¹⁸

A partir de estos considerandos, las propuestas serán objeto de una reglamentación internacional mediante esta recomendación dirigida a los Estados miembros. Recomienda que se apliquen las presentes disposiciones y se adopten para ello, mediante leyes nacionales, las medidas para poner en práctica en sus territorios, las normas y principios de la presente acta. Define por protección de la belleza y el carácter de lugares y paisajes, la preservación y cuando sea posible, la restitución del aspecto, los cuales debido a la naturaleza o a la mano del hombre ofrecen un interés cultural o estético. Se suman a la recomendación las medidas de protección de la naturaleza. Aquí es donde podemos ver como se incluyen criterios de sostenibilidad a la idea de Patrimonio Integrado. Enumera los principios generales y plantea medidas de protección: mediante el control, la imposición, la clasificación por zonas, la clasificación de lugares de interés aislados, la creación y conservación de reservas naturales y parques nacionales y por último la adquisición de lugares de interés, por las colectividades públicas.

¹⁸ Recomendación relativa a la protección de la belleza y del carácter de los lugares y paisajes - Actas de la conferencia general UNESCO



Venecia / Italia

1964|Carta de Venecia.

Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de los monumentos y los sitios.

“Portadoras de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de cada pueblo son actualmente testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, las considera como un patrimonio común y pensando en las generaciones futuras, se reconoce solidariamente su conservación. Ella aspira a transmitir las con toda la riqueza de su autenticidad. Así pues, es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos, sean elaborados en común y formulados en un plano internacional aunque se deje siempre a cada nación el cuidado de asegurar su aplicación dentro del cuadro de su propia cultura y de sus tradiciones.”¹⁹

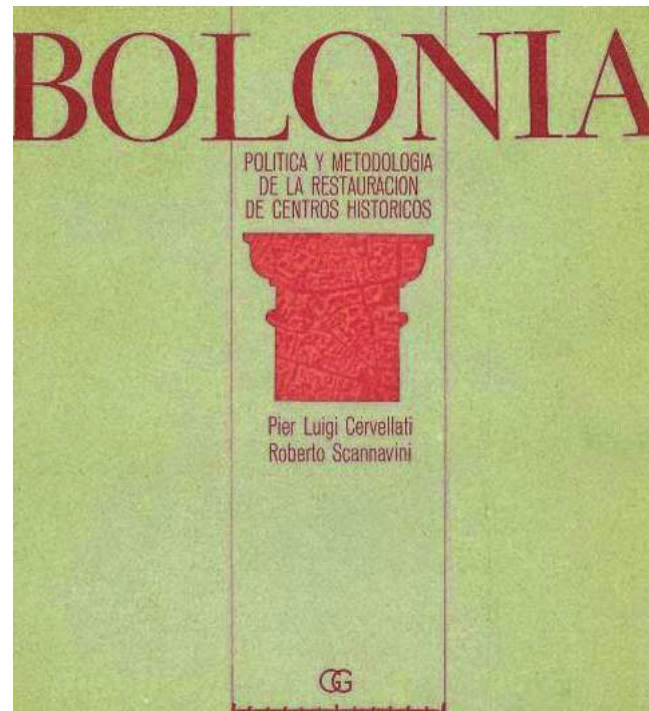
Esta carta nace como conclusión final del segundo congreso internacional de arquitectos y técnicos de los monumentos históricos. Es un documento que profundiza y amplía los principios de conservación y restauración tradicionales enunciados en la carta de Atenas. Reafirma la consideración de los monumentos de la humanidad como patrimonio a ser transmitido al futuro íntegramente. Se amplía la noción de Monumento Artístico e histórico a “obras maestras en las cuales la civilización ha encontrado su más alta expresión y que aparezcan amenazadas”.

¹⁹ RISSO, Marta, MONTAÑEZ, Margarita, *Nuestro patrimonio – Las casas quintas del Prado*, IHA UdelaR, Montevideo, 1986

Entre sus artículos sostiene que es fundamental el mantenimiento de las condiciones ambientales “evitando todo tipo de construcción, demolición y utilización que pueda alterar las relaciones de los volúmenes y los colores”.

En suma la carta propone:

- La ayuda de ciencias y técnicas útiles para la salvaguarda, respetando instancia estética e histórica, considerando un manejo adecuado de nuevos añadidos.
- El mantenimiento sistemático de la conservación, la no alteración de aspecto formal y distribución, la no desvinculación, el mantenimiento in situ de la pintura y escultura y el traslado sólo por medidas extremas de conservación.
- Es objetivo que se utilicen materiales y técnicas modernas, rechaza reintegraciones de estilo, e intenta que se intervenga con un estudio previo, distinguiendo lo antiguo de lo nuevo.
- Se sientan las bases para documentar mediante informes, dibujos, fotos, para finalmente archivar y publicar.



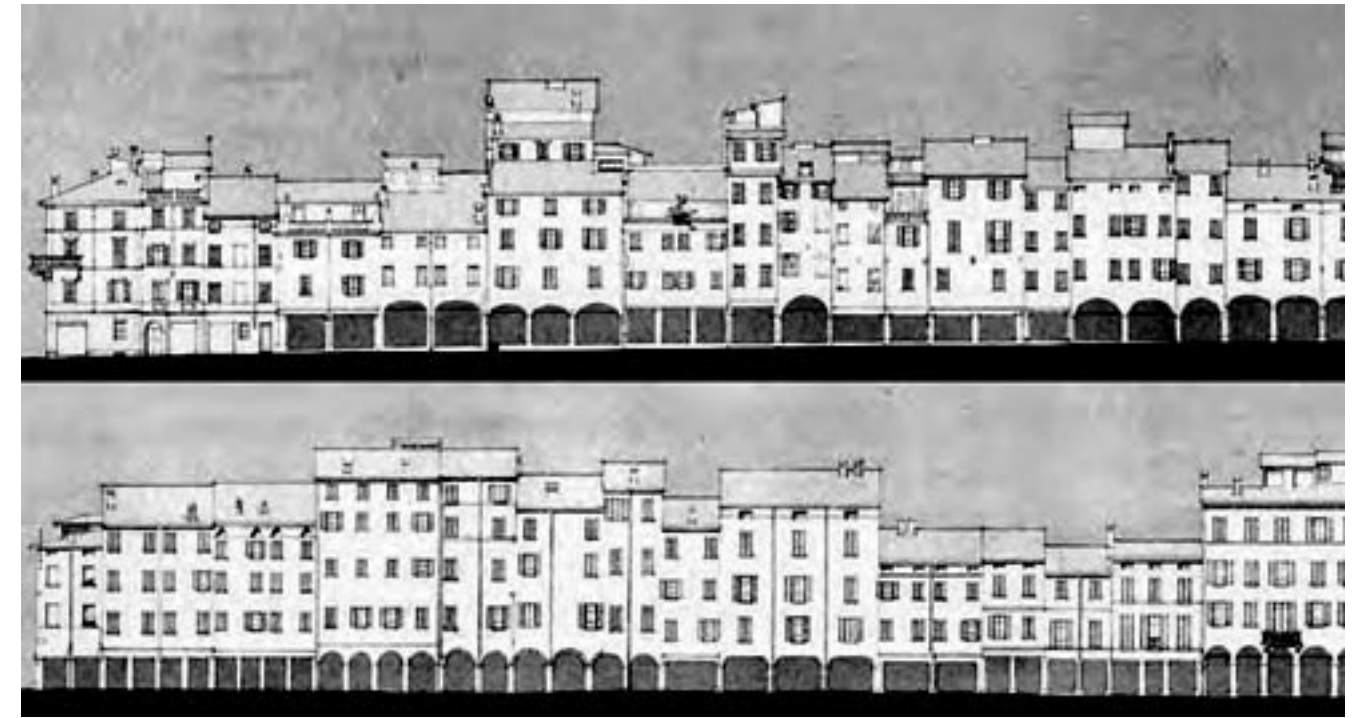
1969 | Plan para el Centro Histórico de Bolonia - Italia.

Este plan enfocado en el centro histórico de la ciudad de Bolonia, Italia, nace de la necesidad de actuar y mejorar el entorno. Con el objetivo de la preservación de lo construido de modo que conviva con la construcción de ciudad, de regeneración urbana, se actúa en un momento que el centro estaba siendo progresivamente abandonado por sus habitantes.

Se puede considerar como uno de los primeros casos de urbanismo defensivo en el que se busca resguardar de cualquier acción demolidora, a los bienes del pasado. La dimensión del cuidado de las formas del pasado, es aquí tan importante como las políticas sociales. Se pretende que el barrio no se despueble de la gente que siempre lo habitó, que no se acreciente la “gentrificación”.

“Los centros históricos sufren un proceso de degradación y/o destrucción física y social que parece irreversible y que podrá modificarse - admitiendo que esto sea posible después de 25 años de nefasta política nacional y a menudo local - sólo si las disposiciones para la tutela del patrimonio histórico, artístico y ambiental proceden contextualmente con toda una serie de intervenciones profundamente reformadoras de las actuales orientaciones económicas y urbanísticas.”²⁰

²⁰ CERVELLATI, Pier Luigi - SCANNAVINI, Roberto, *Bolonia. Política y metodología de la restauración de centros históricos*, Il Mulino, Bolonia, 1973.



Documentos Plan de Bolonia

La propuesta consiste en la recuperación del casco histórico, intentando generar una revalorización del lugar de manera de que se puedan llevar a cabo ahí las funciones existentes, pero siendo éstas compatibles con la estructura física y social del lugar.

Son colectivos sociales que se organizan para recuperar su centro y que éste pueda seguir siendo operativo para la ciudad contemporánea. El plan trata también de dirigir la intervención para que sea lo más fiel posible a la cultura local presente y pasada, para el restablecimiento tipológico de los bienes. Para esto se hace un estudio y relevamiento exhaustivo de las tipologías y el estado de situación de éstas en la trama urbana.

Cuatro líneas estratégicas definen los principios del Plan de Bolonia: políticas de vivienda social, reformas urbanas, servicios públicos y reformas sociales.

Los principios generales del Plan de Bolonia son los siguientes:

- Mejora de la calidad de vida de las clases sociales más desfavorecidas y la generación de casas para obreros. Se intenta disminuir la progresiva despoblación en el centro.
- Crecimiento territorial cero. Evitar el aumento de densificación no planeado y controlar el territorio, programa y usos. Canalizar en el centro las actividades.
- Rehabilitación de los edificios históricos más reconocidos. Estos podrían estar vinculados a iniciativas privadas para usos terciarios. Refuncionalización de edificios para servicios.

- Creación de equipamientos urbanos. En los barrios del casco y alrededores, se proponen bibliotecas, escuelas, guarderías, centros de salud, de manera que estén las necesidades satisfechas y que el centro histórico se convierta en un “condensador” de vida social.

- Creación de Consejos Barriales.

- Conservación y desarrollo de actividades dedicadas al comercio, a los servicios, y a la producción local. La rehabilitación se enfoca en mantener a artesanos y pequeñas empresas en sus lugares, siendo la mayoría propietarios.

- Incrementar la actividad turística, a través de la puesta en valor de monumentos y edificios históricos y del tejido urbano de la zona.

Este plan se convierte en el plan de referencia internacional sobre la problemática en torno a los centros históricos.



Palacio Salvo / Montevideo / Uruguay

1971|Ley 14040. Patrimonio Histórico Artístico y Cultural de la Nación.

La ley 14040 determinó un cambio en la historia del patrimonio en Uruguay, al otorgar un marco jurídico contundente para su protección, ampliando así el alcance en cuanto a lo avanzado en el territorio uruguayo.

La ley determinó la creación de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, bajo la dependencia del Poder Ejecutivo dentro del ámbito del Ministerio de Educación y Cultura. La misma está integrada por 13 miembros, representantes del Poder Ejecutivo o de las instituciones estatales, delegados de las intendencias departamentales y de la Universidad de la República. La comisión, dependiente del MEC, es integrada por el Presidente, el Director General y los miembros del consejo. Tiene cinco departamentos técnicos diferenciados: Arquitectónico, Urbanístico y Paisajístico, Arqueológico, Taller de Restauración, Sección administrativa, y de Patrimonio Inmaterial. Cada departamento tiene un cometido en especial elaborado por dicha ley.

En la actualidad la mayoría de la labor de la comisión trata el patrimonio edilicio.

“Se establece que pueden ser declarados monumentos históricos nacionales a los efectos de esta ley, los bienes muebles o inmuebles vinculados con acontecimientos relevantes de la evolución histórica nacional, de personajes notables de la vida del país o lo que sea representativo de la cultura de una época

nacional.”²¹

Los cometidos son:

- Asesorar al poder ejecutivo en la designación de los bienes a declararse monumentos históricos.
- Velar por la conservación de los mismos y su apropiada promoción en el país y en el exterior.
- Proponer la adquisición de la documentación manuscrita e impresa relacionada con la historia del país que se halle en poder de particulares, las obras raras de la bibliografía uruguaya, las de carácter artístico, arqueológico e histórico que por su significación deban ser consideradas bienes culturales que integran nuestro patrimonio nacional.
- Formular un plan para realizar y publicar el inventario del Patrimonio Histórico, artístico y cultural de la nación.
- Cuando se lo considere provechoso, la comisión propondrá modificar el destino de los bienes culturales que integran el conjunto de los organismos oficiales en ella representados.

Se detalla en la ley, de donde procederán los fondos para la gestión del patrimonio, siendo estos derivados de un porcentaje de la utilidad líquida proveniente de casinos, de la partida asignada del presupuesto general de gastos, las herencias, legados y donaciones a favor del Estado, destinados a finalidades de la presente ley y de los eventos que pudieran organizarse en actividades de la comisión. Se detalla el proceso para declarar un bien Monumento Histórico Nacional, el

21 Intendencia de Montevideo, *Patrimonio en debate, Normas, instituciones e instrumentos*, Moderadora-Relatora Arq Elena Mazzini, IMM, Montevideo, 2013

cual puede ser de iniciativa pública o privada y teniendo cada una sus respectivas repercusiones. Puntualiza los efectos de esta declaratoria para el estado, para el bien y para el propietario y propone un régimen tributario aplicable a los bienes Patrimoniales. Por último establece normas para el tráfico de bienes culturales y su correspondiente régimen sancionatorio.



Palacio Salvo - Edificio de Gobierno/ Montevideo / Uruguay



©Betiana Pérez
Cappadocia / Goreme / Iruquia

1972 | Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

WORLD HERITAGE LIST - Patrimonio de la Humanidad.

Los cometidos de la UNESCO son: promover la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo, considerado de especial importancia para la humanidad entera. Enmarcado en este objetivo se redactó un tratado de carácter internacional en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, aprobado por la UNESCO en 1972. Hasta ahora 190 países han dado como válido este documento, reconociendo los sitios localizados en su territorio e inscriptos en la Lista de Patrimonio Mundial, sin perjuicio de la soberanía o las propiedades nacionales, las cuales constituyen un patrimonio universal, en cuya protección la comunidad internacional entera tiene el deber de cooperar.

Estos bienes se dividen en tres categorías, en función de sus características: bienes culturales, bienes naturales y bienes mixtos (estos últimos poseen valores tanto culturales, como naturales). En la actualidad hay declarados 759 bienes culturales, 193 naturales y 29 mixtos.

Uruguay cuenta con dos declaratorias de Patrimonio de la Humanidad. Colonia del Sacramento, designado en 1995 y recientemente en 2015, se celebró la entrada del segundo inmueble a la categoría de Patrimonio Mundial, el Paisaje Cultural e Industrial del Complejo Frigorífico "Anglo" en Fray Bentos. Fue una industria que hoy denota el esplendor de una época en que había una fe ciega en la productividad. Actualmente

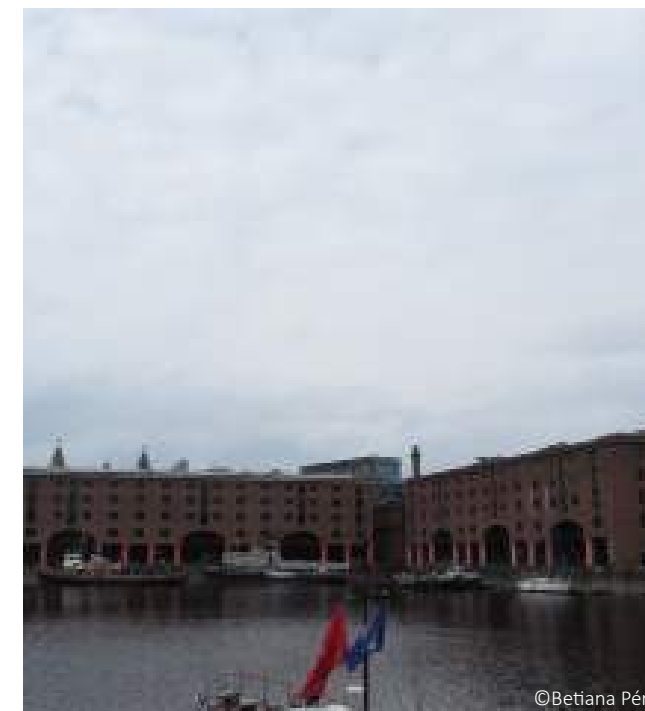
Uruguay cuenta con 7 candidaturas en la lista tentativa de la Unesco, para declarar como patrimonio mundial en el futuro. Las candidaturas son las siguientes:

- Barrio histórico y paisaje industrial del Barrio Peñarol.
- Rambla de Montevideo.
- Arquitectura Moderna del siglo XX en Montevideo.
- Obra del ingeniero Eladio Dieste.
- Área de pinturas rupestres Chamangá.
- Área Insular de la bahía de Colonia del Sacramento.
- Paisaje Cultural Isla de Flores y su contexto fluvio-Marino.
- Palacio Legislativo.

Categorías Unesco que a efectos de la convención se considera "Patrimonio cultural".

- **Los Monumentos:** obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

- **Los conjuntos:** grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les de un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o la ciencia.



Ciudad Marítima y Mercantil de Liverpool/Inglaterra

- **Los Lugares:** obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Categorías Unesco que a efectos de la convención se considera "Patrimonio natural".

- **Los Monumentos naturales** constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.

- **Las Formaciones Geológicas y Fisiológicas** y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especie, animal y vegetal, amenazadas, con valor universal excepcional, estético o científico.

- **Los lugares o zonas naturales** estrictamente delimitadas que tengan un valor universal desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.



Cuzco / Perú

1977|Coloquio de Quito - Conclusiones del Coloquio sobre la Preservación de los centros históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas - Ecuador.

“Este Coloquio define los Centros Históricos a todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Como tales se comprenden tanto asentamientos que se mantienen íntegros desde aldeas a ciudades, como aquellos que a causa de su crecimiento, constituyen hoy parte de una estructura mayor. Los Centros Históricos, por sí mismos y por el acervo monumental que contienen, representan no solamente un incuestionable valor cultural sino también económico y social. Los Centros históricos no sólo son patrimonio cultural de la humanidad sino que pertenecen en forma particular a todos aquellos sectores sociales que lo habitan.”²²

Dicho coloquio describe la situación actual de América y en especial Iberoamérica en torno a sus recursos monumentales, a las culturas precolombinas y a las diferentes expresiones del ser humano, sean arquitectónicas, artísticas o históricas.

La decadencia de sitios, villas y ruinas, hace que disminuyan las reservas de bienes culturales de la mayoría de los países de Iberoamérica. Promueve la revaluación del patrimonio monumental en función

²² Conclusiones del Coloquio de Quito sobre la Preservación de los centros históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas Ecuador 1977



Kathmandú / Nepal



Documentos Grupo de Estudios Urbanos

1980|GEU - Grupo de Estudios Urbanos - Uruguay.

“No se construye el mañana demoliendo el ayer.”

El GEU fue un grupo conformado a mediados de 1980. Es este conjunto de estudiantes y profesionales que amplían el debate en Uruguay, llevándolo a la sociedad, generando una nueva forma de ver y tratar los bienes patrimoniales. En un momento complicado para el país como lo fue la dictadura uruguaya, el grupo se reivindica como resistencia, tratando de evitar demoliciones a través de una campaña masiva de divulgación, en la que se hacen conferencias, charlas, y ciclos de debates. Se desarrollaron para esto, audiovisuales, artículos, afiches y postales. (Cesio, Ponte, 2008) A la par de la campaña, se van produciendo las propuestas y lineamientos de actuación que regirán al grupo. Es gracias a ellos, que se produce una nueva forma de mirar y abordar el patrimonio en Montevideo y a posterior en Uruguay. El plan de Bolonia es para el grupo, uno de los mayores ejemplos para el desarrollo posterior de sus ideas rectoras.

En el libro “Montevideo y el Grupo de Estudios Urbanos. La reivindicación de la ciudad”, publicado gracias al premio Julio Vilamajó, tres autores, Fernando Giordano, Gustavo Leal y Andrés Mazzini, repasan el trayecto del grupo:

“A comienzos de los ochenta a impulsos del Grupo de Estudios Urbanos, Montevideo experimentó un cambio de esta naturaleza. (...)Un cambio que afectó no sólo la manera de “ver” ciudad, sino también la forma de hacerla. Para muchos una “revolución”, un

*cambio de “paradigma”.*²³

Es en el marco del Congreso de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico Americano, que se realizó el primer audiovisual del grupo, llamado “Una ciudad sin memoria”. Si bien el grupo empezó enfocado primeramente en la problemática que en ese entonces sufría el casco antiguo de Montevideo, con los años de trabajo se irá abriendo ampliamente el debate. En 1983, producen un segundo audiovisual llamado “A quien le importa la ciudad?”.

“Nuestra actual realidad arquitectónica y urbana es crítica. Adquirir conciencia al respecto es, en consecuencia, imperioso. Encarar el reciente proceso de sistemática destrucción operada en nuestra Ciudad Vieja, es por ello también incuestionablemente importante. Importante, por cuanto se han producido – y se siguen produciendo- alteraciones insensatas, inserciones incongruentes, sustituciones indecorosas, demoliciones de obras insustituibles, muchas de ellas, de inestimable valor. Importante, por cuanto a nivel urbano, se está registrando una desnaturalización de su tejido, a tal punto que pelagra la validez de su misma trama. Pero importante además, porque afecta a la población, razón y ser de la propia estructura de la ciudad. La acción primera de ese “Grupo de Estudios Urbanos”, se había centrado hasta entonces, en la tarea de reconocimiento calle por calle, de las obras y agrupamientos de interés existentes en la Ciudad Vieja, su documentación fotográfica, y su posterior ordenamiento y archivo. La sorpresiva resonancia

23 GIORDANO, Fernando, LEAL, Gustavo, MAZZINI, Andrés, Montevideo y el Grupo de Estudios Urbanos. La reivindicación de la ciudad, Premio AYD, Montevideo, 2012



Foto Archivo Grupo de Estudios Urbanos/1982

*pública obtenida, parece avalar la pertinencia del esfuerzo realizado. Una y otro no representan en definitiva, sino las naturales respuestas a un catalizador común: la degradación acentuada que se ha venido registrando en nuestro tejido urbano, y consiguientemente, en la calidad de vida de la población”*²⁴

Entre 1980 y 1984, se lleva a cabo una intensa actividad de análisis, documentación e investigación sobre la problemática. La idea principal es la del cuidado y mejora del contexto que habitamos, con frecuencia plasmada en estos manifiestos comunicacionales del GEU. La nueva arquitectura del momento, se rige ahora por las leyes del urbanismo defensivo que propone el GEU, el cual pretendía salvaguardar el patrimonio Histórico y Cultural de Montevideo. Se privilegia la conservación frente a la transformación y se plantea una serie de prohibiciones a la hora de intervenir en los centros históricos. Se propone también como válidos a la hora de actuar, la re-funcionalización y la recuperación de edificios existentes. Se propone la activa participación de la sociedad que habita el entorno, en los temas de debate. El GEU busca equilibrar la permanencia con el cambio.

En palabras de uno de sus fundadores, Mariano Arana, en ocasión de la sesión extraordinaria de septiembre de 2003 de la Junta Departamental, explica un poco el porqué del grupo.

“(...)Nos animaba una convicción profunda, la

24 ARANA, Mariano, Grupo de Estudios Urbanos, Una ciudad sin memoria. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1983

misma que hoy nos sigue movilizando: la convicción de que defender la memoria colectiva no es tan sólo defender los muros, las piedras, las verjas, las molduras y los azulejos, sino la identificación del ciudadano con un patrimonio que sentía como propio; la convicción de que la ciudad se transforma con la vida y que las aspiraciones del hombre moderno sólo pueden llevarse a cabo en el cuadro de la ciudad nueva, en función y no en contradicción con ella. Y la gente, la gente común, no se confundió; la gente se dio cuenta de que era un hecho importante, en tiempos de atropello y de desprecio por los derechos humanos, dar la pelea, la pelea por conservar nuestro patrimonio, nuestros espacios urbanos y nuestras referencias colectivas; era parte no despreciable de la necesidad de ir conquistando espacios crecientes de libertad.”

En esta sesión, el entonces intendente, enunció los fundamentos para la presentación del proyecto de decreto referente a la aprobación del Plan Especial de ordenación, protección y mejora de la Ciudad Vieja.



Valparaíso / Chile

1986|Ley 15.819. Creación Consejo Colonia del Sacramento.

Se crea el consejo ejecutivo honorario de las obras de preservación y reconstrucción de la antigua Colonia del Sacramento. El consejo tiene como cometido, la intervención en determinados sitios y monumentos históricos del lugar y otros, que también situados en el departamento, que a juicio del Consejo Ejecutivo Honorario ostenten suficientes valores testimoniales. Explica cuáles son las atribuciones del consejo y se crea un Fondo para la Preservación y Reconstrucción de la Antigua Colonia del Sacramento.

1986|Carta de Toledo. Carta Internacional para la conservación de Ciudades Históricas.

Esta carta contiene las conclusiones de la reunión de ICOMOS en 1986 y tiene sus raíces en la carta de Venecia. Citando a la carta: “Se entiende aquí por conservación de las ciudades históricas las medidas necesarias para su protección y restauración así como su desarrollo coherente y adaptación armónica a la vida contemporánea.” Justicia Martínez nos presenta la idea de “conservación integrada” dado que se abordan aquí temas referentes a las actuaciones en el plano jurídico, administrativo y financiero, responsabilidad y participación de todos los habitantes, mejora del habitat, etc.

1988|Ley 15964. Uruguay ratificó la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial.

“Patrimonio Mundial, Cultural y Natural,

UNESCO noviembre 1972. Esta convención es muy importante porque pone a Uruguay en el concierto de las naciones, por tanto tiene una serie de obligaciones con Unesco, pero también nos permite avanzar en el pensamiento de la salvaguarda del patrimonio. Es una ley importante, se habla de paisaje cultural, se establecen algunas categorías y es una convención que es norma porque tenemos esta ley que la instala dentro del ordenamiento jurídico nacional.”²⁵

1994|Ley 16455. Ley de Impacto Ambiental en Uruguay.

Esta ley establece la necesidad de una gestión conjunta y por lo tanto declara de interés nacional la protección del medio ambiente de las acciones humanas destructivas y contaminantes. Se considera que las mismas afectan las condiciones estéticas, culturales o sanitarias del medio. Las intervenciones estarán condicionadas a un Estudio de Impacto Ambiental previo.

1995 | Decreto 26.864 Bienes de Interés Departamental

El presente tiene como objeto la protección de aquellas construcciones o parte de ellas, así como de elementos urbanos, poseedores de valores intrínsecos particularmente relevantes de tipo arquitectónico, urbanístico, histórico o cultural, que dada su naturaleza representan hitos urbanos en los que la ciudad y sus ciudadanos se reconocen.

²⁵ Intendencia de Montevideo, Patrimonio en debate, Normas, institución es e instrumentos, Moderadora-Relatora Arq Elena Mazzini, IMM, Montevideo, 2013

2000|Ley 17234. Ley Nacional de Áreas Protegidas.

El sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), está formado por el conjunto de áreas naturales del territorio nacional, continentales, insulares o marinas por el cual su valor ambiental, histórico, cultural o paisajístico merece ser preservado y protegido como patrimonio de la Nación. En la ley se enumeran las siguientes categorías:

- Parque Nacional, son aquellas áreas donde existen uno o varios ecosistemas que no se encuentren significativamente alterados por la explotación y ocupación humana, especies vegetales y animales, sitios geomorfológicos y hábitats que presenten un especial interés científico, educacional y recreativo, o comprendan paisajes naturales de una belleza excepcional.
- Monumento Natural, área que contiene normalmente uno o varios elementos naturales específicos de notable importancia nacional, tales como una formación geológica, un sitio natural único, especies o hábitats o vegetales que podrían estar amenazados, donde la intervención humana, de realizarse, será de escasa magnitud y estará bajo estricto control.
- Paisaje Protegido, superficie territorial continental o marina, en la cual las interacciones del ser humano y la naturaleza, a lo largo de los años, han producido una zona de carácter definido, de singular belleza escénica o con valor de testimonio natural, y que podrá contener valores ecológicos o culturales.
- Sitios de Protección, aquellas áreas relativamente pequeñas que poseen valor crítico, dado que: contienen especies o núcleos poblacionales relevantes

de flora o fauna.

En ellas se cumplen etapas claves del ciclo biológico de las especies. Tienen importancia significativa para el ecosistema que integran. Contienen manifestaciones geológicas, geomorfológicas o arqueológicas relevantes. Las autoridades que actualmente gestionan esto, son el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a través de la Dirección Especializada DINAMA y el Ministerio de Educación y Cultura a través de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

2005|Decreto 52/2005

“Posteriormente en el año 2005 el decreto amplía las categorías enunciadas en la Ley 17234

Áreas de manejo de hábitats y/o especies: Área terrestre y/o marina sujeta a intervención activa con fines de manejo, para garantizar el mantenimiento de los hábitat y/o satisfacer las necesidades de determinadas especies.

Área protegida con recursos manejados: Área que contiene sistemas naturales predominantemente no modificados, que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica a largo plazo, así como proporcionar al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades de la comunidad”²⁶

²⁶ <http://www.impo.com.uy/bases/decretos/52-2005>



Capilla Cristo Obrero / Atlántida / Uruguay

2006|Ley 18035. Se aprueba la convención para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Se aprueba la Convención para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial hecha el 17 de octubre de 2003, en ocasión de la 32a Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, celebrada en 2003.

2008|Ley 18308. Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (OT Y DS), Uruguay.

Al ser la protección y puesta en valor del patrimonio un principio y parte de la materia del Ordenamiento Territorial, su incorporación en los diferentes instrumentos de OT y DS le transfiere toda la potencia de la ley 18.308. El principio rector del ordenamiento territorial que hace mención específica al patrimonio es el siguiente:

“La tutela y valorización del patrimonio cultural, construido por el conjunto de bienes en el territorio a los que se atribuyen valores de interés ambiental, científico, educativo, histórico, arqueológico, arquitectónico o turístico, referidos al medio natural y a la diversidad biológica, unidades de paisaje conjuntos urbanos y monumentos”²⁷

En cuanto a la materia se destaca el literal C del artículo 4:

“La identificación y definición de áreas bajo régimen de Administración especial de protección, por

²⁷ Ley 18308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, <http://www.parlamento.gub.uy/leyes>

su interés ecológico, patrimonial, paisajístico, cultural y de conservación del medio ambiente y los recursos naturales.”

A su vez en los instrumentos especiales, está el artículo referente a la creación de inventarios y catálogos, que sirvan como documentos formales sobre los bienes con régimen de protección.

Artículo 22. (Inventarios, Catálogos y otros instrumentos de protección de Bienes y Espacios).

“Son instrumentos complementarios de ordenamiento territorial, que identifican y determinan el régimen de protección para las construcciones, conjuntos de edificaciones y otros bienes, espacios públicos, sectores territoriales o zonas de paisaje en los que las intervenciones se someten a requisitos restrictivos a fin de asegurar su conservación o preservación acordes con su interés cultural de carácter histórico, arqueológico, artístico, arquitectónico, ambiental o patrimonial de cualquier orden. Éstos se podrán aprobar como documentos independientes o integrados en los otros instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible. Las Intendencias Municipales mantendrán un registro actualizado de todos los inmuebles inventariados y catalogados, con información suficiente de su situación física y jurídica así como las medidas y grado de protección a que estén sujetos. Esta información deberá ser inscripta en el Inventario Nacional de Ordenamiento Territorial.”²⁸

²⁸ Ley 18308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, <http://www.parlamento.gub.uy/leyes>



Maras / Cuzco / Perú

2012-2013|Estrategias de UNESCO para Reforzar la repercusión.

Entre muchas de las estrategias de la UNESCO, vemos en este comunicado la intención de reforzar la repercusión, de modo que se logre fomentar una nueva manera de actuar. Plantea una red de ciudades creativas de modo que sean capaces de generar nuevos enfoques en torno a la gestión, conservación y promoción del patrimonio. La estrategia trata de impulsar el intercambio de información, junto con la coordinación y el respaldo de la institución, para que se logre efectivamente y pueda ser de gran aporte al debate.

Fragmentos del Programa y Presupuesto 2012-2013:

“Se proseguirán las tareas relativas a las ciudades para considerar los problemas que plantea la preservación del equilibrio ecológico y la identidad social de comunidades urbanas insertas en su patrimonio cultural, fomentando al mismo tiempo el papel de la ciudad como punta de lanza de la creatividad, la innovación y el desarrollo humano sostenible. Con ese fin, se reorientará la Red de Ciudades Creativas para lograr una máxima contribución activa de las ciudades al logro de los resultados esperados.

Una nueva iniciativa sobre Patrimonio y Diálogo aprovechará el trabajo emprendido en Europa Sudoriental creando para ello grupos de trabajo especializados en todos los lugares del mundo, a fin de elaborar nuevos enfoques de los complejos problemas regionales en relación con la gestión, conservación y

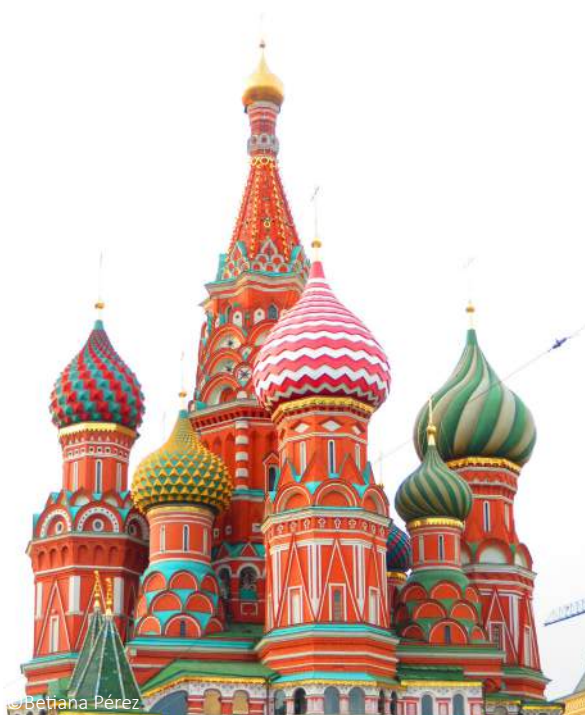
promoción del patrimonio, y facilitando el intercambio de información y la realización de iniciativas conjuntas, así como la formación y el aumento de las capacidades y los intercambios entre profesionales. Esta labor incumbirá a las unidades sobre el terreno, en tanto que la Sede se encargará de la coordinación y el respaldo.”²⁹

Para terminar con esta exposición elegida arbitrariamente de la documentación legal, tenemos un extracto del libro compilado por el Instituto Italo-Americano -ILLA.

“Los centros históricos de las ciudades latinoamericanas constituyen, hoy más que nunca, un auténtico e inestimable patrimonio cuya salvaguarda para fruición de las futuras generaciones exige una atención especial y constante de parte tanto de los organismos responsables nacionales, públicos y privados, como de los organismos internacionales operantes en el vasto sector de la cooperación al desarrollo. En este surco, el IILA ha sembrado la semilla de la reconocida sapiencia italiana en el campo de la restauración y conservación del patrimonio histórico – artístico a partir del territorio y sus ciudades, acogiendo las numerosas solicitudes de cooperación llegadas de sus países miembros para participar en la elaboración de proyectos y programas de revitalización de sus centros históricos.”³⁰

²⁹ <http://www.unesco.org>

³⁰ FAIOLA, Paolo, *La ciudad histórica como oportunidad. Recuperación Urbana y nuevos modelos de desarrollo en América Latina*. Paolo Ceccarelli, Emanuela De Menna compiladores, ILLA, Roma, 2006



Catedral San Basilio / Moscú / Rusia.

PARADIGMAS DE INTERVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN EL PATRIMONIO

Para entender las diversas maneras de actuar e intervenir el patrimonio estudiaremos los postulados de reconocidos expertos que han sentado las bases del tema, empezando por los que manejan por primera vez el concepto de patrimonio hasta llegar a influyentes autores contemporáneos.

Cada contexto histórico y cultural, se definió y fue influenciado por el pensamiento reinante en la época, lo que hizo que cada autor, dentro de sus postulados, tenga una visión sobre el patrimonio que está íntimamente ligada a la concepción del mundo de ese momento.

Cabe destacar que cada paradigma de intervención y cada actuación que veremos, trae consigo implícito el valor personal que cada autor le agrega, la sensibilidad histórico-crítica que cada uno pueda desarrollar, y la significación que fue adquiriendo el concepto en cuestión, a través del tiempo.

Se define un paradigma como un conjunto de compromisos compartidos, con supuestos comunes que generan un marco conceptual a partir del cual se desprenden respuestas y significaciones comunes del mundo. A partir de estos paradigmas, se desarrollan generalizaciones comunes, criterios metodológicos o conjuntos de teorías. La teoría es definida como un sistema de hipótesis, conjunto de enfoques, conceptos, métodos con una estructura, fundamento y consolidación, que refieren a una porción del saber, discriminando de los meros enfoques ideológicos, modas o interpretaciones.

Se tomará entonces, teorías de diferentes referentes, las cuales conjugadas, pueden llegar a consolidar diferentes paradigmas que refieren a sobre cómo intervenir. Estas teorías se presentan organizadas cronológicamente, a través de sus autores y ejemplificándolos con obras de distintas características y de distintas partes del mundo, relacionando así qué paradigmas están por detrás de cada intervención. Estos paradigmas son elegidos para tratar de dar una idea global, sin perjuicio de otros diferentes que puedan dar otro tipo de trabajos conceptuales y de líneas de pensamiento.

*“Las **intervenciones** estuvieron siempre dirigidas – con la excepción de la demolición, forma de intervención extrema – a detener el inexorable paso del tiempo y a corregir las acciones de los hombres, intentando salvaguardar, conservar, potenciar, transformar e incluso inventar materializaciones en las que se proyectan valores simbólicos elevados para la comunidad”³¹*

Para presentar los paradigmas de la restauración y la conservación, tenemos las teorías de Eugene Viollet-Le-Duc y de John Ruskin como los mayores referentes en cuanto a las intervenciones en el patrimonio. Le-Duc sienta las bases de la Restauración en estilo, desde su alma, y Ruskin presenta la teoría de la Conservación o la teoría naturalista, de ver el objeto como un ser vivo que nace vive y muere.

Analizando las anteriores teorías, “románticas” para

31 CESIO, Laura - PONTE, Cecilia, *Arquitectura y Patrimonio en Uruguay*, IHA - Udelar, Montevideo 2008

su época, veremos de la mano de Camilo Boito la teoría del Restauro Científico. Boito trata de reunir las últimas dos. Incorporándole rigor científico a la materia, crea un postulado de los pasos a seguir para que la restauración sumada a la conservación pueda darse de un modo profesional y técnico.

A continuación se presenta el paradigma de las permanencias urbanas. Se presenta a Aldo Rossi, quien junto con el movimiento La Tendenza, comienza a construir las bases del pensamiento urbano como disciplina en sí misma. Es así que en época de posguerra Rossi, dándole otra dimensión al concepto patrimonial, desde la ciudad, con la teoría de la Permanencias y los Monumentos, junto a la de las Áreas Caracterizadas, nos plantea la idea de la actuación e intervención a partir de sus estudios urbanísticos.

Por último tenemos el paradigma de la Rehabilitación, traído de la mano del arquitecto holandés Rem Koolhaas y citamos algunas de las definiciones de su trabajo “El espacio basura”. Es intención primordial para él, sacar provecho al lugar más allá de lo patrimonial, tomando a éste como punto de partida pero agregando otras significaciones, otros programas, otras funciones, otros espacios, que hacen al objeto adquirir más valor del que ya tenía tanto culturalmente como materialmente.



Eugene Viollet- le-Duc

Teoría de la Restauración

Eugène Viollet- le-Duc|París|Francia |1814 – 1879

“Restaurar sin perder el alma, su estilo”

Eugène Emmanuel Viollet-le-Duc fue un arquitecto, arqueólogo y escritor francés. De espíritu romántico y nacionalista, tiene un particular interés en el pasado medieval. Formador de la primera teoría de la restauración, la restauración de estilo (la cual se transformará más adelante en un punto crítico para el restauro científico) busca en sus intervenciones recobrar el esplendor de los antiguos edificios.

Plantea un método para la restauración donde la forma prístina es tomada como idea rectora. Utiliza sus estudios arqueológicos en el examen inicial de los edificios, como primer paso para conocer la realidad del objeto.

Este método está basado en la concepción de que el valor del monumento radica en sus formas, en su estilo. Estilo tomado como sistema legible y definido, gracias a la historia del arte y la clasificación de las diferentes escuelas, la cual permite rehacer la obra incompleta a través de la restitución de lo que falta. Esta restitución se concreta aún sin documentos probatorios, y es de común acuerdo a una lógica ideal, la cual se desprende del antes nombrado, conocimiento del estilo.

Viollet-le-Duc busca realizar una recuperación idealizada de las formas prístinas, que aporte una imagen en conjunto, como un todo, persiguiendo la unidad estilística y formal de la obra.

“ El estilo es a la obra de arte, lo que la sangre al cuerpo humano” ³²

Reconocido por su importancia en la arquitectura gótica restaura Notre Dame de París.

Citando a Viollet-le-Duc: “(...) en los problemas nuevos, cuando se deban añadir partes nuevas aunque no hayan existido nunca, es preciso situarse en el lugar del arquitecto primitivo y suponer qué cosa haría él si volviera al mundo y tuviera delante de sí el mismo problema”

Gran conocedor de estilos, eleva sus reformas a lo que cree es la condición de arquitectura perfecta, llegando al límite de pensar, como posible, rehacer una obra que estaba incompleta, ya que las partes no desaparecidas permitían descifrar la forma original por coherencia de la totalidad. Unicamente le preocupaba en las restauraciones, la mirada estética, que él consideraba en su momento era objetiva y el logro de reconstruir edificios que fuesen estilísticamente perfectos.



Catedral Notre Dame / París / Francia

Ejemplo | Catedral NotreDame

Si bien podemos encontrar infinidad de iglesias que están restauradas siguiendo los criterios estilísticos, nos basaremos en Notre Dame de París, Restaurada por el propio Viollet-le-Duc según su plano original.

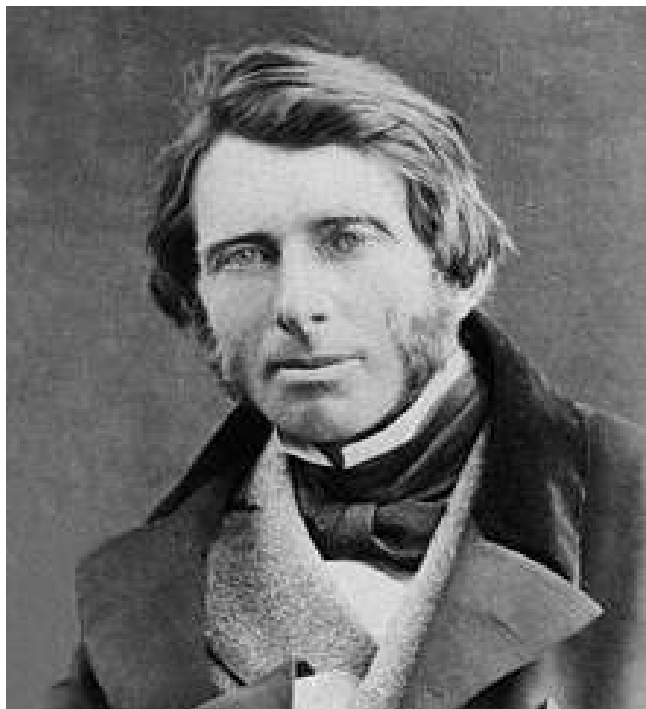
Construida entre 1163 y 1345, se sitúa en la pequeña isla de la Cité, rodeada por las aguas del río Sena, en el corazón de París. La catedral original fue alterada por primera vez a finales del siglo XVII, en la que se sustituyen algunos elementos por otros de estilo predominante barroco. En 1793, durante la revolución francesa, muchos de los tesoros de la catedral fueron robados y más elementos constructivos destruidos. En este período es usada como almacén de alimentos.

En 1844 se inicia un programa de restauración, en pleno florecer de la época romántica. Liderado por Viollet-le-Duc y Jean Baptiste Antoine Lassus, se extiende durante veintitres años.

Se modifica así la catedral, renovándose el rosetón, se cambian terminaciones, se construyen capillas y altares interiores, y se colocan nuevas y reconstruidas estatuas y gárgolas. Desde la dimensión urbana, la catedral se “aisla” del tejido lindero mediante la demolición de los edificios colindantes. Esta restauración es la obra más destacada de le-Duc dado el valor simbólico y para la memoria colectiva de los parisinos.

Caminar por ahí se sentía mágico. Atravesar París en otoño, con sus infinitos momentos y situaciones de una ciudad cosmopolita entremezclada con la mirada de un viajero extrañado. Llegar a esta iglesia, se sentía tan celestial como se podría haber sentido en otras épocas y nos transmite una sensación de paz. Increíblemente cada centímetro está hermosamente decorado con un motivo religioso. Se denota el poder que tenían las instituciones eclesiásticas, las cuales intentaban bajar el cielo a la tierra a través de la arquitectura. Tiempo después y en un contexto socio-económico totalmente diferente, la sensación seguramente es parecida al momento en que se concibió.

*PÉREZ, Betiana.
Bitácora del Viaje de Arquitectura 2014*



Teoría de la Conservación

John Ruskin | Londres | Inglaterra | 1819 - 1900

“La memoria habita los materiales”

“La restauración es la más completa destrucción que puede sufrir un edificio. Restaurar un monumento es destruirlo para crear falsas copias e imitaciones.”³³

“Memoria de una historia, de una cultura, de una tradición, de tiempo y experiencias; así entenderíamos que la memoria de la ciudad está en sus paredes. El contacto directo con el material, la manera que tenían de entenderlo y relacionarse con él de una forma tan directa hace que nos remontemos en el tiempo para poder analizarlo y encontrar incluso ciudades subterráneas...”³⁴

John Ruskin fue un escritor, crítico de arte y sociólogo británico, uno de los grandes maestros de la prosa inglesa. En 1849 publica “Las siete lámparas de la Arquitectura”, considerada como su obra fundamentan en donde desarrolla su teoría y sus ideas estéticas.

Prometedor de un tiempo nuevo, también con gran interés en el mundo medieval, desarrolla su mirada con un profundo sentimiento de identidad, defendiendo la autenticidad histórica. Tiene una concepción biologista con los objetos y edificios o

³³ RUSKIN, John, Las siete lámparas de la Arquitectura, Ediciones Coyocan, Mexico, 2006

³⁴ La experiencia del ReUso- Actas del congreso internacional – Propuestas para la documentación y reutilización del patrimonio arquitectónico

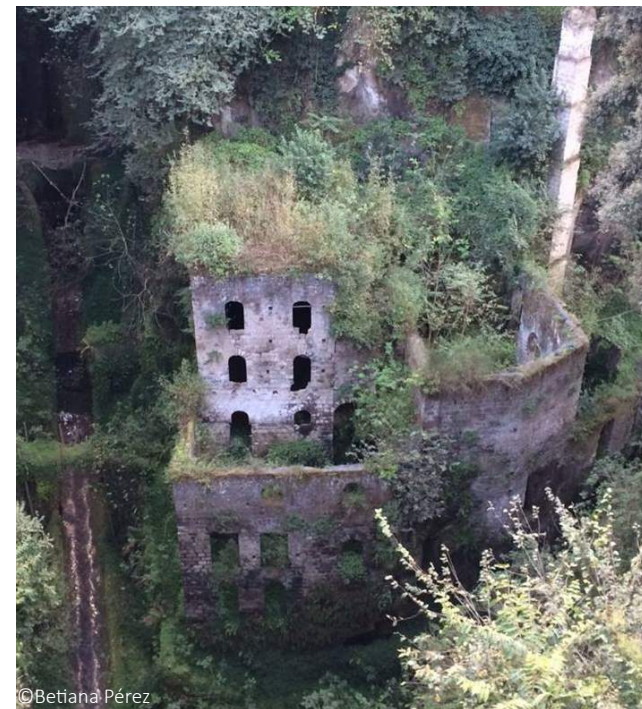
sea que éstos nacen, viven y mueren. Es por esta mirada, que rechaza cualquier tipo de modificación al objeto original y marca las pautas para lo que él cree es una conservación adecuada. Se entiende como conservación patrimonial al conjunto de técnicas y acciones que tienen como objetivo prolongar la vida de los bienes culturales para poder así mantener la memoria histórica.

Define tres momentos en la vida del monumento. El proyecto inicial, su funcionamiento y uso y, finalmente, el momento de la conservación.

Ruskin reconoce que el mantenimiento del objeto es una intervención en sí, por lo cual resalta que esta sea fiel al pasado del objeto.

Su valoración del patrimonio está impregnada de una mirada romántica, moralista, esteticista, pintoresquista y sublime del objeto. Propone una actitud contemplativa hacia éste y encontraba en el mantenimiento y conservación, la mejor intervención para evitar la ruina. Sostenía que en el paisaje abandonado, en suma con la arquitectura que yace moribunda, es donde los pensadores y artistas recurren en busca de inspiración creadora.

“Los escritos románticos y moralistas de Ruskin, pues su legado sólo es teórico, defendieron, desde un amor hacia el gótico similar al de Viollet- Le-Duc pero interpretado desde la óptica de la Inglaterra victoriana, todo lo contrario que las teorías del arquitecto francés. Ruskin defendió ardientemente la autenticidad histórica, intentando captar la moral que se desprende de cada obra y respetando esta hasta el punto de renunciar a cualquier intervención. Según Ruskin la arquitectura nace vive y muere y



Valle de los Molinos / Sorrento / Italia

tan importante es respetar la intención del autor en su nacimiento, como la huella del paso del tiempo en ella, o el fin del monumento. Esta vida podemos alargarla con cuidados, lo que deben alterar lo menos posible la esencia de la obra, pero nunca llegar a una restauración completa.

Esta teoría conservacionista a ultranza (frente a lo que se denomina la restauración de estilo) parece hoy día exagerada, pero no debe de extrañarnos si pensamos en lo que suele complacer al visitante la visión de una ruina, con todo su efecto romántico, o lo que gustan comúnmente los jardines plagados de restos arquitectónicos, aunque sean falsos.

El mundo romántico en la actualidad muy atrayente para el turismo de masas, la ruina evocadora del pasado era en sí una obra de arte, y más si estaba perfectamente compenetrada en un espacio natural. Lo que se defiende por tanto es esta nueva obra de arte formada por la ruina y la naturaleza, cuya mayor cualidad es una escenografía de gran impacto visual que agrada al espectador, poco interesado en cuestiones artísticas o técnicas, pero sí muy sensible a los valores evocativos de una escena que se aparece como si se tratase de una película de época”³⁵

³⁵ FELIU FRANCH, Joan, Conservar el devenir: en torno al patrimonio cultural valenciano, Universitat Jaume I, Castellón, 2002

Ejemplos Arqueológicos | Arquitectónicos | urbanos.

Los ejemplos seleccionados a continuación son en parte producto de lo vivenciado en el Viaje de Arquitectura realizado en 2014. Son ejemplos que denotan el paso del tiempo, la estabilidad de las formas y conservación de los bienes materiales. Se trata de bienes que ya no cumplen su función, detenidos en el tiempo e “inmortalizado” en sus formas, siendo objetos de contemplación o material de estudio. Es por esto que estos edificios son fieles reflejos de las ideas que propone Ruskin. Desde sus inesperadas “muertes”, permanecen en el tiempo, tal cual quedaron en el momento de su defunción, preservados hoy como ruinas.



Stonehenge / Inglaterra

Ejemplo Stonehenge | Inglaterra

Stonehenge es un gran monumento megalítico de finales de la era neolítica, situado en Inglaterra, en la meseta de una campiña en el condado de Wiltshire.

Formado por grandes bloques de piedra, distribuidos en cuatro circunferencias concéntricas, las exteriores estaban coronadas con dinteles. Este monumento es de carácter ritual y se cree que se usaba para ceremonias, como templo religioso, monumento funerario u observatorio astronómico para predecir las estaciones.

El monumento de piedra está conservado, intacto, tal cual era la forma que el conjunto de piezas tenía. Insertado actualmente en el medio de un gran complejo, alejado de las nuevas contrucciones las cuales se implantan en el lugar para poder recibir al importante flujo de visitantes.

Es así que muy fácilmente este monumento puede inscribirse fácilmente en el paradigma de la conservación, sin embargo sus alrededores sufrieron cambios drásticos con el fin de poder atender al turismo.

Al llegar al lugar no se capta de inmediato el carácter milenario del entorno. Carreteras contemporáneas abarrotadas de autos y camiones nos sitúan en 2014, en un mundo globalizado en que las conexiones se vuelven tan importantes, que se abren camino tanto física como virtualmente (es así también como un grupo de uruguayos se conecta con este lugar). Para empezar el recorrido hacia el lugar sagrado, llegamos a un estacionamiento de gran porte y caminamos hasta un complejo turístico con tecnologías de última generación y programas que responden a las necesidades turísticas e históricas. Acto seguido subimos a un bus el cual nos traslada a un campo, un tanto alejado. Millones de personas al año, y otros cuantos centenares de personas en un día, caminan en círculo alrededor de este testimonio de épocas tan lejanas. Las piedras denotan el pasar de los años, y al miraras no me puedo dejar de preguntar, en que pensaron estos seres tan lejanos, y de que otra manera tan distinta concebían la vida. Esas formas denotan lejanas creencias, y yo hoy desde mi cristal estudiante - turista, leo un territorio milenario y de contradicción. Me pregunto también sobre su temprano y lejano y distante intento de dejar materialidad como legado a futuro. -

PÉREZ, Betiana.
Bitácora del Viaje de Arquitectura 2014



Pompeya / Italia

Ejemplo Pompeya | Italia.

La ciudad de Pompeya situada en la región de Campania, en Italia, quedó inmóvil cuando un volcán la arrasó el 24 de agosto del año 79, enterrando todo y dejando todo petrificado.

El área había sido sacudida por un terremoto días antes y la reconstrucción de la ciudad era un trabajo que estaba en proceso en el momento que el Vesubio erupcionó con tremenda violencia. Pompeya quedó enterrada debajo de una gruesa capa de ceniza volcánica y piedra.

Esta extensa ciudad mercantil, quedó enterrada junto con otra ciudad romana, Herculano.

Desde mediados del siglo XVII se empezaron a desenterrar sus ruinas paulatinamente y después de 250 años de excavaciones la ciudad se hizo visible y accesible al público, convirtiéndose en un vívido testimonio de la vida en los primeros años de la Roma Imperial. Todavía queda parte de la ciudad por descibir.

Durante el reinado de Rey Carlos VII de Nápoles, se dio comienzo a las excavaciones en el sitio, con el objetivo de develar cómo era la vida en aquellos tiempos. El rey que encomendó las excavaciones participó como patrón de las obras y asistió asiduamente al lugar donde se hacían las labores. La conciencia de hacer renacer esta gran ciudad ancestral, indujo investigaciones programadas casa por casa, parcela por parcela.

El comité de la UNESCO decidió inscribir esta ciudad en 1997 como Patrimonio Mundial, basados en criterios que consideran sus impresionantes restos, los

cuales muestran los usos y costumbres cotidianos de la sociedad, en un momento específico de una ciudad que quedó atrapada en el tiempo.

Podemos visitar esta ciudad y ver como quedó en el momento exacto que el Vesubio la arrasó, sin ninguna reconstrucción de sus partes, llevándose a cabo sólo las acciones que permitieron que se mantenga en el tiempo.

Llegar a Pompeya también trae ambigüedad de sentimientos. Recorrer una ciudad que se quedó detenida en el tiempo, confunde. Son ruinas estáticas de un momento específico. Trabajos continuos de arqueólogos aficionados a través de los años descubrieron otra cultura enterrada allí. Urbe que desde su remoto comienzo, denotaba una cualidad urbanística y arquitectónica definida e interesada en solventar las necesidades generadas del habitar del momento. Pensar en esta cualidad de mortalidad e inmortalidad, que a la vez tiene esta ciudad, nos lleva a cuestionarnos cómo conservar, y cuales son los modos de respetar su pasado y a la vez su presente y su futuro. Sí queremos saber cómo vivían hasta ese preciso momento en que la tierra se paró para los habitantes de los alrededores, pero sin cambiar ninguna de las componentes de su larga historia.

PÉREZ, Betiana.
Bitácora del Viaje de Arquitectura 2014



Hiroshima Peace Memorial / Japón

Ejemplo Hiroshima Peace Memorial | Japón

El Hiroshima Peace Memorial fue la única estructura que quedó de pie en el área donde cayó la bomba atómica el 6 de agosto de 1945.

La estructura, silenciosa, es hoy un esqueleto de los restos sobrevivientes de la Prefectura Industrial de Hiroshima, construida en 1914.

Este sitio es un símbolo de la más poderosa y destructiva fuerza que alguna vez haya podido crear la humanidad. También expresa la esperanza de un mundo en paz, en donde junto con Nagasaki, se espera haya sido la última utilización de armas nucleares.

Lo más importante de la estructura en ruinas, es el significado que trae consigo, más que los valores arquitectónicos y estéticos. Es por estos criterios que la UNESCO lo designa patrimonio mundial en el año 1996.

La Ley de Protección de las Propiedades Culturales de Japón, había declarado como monumento al memorial en 1950. De esta manera junto con el Gobierno, se consiguió financiamiento y apoyo técnico para su conservación.

Gracias a estos esfuerzos el Duomo ha sido preservado en el mismo estado que quedó inmediatamente que cayera la bomba, habiéndose discutido y pasado por muchas ideas diferentes, sobre cuál debería ser el futuro de éste.

En los años 1967, 1989-1990 y 2002-2003, se llevaron a cabo tres proyectos de conservación reforzando mínimamente con acero y resina sintética, para poder preservar la condición del duomo, tratando de no

alterar su apariencia. Todo es original: su ubicación, sus materiales, su forma y diseño.

Lo interesante de este lugar, es como el tiempo se detuvo en segundos una mañana como cualquier otra. El territorio quedó devastado, como una tabula rasa y la vida de los japoneses cambió para siempre. El duomo es la única estructura que quedó en pie. La ciudad, el habitat y la esperanza tuvieron que reconstruirse, quedando este hito como recuerdo constante. ¿Cuáles son los dolores que hay por detrás de esta estructura que se mantiene íntegra como cuando cayó la bomba?. ¿Cómo un pueblo puede rehacerse y reforzarse, para avanzar, poder desarrollarse y a la vez perdonar?. ¿Es esta estructura, el símbolo del perdón pero no del olvido?.

PÉREZ, Betiana.
Bitácora del Viaje de Arquitectura 2014



Monumento de Kioto Ancestral/ Kioto / Japón



Camilo Boito

Teoría de la Restauración Científica

Camilo Boito | Roma | Italia | 1836 - 1914

Camilo Boito fue un arquitecto italiano, profesor de arquitectura en la Academia de Venecia, también crítico de arte y escritor de narrativa. Se puede considerar como un heredero del pensamiento de Ruskin; pero este aporta, además, la posibilidad de restaurar. Es por esto que es el primero en tratar de conciliar las dos corrientes anteriores, la romántica y moralista de Viollet-le-Duc con la de Ruskin, sin admitir la visión fatalista de este último.

Funda las bases de la teoría de la restauración científica, la cual se alinea, sobre una mirada positivista, hacia la ciencia. Esta mirada entiende al monumento como la suma de documentos de carácter histórico, los cuales registran distintas intervenciones en el tiempo, y es por lo tanto que se exige, hacia este monumento, un respeto que impida la falsificación.

Dentro de sus principios se destaca:

- El respetar la “segunda historia”, entendida como estratos o etapas históricas del bien.
- La preponderancia a la instancia histórica.
- El especial énfasis de conservación a la restauración, recuperar la lectura de una imagen.
- Documentación con registro fotográfico.

“En los últimos años se ha acentuado la necesidad de realizar los trabajos de restauración a partir de los principios más precisos y científicos posibles. El respeto por el patrimonio, los criterios de

*evitar reconstrucciones y la puesta en valor de las obras tal cual se encuentran, así como la aceptación de las intervenciones incorporadas en el transcurso vital del edificio, han llevado a la necesidad de poseer un detallado conocimiento histórico del mismo antes de proceder a realizar tareas que lo afectan”*³⁶

Boito establece en su teoría una clasificación en función de criterios cronológicos:

- Restauración Arqueológica: es la que se aplica a las ruinas y monumentos de la antigüedad, que tienen un claro valor arqueológico; es a esto que se le impondrá la conservación científica técnica y profesional, tratando de lograr que sea mínima y diferenciando los elementos nuevos de los originales.
- Restauración pintoresca o pictórica: es la aplicada a los edificios medievales, con criterios románticos, los cuales respeten su original condición, antigua y evocadora.
- Restauración arquitectónica: es la aplicada a edificios clásicos (renacentistas, barrocos y más recientes); en ellos se acerca al abordaje también desde la unidad estilística, siendo ésta la restauración que más se puede acercar a los principios de Viollet-le-Duc, buscando asegurar la continuidad de la belleza y los valores originales del inmueble.

Normativas para la intervención: ocho puntos para el restauro científico en los cuales apela a la honradez y al respeto por lo auténtico.

36 VIÑUALES, Graciela, *Patrimonio Arquitectónico. Aportes a la cultura nacional y Americana*, Instituto Argentino de Investigadores de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo, Buenos Aires, 1990



Partenón / Atenas / Grecia

- 1- Diferencia entre lo nuevo y lo antiguo.
- 2- Distinción de materiales.
- 3- Supresión de molduras y decoración en partes nuevas.
- 4- Exposición de las partes materiales que hayan sido eliminadas en un lugar contiguo al monumento restaurado.
- 5- Incisión de la fecha de actuación de un signo convencional en las partes nuevas, legibilidad honestidad científica.
- 6- Epígrafe descriptiva de la actuación fijado al monumento.
- 7- Descripción y fotografías de diversas partes del trabajo depositados en el propio monumento. (condición sustituible por la publicación.)
- 8- Notoriedad, puesta en conocimiento, difusión del valor objeto.

Estos ocho puntos fueron tomados como moción para precisar el concepto de restauración en el 3er congreso del Ingeniero y del Arquitecto, celebrado en Roma del cual se desprende “La carta de restauro Italiana”.

En resumen Boito establece que la obra arquitectónica tiene un doble valor, como obra de arte y como testimonio histórico. Sus teorías desencadenaron un gran debate en toda Europa en torno a la restauración, las cuales buscaban salvaguardar a los monumentos de fraudulentas restauraciones estilísticas, manteniendo así el significado original.



©Betiana Pérez

Teatro Solís desde Plaza Independencia / Montevideo / Uruguay



©Betiana Pérez

Teatro Solís / Montevideo / Uruguay

Ejemplo Teatro Solís | Uruguay

El teatro Solís, ubicado en el barrio Ciudad Vieja en Montevideo, es una obra legendaria del acervo patrimonial uruguayo. Concebida para el disfrute y fruición de la sociedad, el teatro se constituyó como una plataforma que propició la socialización entre los miembros de distinguidas élites, quienes buscaban en este lugar tanto “ver” cómo “ser vistos”.

En el año 1840, se conforma una Sociedad de Accionistas, cuyo propósito es el de construir un teatro para la ciudad. Se buscaba, en Montevideo, la creación de un teatro que estuviera en armonía con la prosperidad y riqueza de la República.

En 1840, el Arquitecto Carlo Zucchi presenta a la Sociedad un informe en donde propone 3 terrenos diferentes para la construcción del nuevo teatro. Zucchi se preocupa por la ubicación y cómo ésta va a influir en la determinación del proyecto. Al final del debate por el predio, se decidió por uno que estaba en las afueras de la ciudad. Todavía, en ese momento, no se había concretado el ensanche de extramuros de la Ciudad Nueva delineado por José María Reyes.

Zucchi genera una obra basada en cánones comunes de teatros tradicionales italianos, seguido de un exhaustivo análisis programático específico de cada parte. Cada componente proyectual estaba pensado especialmente para atender las necesidades del nuevo recinto teatral. Sin embargo la Comisión directiva encargada de fallar, consideró su proyecto irreal desde el punto de vista financiero y por motivos estrictamente presupuestales, se decidió no hacerlo a pesar de reconocer su excelencia.

Tras este fracaso la Comisión directiva llamó a concurso

y Javier de Garmendia fue el ganador.

Garmendia se limita a tomar el proyecto original de Zucchi como base para su trabajo y modificándolo lo vuelve viable.

Recién iniciada la construcción, se postergó por años debido a la Guerra Grande. Finalmente se inaugura el 25 de Agosto de 1856. Su funcionamiento fue continuo y durante su larga vida el teatro ha tenido varias intervenciones y mejoras para adaptarse a las nuevas necesidades. En 1868, se lleva a cabo el Proyecto “Rabu”, para la construcción de edificios adosados al cuerpo principal del teatro y las terminaciones de éste; los mismos se construyen entre 1870 y 1874. Más adelante en 1881 se hacen trabajos de ensache del escenario y se re-construye el techo. Se van adecuando las construcciones e instalaciones para ir albergando los diferentes matices funcionales de la evolución del teatro y las artes.

A finales del siglo XX, se llega a la necesidad de re-estructurar funcionalmente el Teatro Solís, de recuperarle la acústica y de restaurar los elementos de la industria del teatro.

En palabras del entonces intendente Mariano Arana;

“El Teatro Solís, emblema de nuestra ciudad, renacerá con una renovada concepción, en la que el diálogo entre lo antiguo y lo nuevo supone una nueva síntesis, de la intencionalidad claramente superadora de situaciones preexistentes.”³⁷

³⁷ FARINA, Alvaro, PASCUAL, Carlos, *Proyecto Solís, Montevideo, una ciudad para un teatro, un teatro para una ciudad*. IMM II Polígrafo, Montevideo, 2000

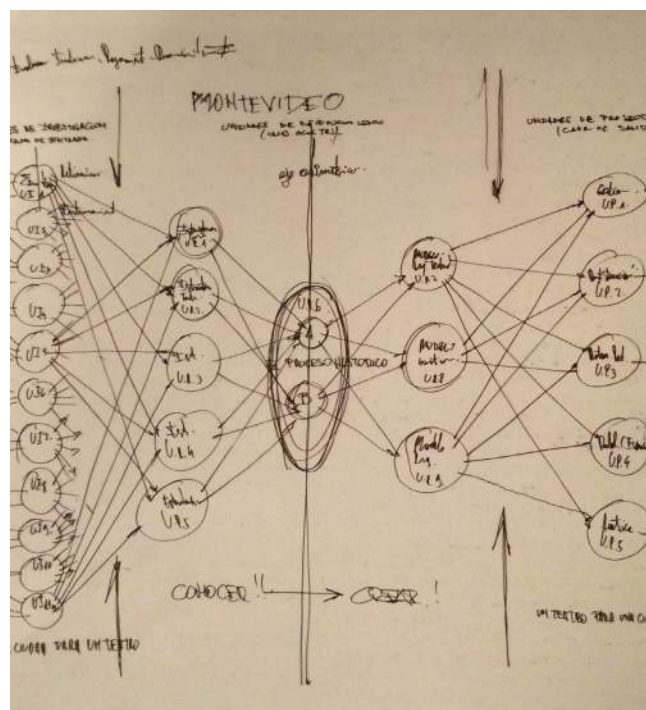


Foto esquema de metodología, Arq Alvaro Farina

Entre 1995 y 1998, la intendencia junto a un equipo técnico interdisciplinario e internacional, planearon y estudiaron los métodos para llevar a cabo el reciclaje del teatro. En el año 1997 un principio de incendio en la deteriorada instalación eléctrica dio la alerta definitiva que desencadena en un proceso de restauración integral del complejo.

Desde el cierre de las salas en el 1998 hasta mayo del 1999, se hicieron las necesarias tareas de relevamiento físico y de instalaciones para elaborar los primeros informes completos del real estado del edificio.

El Proyecto Solís, de los Arquitectos Álvaro Farina y Carlos Pascual, busca que la inserción de lo nuevo sea a nivel de reacondicionar o generar las instalaciones necesarias para el funcionamiento de la “máquina teatral”, de manera que se estudie e investigue al máximo y se hagan los cambios necesarios mínimos.

El Proyecto Solís, propone un proceso metodológico que puede ser descrito por Neuronas Inetrconectadas masivamente que nos permiten deducir, reconocer razonar e inducir. Como desarrolla en su libro el Arquitecto Alvaro Farina, él método se estructura analogamente a como funcionan las redes neuronales, con multicapas recurrentes. Éste se desarrolla en etapas, las cuales son 1-de investigación 2- de reconocimiento y, después, de creación, como síntesis del conocimiento de lo construido y el universo a construir.

Son cinco capas, pertenecientes a éstos dos universos, las que componen este modelo metodológico.

La primera, con un vector de entrada de once

neuronas, compuesta cada una por sendas o unidades de investigación, alimentan al sistema con insumos de datos básicos a ser procesados.

Se generan Unidades de Investigación, las cuales se encargan de acumular información del teatro, en forma desordenada en un marco temporal establecido.

Las once unidades de investigación, van desde la investigación histórica edilicia hasta la unidad de demoliciones.

Una vez que se procesa la infomación, se pasa a tres subsiguientes capas ocultas. Estas capas funcionan como reconocimiento, para después proyectar la capa oculta, que definen las unidades de Reconocimiento.

La segunda de estas capas, consta de 5 neuronas que corresponden a las estructuras de gestión, teatral, patrimonial, funcional y física.

Luego, en la tercer capa de dos neuronas, relativa al proceso histórico, la metodología se acerca al conocimiento de la realidad pasada, tomando el estado actual del edificio como referencia y posteriormente se da paso a la creación. Esta secuencia expuesta está delimitada principalmente en dos partes por los universos “conocer” y “crear”, construir el presente a partir del reconocimiento pasado.

La cuarta capa oculta compuesta por tres neuronas, cada una de ellas dedicada a la definición de modelos - arquitectónico teatral, de gestión y arquitectónico funcional-, reconoce los modelos de gestión. Sobre esta capa se sustenta la formulación de propuestas.

La última capa, es la de salida, compuesta por cinco neuronas que conforman el producto final; son las unidades de proyecto - de gestión teatral, reestructuración funcional, restauración de elementos

patrimoniales reelaboración de la caja escénica y de recuperación acústica-.

Los productos de este proyecto darán respuesta al objetivo planteado al inicio, de recuperar a un teatro para la ciudad, desde todos sus aspectos.

El proyecto planteado, está asociado a juicios valorativos pero acompañado de estudios que le confieren al proyecto un definido sentido ético, siendo este desarrollado con rigor investigativo científico, usado como base para el desarrollo creativo. Es aquí en donde la Arquitectura y las técnicas asociadas, le rinden tributo a su prestigiosa historia, haciendo un gran aporte en cuanto a cuestiones identitarias presentes y futuras.

Finalmente, en el año 2004 y tras un largo proceso de restauración, el teatro reabre sus puertas, retomando su esplendor pasado, cobrando vida nuevamente tras una adecuada adaptación a la contemporaneidad.



Teatro Solís / Montevideo / Uruguay



Aldo Rossi

Teoría de las Permanencias y los Monumentos | Áreas de estudio.

Aldo Rossi | Milán | Italia | 1931 - 1997

“Siempre he afirmado que los lugares son más fuertes que las personas, el escenario más que el acontecimiento. Esa posibilidad de permanencia es lo único que hace al paisaje o a las cosas construidas superiores a las personas”³⁸

Aldo Rossi, arquitecto italiano, estudió en el Politécnico de Milán donde se graduó en 1959. Fue colaborador en la redacción de la revista Casabella Continuità. Años después, inicia su actividad docente como ayudante de Ludovico Quaroni y luego de Carlo Aymonino, en el Instituto de Arquitectura de Venecia. Más tarde trabajaría en la Escuela Técnica de Zurich y en la escuela Cooper Union de Nueva York. Fue el cofundador del movimiento La Tendenza, grupo de arquitectos italianos compuesto por Giorgio Grassi, Massimo Scolari, Enzo Bonfanti y Carlo Aymonino. Basados en la tradición racionalista de la arquitectura italiana anterior a la II guerra mundial, comenzaron a construir las bases del pensamiento urbano centrado en estudiar el cruce de la convivencia de los monumentos, con la memoria, las tipologías y las formas de la ciudad, y cómo se relacionan. En 1966, Rossi publica “La Arquitectura de la Ciudad”, representante del anterior desarrollo de la forma de aproximación a la arquitectura y al urbanismo. En este libro, establece sus teorías sobre el urbanismo, tratando de construir, cuidadosamente, una “ciencia

de la ciudad” en que la arquitectura es un aspecto clave en la construcción de esta. Si bien concibe la ciudad con su valor propio, reconoce que esta se constituye de la suma de arquitecturas, entre otras cosas. Son los hechos urbanos que propone y las analogías del lugar, las que definen las ideas que formula, así como también lo define la memoria.

Es así que, al tratar la dimensión urbana en el debate patrimonial, propone entre otras, la teoría de la permanencia y los monumentos. En esta plantea el estudio del objeto y los modos de intervención, desde su mirada urbanística.

“La arquitectura es la escena fija de las vicisitudes del hombre; con toda la carga de los sentimientos de las generaciones, de los acontecimientos públicos de las tragedias privadas, de los hechos nuevos y antiguos. El elemento colectivo y el privado, sociedad e individuo, se contraponen y se confunden en la ciudad, constituida por tantos pequeños seres que buscan una sistematización y, al mismo tiempo, juntamente con ella, un pequeño ambiente para ellos, más adecuado al ambiente general”³⁹

La teoría de las permanencias y los monumentos, supone a la ciudad como manufactura, como construcción en tiempo de vida de una sociedad. Plantea, partiendo de las Teorías de Poète y de Lavedan, que el significado que hay que darle a las permanencias físicas es el de un pasado que aún hoy experimentamos. Rossi expone brevemente



Cementerio de San Cataldo / Italia

la teoría de Poète, la cual retoma para sus propios postulados: *“las persistencias se advierten a través de los monumentos, los signos físicos del pasado, pero también a través de las persistencias y del plano.(...) las ciudades permanecen sobre ejes de desarrollo, mantienen la posición de sus trazados, crecen según la dirección y con el significado de hechos más antiguos que los actuales, remotos a menudo.”⁴⁰*

Plantea que las permanencias más significativas en la urbe, son entonces, la continuidad de las calles y la continuidad del plano. *“Las permanencias pueden convertirse, respecto al estado de la ciudad, en hechos aisladores y anómalos, no pueden caracterizar un sistema sino en forma de un pasado que experimentamos aún.”⁴¹*

Propone que las permanencias son los signos de la memoria y de la voluntad colectiva. A su vez sugiere que el problema de las persistencias presenta dos vertientes, según se consideren los elementos permanentes:

-Como elemento propulsor por ejemplo el Palazzo della Ragione di Padua ha cambiado su función, pero ha seguido siendo un foco caracterizador del entorno urbano, probando su vitalidad.

-Como elemento patológico - por ejemplo la Alhambra de Granada, elemento persistente, pero ni responde a su función inicial ni está en uso, aunque sigue siendo gran referente de la ciudad, así como la principal

⁴⁰ IBID

⁴¹ IBID

función de Granada.- Este último ejemplo es de la época en que Rossi realizó sus postulados, dado que en la actualidad la Alhambra está rehabilitada, y es un potente atractivo turístico europeo.-

Los elementos permanentes, varias veces, se aproximan a un monumento; la persistencia reside, por lo general, en su valor constitutivo y en su historia.

Plantea como general el hecho de que el proceso dinámico de la ciudad tienda más a la evolución del ambiente, que a la conservación. Afirma que es en ésta evolución, donde los monumentos se conservan con más calidad y, a la vez, representan verdaderos hechos propulsores de desarrollo.

“La conservación del ambiente va contra el proceso dinámico real de la ciudad: las llamadas conservaciones ambientales están en relación con los valores de la ciudad en el tiempo, como el cuerpo embalsamado de un santo lo está a la imagen de su personalidad histórica.”⁴²

Estas consideraciones se hacen para las ciudades que tienen un proceso de desarrollo ininterrumpido, no de las que él llama las ciudades muertas, las cuales plantea que se relacionan sólo tangencialmente con la ciencia urbana, estando más relacionadas con los historiadores y arqueólogos.

En cuanto a las formas, las define como un conjunto de datos empíricos de estudio que se pueden realizar

⁴² IBID

³⁸ ROSSI, Aldo, *Autobiografía Científica*, Gustavo Gili, Barcelona, 1984

³⁹ ROSSI, Aldo, *La arquitectura de la ciudad*, Gustavo Gili, Milán, 1966



Ciudad Vieja / Montevideo / Uruguay

a través de la observación. Entiende que la función original no es suficiente para determinar la continuidad de los hechos urbanos, estando ésta caracterizada en un tiempo y sociedad determinada.

Puesto que, como ciudadanos, hacemos disfrute de los elementos cuya función se ha perdido, comprendemos que el valor de los hechos urbanos termina residiendo en la forma que estos nos dejan. Es así que la *forma* es la forma de un tiempo de la ciudad, íntima partícipe de la morfología urbana, teniendo esta una gran multiplicidad de tiempos. Estas consideraciones le permiten intentar un tipo de lectura de la ciudad.

Plantea a la ciudad como una arquitectura en la que se destacan, principalmente, las funciones residenciales y los elementos primarios.

Entre los elementos primarios existentes, reconoce como uno de sus subconjuntos, a los monumentos. Los elementos primarios forman parte de la estructura de los hechos urbanos, los cuales son considerados como una obra de arte colectiva. Reconoce también a los elementos primarios como decisivos en la formación y constitución de la ciudad, resaltando su carácter de permanente.

Propone también el concepto de área-estudio, para delimitar específicamente, según los objetivos, las zonas a estudiar. Rossi define las áreas estudio:

“Ésta área podemos verla en su conjunto, y entonces consituye la proyección de la forma de la ciudad, sobre un plano horizontal, o por partes determinadas. (...)el contorno urbano mínimo, está constituido por el área estudio; con este término

entiendo designar una porcion del área urbana que puede ser definida o descrita recurriendo a otros elementos del área urbana tomada en su conjunto.

(...) Desde el punto de vista de la intervención creo que hoy se debe operar desde una parte de ciudad definida sin impedir en nombre de una planificación abstracta del desarrollo de la ciudad, también la posibilidad de experiencias totalmente diferentes. Una parte de ciudad ofrece mayores criterios de concreción desde el punto de vista del conocimiento y desde el de la programación.

(...)creo que será más preciso referirnos al concepto de parte o pedazo de ciudad, admitiendo a ésta como sistema espacial formado por varias partes con sus características.”⁴³

La importancia del aporte de Rossi a la noción de Patrimonio, es incorporar a toda la ciudad como patrimonio, como obra de arte colectiva que permanece en la memoria, dándole una dimensión urbana a los hechos arquitectónicos, y dimensión arquitectónica a los hechos urbanos. Plantea métodos de análisis urbano de lo existente, a partir de subconjuntos, tales como los elementos primarios o las áreas estudio entre otros, que serán retomados por arquitectos y urbanistas en los años consecuentes.

⁴³ IBID

Ejemplo Plan Ciudad Vieja | Uruguay

Como ejemplo de aplicación de esta teoría, tenemos el Plan Especial de la Ciudad Vieja, implementado en Montevideo en el año 2004.

Podemos decir que este plan propone el especial cuidado de las permanencias del trazado y del tejido consolidado e histórico, partiendo de los conceptos de las permanencias y de áreas de estudio que propone Rossi.

Este plan se define como un plan especial de ordenación urbana del sector, que actúa recalificando los espacios públicos, preservando y poniendo en valor el tejido urbano y mejorando el patrimonio edilicio existente. Asimismo es objetivo del plan lograr una regeneración del Centro y de la Ciudad Vieja, que permita defender la memoria colectiva que identifica a los ciudadanos, aportando a reforzar el imaginario colectivo en la sociedad y mejorar el territorio que comprende el área testimonial de la Ciudad Vieja.

Este plan se define como un instrumento de gestión urbana, en el cual cooperan agentes tanto públicos como privados y se basa en la actuación sobre tejidos consolidados, proponiendo actividades asociadas a la vivienda, la centralidad comercial, administrativa y financiera del país.

Para entender un poco más la génesis de este plan, destacamos que es en este emplazamiento donde se alojaron los primeros pobladores europeos en la fundación de Montevideo. A finales del siglo XIX y a comienzos del XX, se manifiesta un espíritu positivista,

en el cual Montevideo se “moderniza”, generando cambios en toda la ciudad y también en la estructura de la Ciudad Vieja. Entre estos cambios se intentó generar una nueva imagen y se desarrollaron proyectos que traían consigo la transformación del tejido urbano.

En la segunda mitad del siglo XX, la Ciudad Vieja experimenta un decrecimiento en su población; sectores de ingresos medios emigran a otras zonas. En la década de los 70, en el marco de un régimen económico-liberal y político dictatorial, Uruguay sufre la desafectación de varios monumentos históricos nacionales, dejando paso libre a la especulación, promoviendo la rentabilidad del suelo y, a la vez, generando un deterioro en el barrio, ya que ahora se incluyen tipologías edilicias que, no necesariamente, tienen que ver con el contexto en el que se implantan. (Cesio, Ponte, 2008)

Como ya se mencionó, en 1981 surge el Grupo de Estudios urbanos quienes impulsan entre otras ideas, la protección patrimonial y rehabilitación urbana. Gracias a este la valorización del patrimonio cobra real importancia a nivel municipal dando lugar a las políticas de protección. Las políticas de protección se basan en 5 etapas diferentes.

1. Acciones de defensa (1982-1984). En 1982 se crea la Comisión Especial Permanente de la Ciudad Vieja, encargada de realizar inventarios y asesorar sobre la conservación de espacios urbanos y edificios.

2. Visión estratégica (1985-1989), en la cual la intendencia establece un plan quinquenal que declara a la CV como zona de intereses prioritarios. Es durante este período que algunos inmuebles empiezan a mostrar una mejora física/constructiva.
3. Reestructura municipal (1990-1994), la intendencia define una estructura de gobierno y administración local y se crea la unidad para la protección del Patrimonio.
4. Calificación vs acción (1995-1999), se evidencian desajustes entre objetivos y resultados del plan quinquenal, se elabora el plan Montevideo.
5. Planificación derivada (1999-2003). Se establecen planes especiales en 4 de los barrios señalados por el GEU desde sus inicios, trabajando con escalas más reducidas, de modo que los resultados puedan ser más acertados.

Se definen en las políticas de desarrollo urbano de Montevideo, las áreas Urbanas Caracterizadas, las cuales tienen una clara base en los postulados de Rossi.

*“Detectan determinadas características morfológicas, espaciales, paisajísticas y ambientales del Montevideo actual, en concordancia con los usos y actividades que en cada área se registran; y consiguen así diferenciar un conjunto de unidades territoriales con “ecologías urbanas” propias”*⁴⁴

El programa de trabajo elaborado con éstas áreas,
44 ARANA, Mariano, Informe Áreas Caracterizadas, Fascículo 1

planteó los siguientes objetivos previstos para tres meses de trabajo:

“1- Enunciación de una metodología de estudio para abordar la identificación de Áreas Caracterizadas de la ciudad, consecuente con su reformulación reglamentaria así como la definición de lineamientos de acción directa e indirecta.

2- Identificación de los problemas más críticos y notorios de la reglamentación vigente en lo que hace a la conformación urbanística de la ciudad y formulación de recomendaciones para su estudio y/o solución.

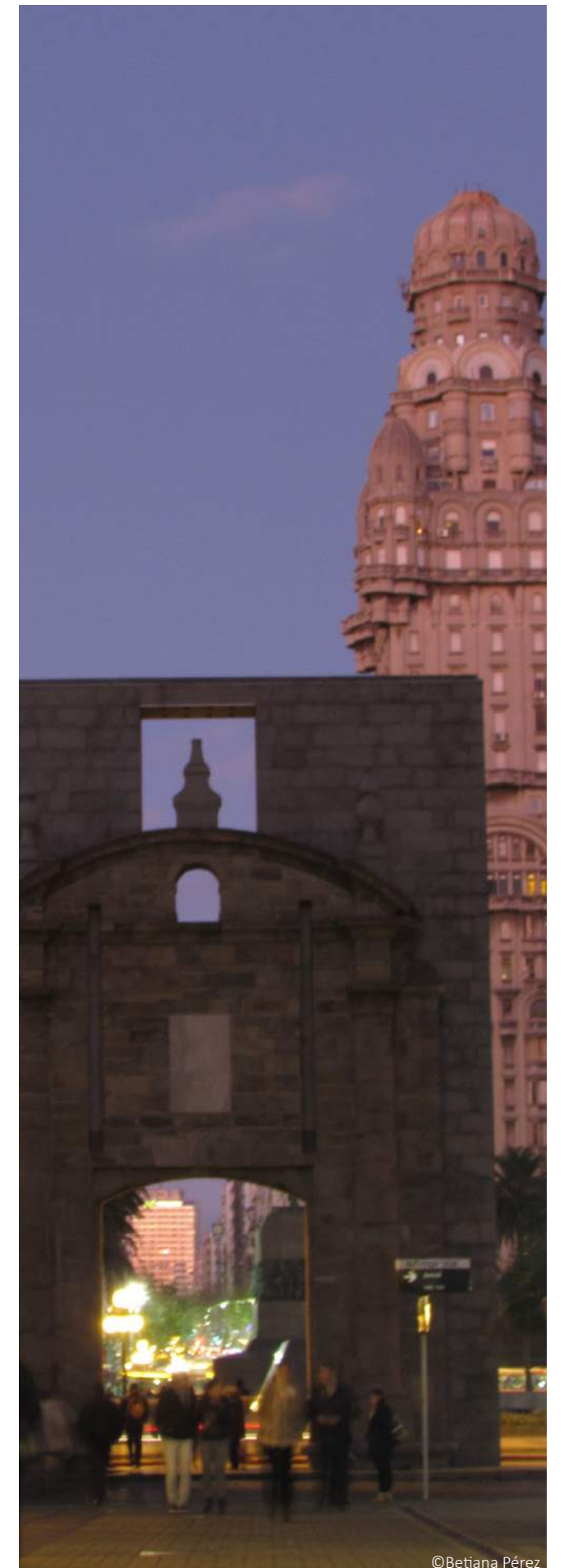
*3- Identificación de las características y problemas de ciertas áreas seleccionadas como representativas y enunciación de recomendaciones para su normativa, así como la formulación de acciones directas e indirectas particularizadas a las mismas, como forma de descubrir la metodología de acción sobre las áreas caracterizadas.”*⁴⁵

El plan de recuperación del área reconoce que el barrio tiene una vocación polifuncional y un hábitat policlasista. También está dotado de centralidad urbana, metropolitana y nacional, y podría ser este considerado como el “corazón de Montevideo”.

El modelo territorial se basa en la coexistencia positiva del patrimonio urbano histórico y los productos de la contemporaneidad. En este plan se enfoca la mirada en el tejido interno consolidado, en su composición y estructura urbana.

Son definidos los objetivos particulares del plan: la preservación y puesta en valor del tejido urbano

45 SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY, Informe Áreas Caracterizadas, Fascículo 1



©Betiana Pérez
Ciudad Vieja / Montevideo / Uruguay

existente, la recalificación y democratización del espacio público y del paisaje urbano, la recuperación del patrimonio edilicio existente, la mejora de la accesibilidad y movilidad, tratando de priorizar al peatón, los aspectos socioeconómicos y la mejora de la calidad de vida y los aspectos históricos que definen y consolidan la imagen de la Ciudad Vieja. También es parte de los objetivos la revalorización de la avenida 18 de Julio y adyacentes.

La organización espacial del plan de recuperación se define en torno a seis componentes: la catalogación de elementos patrimoniales, la caracterización tipomorfológica, la ordenación del espacio edificado, la organización de los usos del suelo, el proyecto del espacio público y el modelo de accesibilidad.

Se crea el catálogo patrimonial basado en una vasta investigación. El inventario contiene, primeramente, una clasificación que trasciende a la valoración de una época o un determinado estilo, procurando proteger las cualidades, significaciones y singularidades del bien. Este inventario trasciende la parcela individual e intenta introducir una lectura completa y global del fenómeno urbano. Es por esto que también define categorías de elementos protegidos que forman parte del patrimonio, tales como tramos, padrones, objetos, visuales y por último áreas de especial cautela. Se incorporan a posteriori nuevos parámetros tales como el riesgo o pérdida o alteración de la identidad arquitectónica, el valor emblemático de una construcción, la valoración de lo moderno - siempre y

cuando demuestre continuidad histórica- y las obras pertenecientes a arquitectos reconocidos.

Es entonces que, basados en esta catalogación, a cada bien se le asigna un determinado grado de protección, el cual expresa su valor patrimonial y determina las pautas para la actuación según su grado. La estructura de protección consta de 5 grados según su alcance de protección que merezca el bien en cuestión. Los grados son :

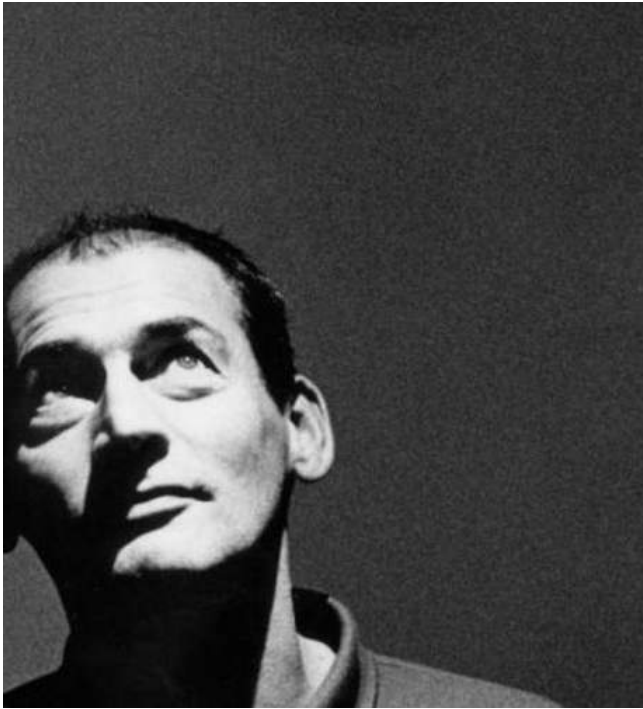
- GRADO 0 - Sustitución Deseable . Edificio con valores arquitectónicos o urbanísticos negativos, se puede considerar que desvirtúa el entorno. - GRADO 1 - Sustitución Posible. Al edificio no se le asigna protección patrimonial, pudiendo ser sustituido para la mejora del entorno. - GRADO 2- Protección Ambiental- El bien puede ser modificado si se considera que mejora el entorno, manteniendo los Elementos Significativos. - GRADO 3 - Protección Estructural. Se preservan los elementos formales y espaciales definitorios del bien y los elementos significativos del edificio. Se ejerce un mayor control en el diseño arquitectónico. - GRADO 4 - Protección Integral. El edificio se considera como de valor excepcional y por lo tanto deberá ser conservado íntegramente. Comprende edificaciones de carácter singular o monumental.

Se amplía el Catálogo Patrimonial con otras figuras de protección, tales como el reconocimiento y valoración de Tramos significativos, Espacios, Objetos y Visuales Protegidas.



©Betiana Pérez

Ciudad Vieja / Montevideo / Uruguay



Rem Koolhaas

Teoría de la Rehabilitación

Rem Koolhaas | Rotterdam | Holanda | 1944

Rehabilitación significa adecuar estructural, arquitectónica y/o funcionalmente un bien cultural, con el objetivo de que pueda recobrar su uso. Este puede que se encontrara temporalmente abandonado, en desuso o con programas totalmente diferentes, sin cumplir su función original, o bien cumpliéndola mal. Esta significación es por lo general usada, en los tipos arquitectónico, paisajístico o industrial, así como a la vez también toma lugar en lo urbano, llamándose rehabilitación de zonas degradadas. La rehabilitación en general implica la conjunción de muchas intervenciones como las vistas anteriormente: conservación y restauración, sumándose también renovación y transformación.

Si bien las teorías anteriores proponen un cambio en el elemento, la rehabilitación desprende una nueva habilitación del espacio completo y eso trae consigo implícito una re-funcionalización, una re-programación, entera o por partes. Este paradigma trae debates amplios sobre que es lo que se debe hacer con el patrimonio para que se pueda seguir conservando en el tiempo pero, a la vez, sea rentable, tanto económica como culturalmente, para que de una manera u otra la gente pueda acceder a toda esa historia acumulada y al bien en sí mismo. El factor en cuestión, es el modo de proceder con la rehabilitación. Pueden haber muchas maneras de renovación que implican diferentes ideas sobre qué hacer con el objeto y como debe ser gestionado

este. Es por esto que para hacer una rehabilitación necesitamos todavía más disciplinas que puedan interpretar, debatir y decidir cómo intervenir de manera crítica y profesional, apoyados por las teorías anteriores. Rem Koolhaas es un arquitecto holandés nacido en 1944, y considerado como uno de los más importantes arquitectos contemporáneos, forma parte de un estudio de renombre mundial, en el que emplea a más de 100 arquitectos para trabajar con marcas afamadas.

Es así que en “El espacio Basura” Koolhaas opina sobre la manera de intervenir en el pasado:

“Juzgar lo construido suponía una situación estática; ahora cada arquitectura encarna simultáneamente situaciones opuestas, viejas y nuevas, permanentes y temporales, florecientes y en peligro... algunos sectores sufren un deterioro como de Alzheimer mientras otros se mejoran. Como el “espacio basura” es interminable, nunca está cerrado... la renovación y la restauración eran procedimientos que se producían durante nuestra ausencia: ahora somos testigos participantes renuentes...” ⁴⁶

“Gracias a nuestro antiguo equipamiento evolutivo, a nuestra incontenible capacidad para mantener la atención, registramos en vano, aportamos comprensión, extraemos el significado, interpretamos la intención; no podemos dejar de encontrar sentido a lo que es un completo sinsentido.” ⁴⁷

46 KOOLHAAS, Rem, *Acerca de la ciudad. El espacio basura*, Gustavo Gili, Barcelona, 2014
47 IBID



Bienal Venecia / Italia

Si bien Koolhaas ilustra su pensamiento de esta manera, reconoce como autor de una re-habilitación, que está jugando de los dos lados. Nos aporta con su pensamiento sobre cómo actuar para lograr una intervención en las formas físicas del pasado pero tratando de lograr que esté acorde a tiempos contemporáneos. En la siguiente cita se demuestra como Koolhaas está en esta realidad.

“Me empecé a interesar por la herencia arquitectónica muchos años atrás no solo porque amo las cosas antiguas. La herencia es condición imprescindible de la calidad del espacio urbano. Comprendí que la profesión de arquitecto es una cosa muy extraña: o construyes cosas nuevas o te ocupas de las viejas. Inesperadamente quedó en evidencia que esta ocupación descansa sobre una auténtica contradicción. Actualmente me ocupo de cómo puede resolverse esta contradicción.” ⁴⁸

Propone que restaurar, recolocar, reagrupar, reformar, renovar, revisar, recuperar, rediseñar, retornar, rehacer, respetar, verbos que empiezan en re, producen el espacio basura. Para Koolhaas la sociedad contemporánea flota en una incontrolada invasión de “junk space” en la que la actuación de rehabilitación arquitectónica es una de sus fuentes continuas. El considera que para rehabilitarlos hay que vaciarlos de contenido, simplificarlos y borrar las huellas de su original sentido.

48 Conferencia Rem Koolhaas en Moscú - Sobre el patrimonio Arquitectónico - <http://rusiadeverdad.blogspot.com/>

“La arquitectura se ha transformado en una secuencia de lapsos de tiempo para manifestar una “evolución permanente”. La única certidumbre es la conversión - continua-, seguida en escasas ocasiones por la “restauración”, el proceso que reivindica constantemente nuevas partes de la historia como extensión del “espacio basura.” ⁴⁹

49 KOOLHAAS, Rem, *Acerca de la ciudad. El espacio basura*, Gustavo Gili, Barcelona, 2014



Complejo Industrial Zollverein / Essen / Alemania

Ejemplo Complejo Industrial de mina de Carbón Zollverein | Alemania

Como ejemplo de intervención - rehabilitación industrial, realizada en parte por Koolhaas, tenemos el caso del complejo minero de Zeche Zollverein, declarado como patrimonio mundial de la UNESCO en 2001.

La primera mina de carbón fundada en el lugar fue en 1847, comenzando a funcionar en 1851 continuando su vida comercial hasta el 1986. Durante décadas la mina de carbón y la fábrica de coque, ambas emplazadas en el mismo lugar, fueron las más grandes del continente europeo.

El complejo cuenta con varias ampliaciones desde sus comienzos, así como la mecanización de muchas de sus tareas, utilizando lo que era para el momento, tecnologías de vanguardia. Un pozo perteneciente a la fábrica fue construido al estilo Bauhaus. Abierto en 1932, es considerado como la mina de carbón más hermosa del mundo. Zollverein sobrevivió a la II guerra mundial solo con daños menores y para el año 1953 se proclamó como una de las mayores minas de Alemania en términos de producción. En 1986 dejaron de funcionar las actividades mineras en el pozo, mientras que la mina de coque se mantuvo abierta hasta 1993. El estado de Renania del Norte - Westfalia, compró el territorio inmediatamente después del cierre de la mina de carbón y declaró al pozo 12, monumento. Con respecto a las otras partes, después del cierre, estaba prevista la venta a China. Las negociaciones fracasaron y se llegó a amenazar con la demolición. Sin embargo gracias a los proyectos del estado se estableció a la

mina en una lista de futuros lugares de exposición, convirtiéndose en monumento oficial en 2001. En la XXV sesión de diciembre de 2001, la UNESCO declaró que ambos lugares sean patrimonio de la humanidad.

En este lugar la intervención de Koolhaas se basó en rodear el conjunto minero con una banda edificada de modo que este no perdiera su majestuosa monumentalidad. Insertó piezas menores que le dieran más valor al conjunto y facilitaran la circulación, completando una actuación prácticamente invisible por fuera, casi no cambiando la apariencia general. Igualmente le añade un pabellón en la cubierta del edificio principal.

Utiliza la estrategia de teñir de luz naranja los espacios de circulación, intentando recordar el uso anterior y presentarlo de modo sutil e inteligente: barandillas y escaleras están bañadas de este intenso color naranja, a la vez que traza el recorrido de la visita. Este color revive la luminosidad del metal fundido, el cual entinta las paredes en la antigua fábrica, como cuando estaba en funcionamiento. En este ambiente buscó que con el juego de luces, se evoque y logre imaginar viejas maquinarias con su uso ininterrumpido y candente en sus labores.

“El espacio basura es caluroso (o sumamente ártico); unos muros fluorescentes, plegados como una vidriera fundiéndose, generan calor adicional para elevar la temperatura del espacio basura hasta niveles en los que se podrían cultivar orquídeas. Fingiendo historias a izquierda y derecha, su contenido es dinámico pero está estancado, reciclado o multiplicado como en una clonación: las formas buscan su función como los

cangrejos ermitaños buscan un caparazón libre.”⁵⁰

En el recorrido de la mina abandonada, existe un museo que contiene maquinarias viejas, antiguos lugares de traslado de productos, que cuenta la historia de la mina, así como una parte que trata sobre la región del Ruhr, llamado “La memoria de una región”.

“Los museos son un espacio basura mojigato; no hay un aura más inquebrantable que la santidad. Para dar cabida a los conversos que han atraído por omisión, los museos transforman masivamente el espacio “malo” en espacio bueno, cuanto menos tratada está la madera de roble, mayor es la fuente de beneficios.”⁵¹

En medio de un paisaje rural, y llegando por una gran ruta asfaltada, se alza una enorme fábrica con las tecnologías de su época, las cuales saludan al que llega. Enormes edificios y maquinarias, nos hacen dudar de por dónde empezar. El esplendor de un complejo de mina de carbón que alguna vez fue, se denota en las ruinas junto a la a rehabilitación bien lograda por los que se la propusieron. La intriga de ese pasado enriquecido y glorioso, nos guía a través de los pasillos de la fábrica, en busca de respuestas sobre productividad y calidad de vida que en ese entonces, el entorno experimentaba.

PÉREZ, Betiana. Bitácora del Viaje de Arquitectura 2014

50 KOOLHAAS, Rem, *Acerca de la ciudad. El espacio basura*, Gustavo Gili, Barcelona, 2014

51 IBID



Complejo Industrial Zollverein / Essen / Alemania

CONSIDERACIONES FINALES

Las consideraciones finales se presentan desde las partes del trabajo, hacia el todo. En primer lugar, se refieren al capítulo de la documentación y a cómo esta evoluciona en el tiempo. Le sigue una breve conclusión que trata sobre los paradigmas y sus teorías, y como estas pueden mezclarse o fundirse para generar nuevas. Por último, se presentan unas conclusiones generales en torno a las intervenciones y los modos de acercarse a un adecuado tratamiento del bien patrimonial.

En cuanto a la exposición referida a la documentación, se desprende la necesidad de extender el concepto de patrimonio como lo conocemos tradicionalmente, ya que el concepto ha ido evolucionando hasta un manejo integrado del patrimonio, en el cual se tienen en cuenta una amplia gama de consideraciones desde distintos campos, las cuales aportan enfoques interdisciplinarios y multiperspectivos, a partir de expresiones materiales e inmateriales que conforman un sistema. Vemos cómo el concepto fue evolucionando a través de un siglo y medio para ir abarcando mayor complejidad de modo de poder dar respuesta a todo tipo de situación que involucre un bien patrimonial.

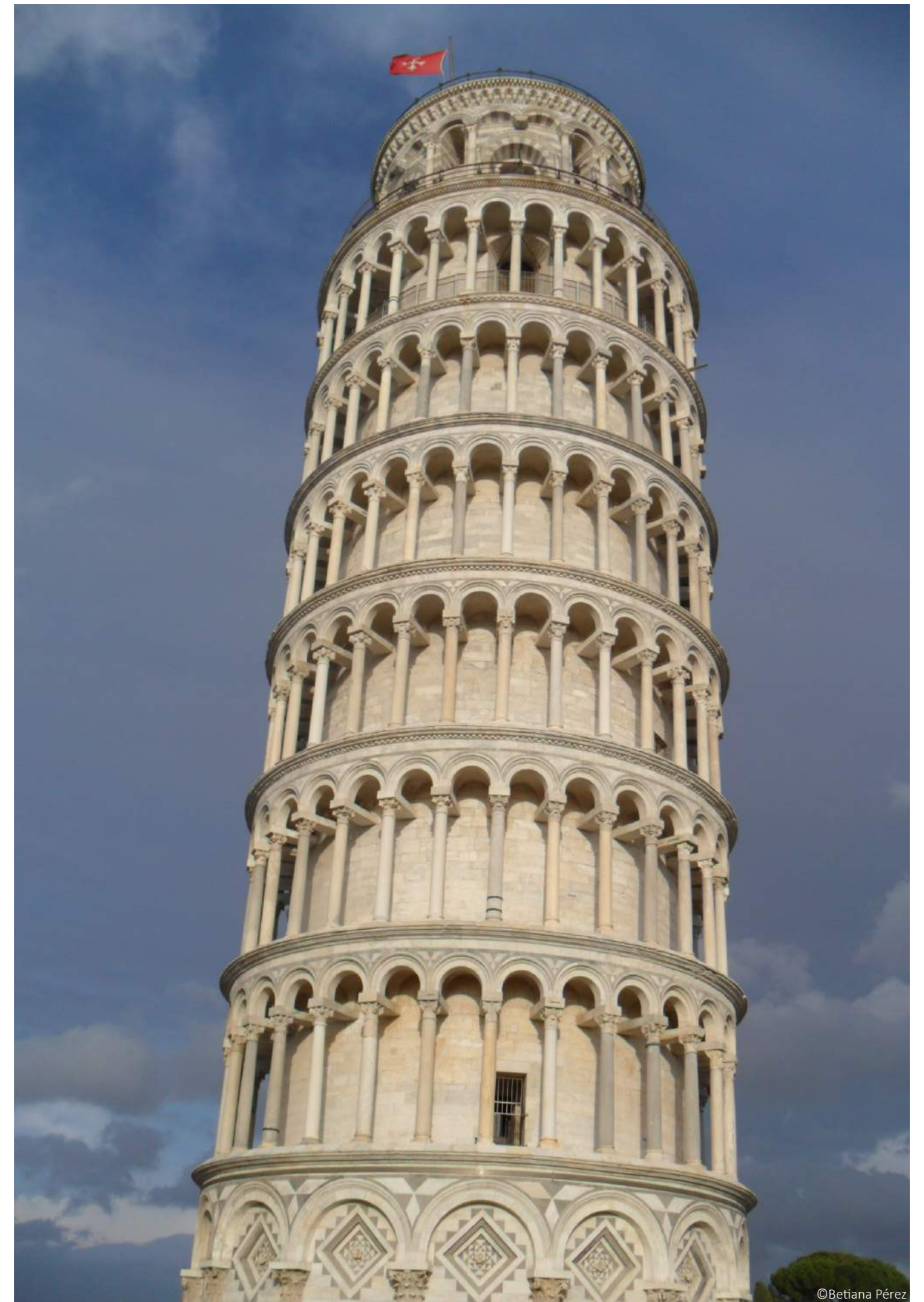
Considerando los diferentes análisis de las teorías, vemos cómo cada autor resuelve las situaciones que rondan el debate patrimonial de diversas formas entre sí y con diferentes tipos de pensamiento. Se ve como en algunos casos, los pensamientos fueron derivando hasta ser la conjunción de otros, o partes de otros y como a veces las consideraciones sobre la actuación difieren diametralmente una de otra en cuanto a la materia. Se vislumbra cómo cada uno hizo lo que

creyó era el mejor criterio para su época y su contexto, teniendo en cuenta los correspondientes estudios del pasado del bien. Cada momento en particular estuvo y está marcado por el paradigma reinante de la época el cual marca las bases de la actuación. Sin dudas este conjunto de teorías sientan, las bases de nuestro proceder contemporáneo. Los estudios previos a estos reconocidos actores, y a los instrumentos que proponen, nos acercan a un adecuado entendimiento de la situación a intervenir, y que teoría de actuación se relaciona más según el caso que se esté considerando.

El proceso de restauración, deviene del estudio de estilos y tipos, y del reciclaje del bien según métodos estéticos que sean capaces de devolver el esplendor original a la pieza en cuestión. Es necesario, para restaurar, contar con valores éticos y morales que impidan la falsificación de algún componente o material del conjunto.

En cuanto a la teoría de la conservación se ve cómo las intervenciones actúan solamente cuando peligra la existencia misma del bien. Se trata de no generar ninguna intervención que cambie su “alma” pero sí adaptarlo para poder hacerlo funcional a la contemporaneidad. Es por eso que se conserva el bien y se adecuan los alrededores, de manera que pueda seguir haciendo de usufructo y goce por parte de las generaciones presentes y futuras.

La teoría del restauro científico es la que mejor responde, al evitar por su propia esencia, al falseo histórico. No alcanza con los valores éticos, sino que las intervenciones deben contar con un marco



©Betiana Pérez

Torre de Pisa / Italia

teórico/ metodológico específico y de rigor científico, que regule las intervenciones propuestas para que se manejen de manera constructiva y profesional, para la mejora del bien en cuestión.

Por último en cuanto a la exposición de paradigmas, el de rehabilitación trae consigo el acentuamiento de los valores simbólicos y significativos del bien en cuestión, promoviendo un nuevo modo de interacción social acompañado de una mejora en la calidad de vida a partir de la re-configuración programática que se conjuga con el sentido propio de lugar. Esta rehabilitación debe tener en cuenta desde los principales aspectos patrimoniales a grandes rasgos hasta los más minuciosos, para poder intervenir haciéndolos funcionales a la ciudad contemporánea. Se trata de generar un sentimiento de apego y pertenencia, basado en la valoración de los elementos simbólicos compartidos por una sociedad, queriendo reactivar la memoria colectiva, generando un nuevo espacio conjunto de lo antiguo y lo contemporáneo, en donde la comunidad tenga la oportunidad de disfrutar de la historia.

Para concluir el asunto principal de la tesina en cuanto a los paradigmas de intervención, hay que tener en cuenta muchas consideraciones que se desprenden de las cuestiones anteriores.

Antes de proponer cualquier intervención, debe acontecer un proceso de estudio e investigación que contenga la identificación y valoración del bien, para después poder proponer su gestión.



Big Ben / Londres / Inglaterra

Como primer paso de este proceso, para identificar el bien, hay que realizar un estudio minucioso del caso, el cual debe contener una ficha técnica del bien con los siguientes datos: denominación, fecha de realizado, autor, época, programa, ubicación, evolución programática/edilicia y recaudos gráficos. Para hacer una valoración del bien, que nos permita identificar los elementos significativos principales, se debe estudiar su estado actual, se debe exponer cuales son sus partes características y evidenciar sus “verdades” y “razones de ser” patrimonio. También se debe considerar cómo estas razones afectan el entorno y cómo el entorno afecta y afectó al bien. A partir del adecuado reconocimiento de los componentes, de la historia del bien y su valoración, basándonos en las normativas del lugar, es que se puede proponer algún tipo de gestión.

Con estos datos de las condiciones existentes, se busca cómo potenciar el uso y conocimiento de esta riqueza, de manera que también el entorno circundante se pueda bien influenciar con esta presencia.

Es aconsejable también buscar que la proposición de la actuación sea co-participativa con aquellos usuarios que, de una manera u otra, se ven involucrados, en busca de la mejor manera de hacer una gestión eficiente del bien. El reconocimiento de los bienes debe partir de un proceso en donde la comunidad debate participativamente, junto al gobierno, destacando aquellos valores con los cuales se identifican.

Se intenta entonces, a partir del real conocimiento del objeto, que las actuaciones que se propongan

estén dirigidas de manera profesional y crítica, manteniendo los elementos significativos originales que son deseables de conservar, de modo que se pueda disfrutar y hacer “buen uso” de cualquier bien patrimonial y a la vez, que se mantenga en pie para las generaciones futuras.

Todas las políticas de actuación deben enmarcarse en la interdisciplinariedad. Para lograr llevar a cabo una adecuada propuesta de acción, se va a necesitar de diversas disciplinas como el derecho, la economía, la arquitectura, el urbanismo, enfin, varias disciplinas que se entremezclan, para poder abarcar las especialidades que la gestión pueda involucrar.

Se hace necesario un modo de intervención que contemple la irreversibilidad de las acciones, y los cambios permanentes con los que estamos acostumbrados a vivir. Habitamos en un mundo donde “todo lo sólido se desvanece en el aire”⁵², y es en este mundo que debemos cuidar que ciertas muestras materiales de culturas de otros tiempos se conserven en el presente y el futuro, pero adecuándose a tiempos contemporáneos. Son entonces los modos de actuar que se proponen los que hacen la diferencia entre una buena intervención en el espacio o lugar patrimonial, y una actuación que no logre ponerse al día para sobrellevar las necesidades cambiantes de la sociedad. Se trata pues, de que los espacios sean atractores y generadores de desarrollo para la comunidad en la que están insertos.

52 MARX, Karl, ENGELS, Friedrich, *Manifiesto del Partido Comunista*, Progreso, Moscú, 1985

Se hace necesario integrar nuevas miradas acerca del patrimonio que, dentro de una visión sistemática, se enriquezca el debate sobre las diversas maneras de actuación que devienen de las características del bien patrimonial a intervenir. De este modo, se marcan las pautas para la elección de criterios de actuación, las cuales implican tener en cuenta el estudio del objeto, la catalogación y valoración, las diferentes normativas para el caso que se considere, y las formas adecuadas de intervenir que se puedan llegar a manifestar.

En suma, solamente después de estudiar exhaustivamente, reconocido los elementos significativos, valorado el bien, reconocido las partes que se desean mantener por su peso histórico, después de haber estudiado casos de intervenciones en otros bienes, después de haber debatido puntos de vista y abordajes, es recién cuando nos podemos acercar a tratar de construir una crítica constructiva que sirva para marcar las pautas de actuación. Es, en este momento, en el cual los profesionales pueden estar capacitados para poder proponer intervenciones, pensando en vislumbrar cuáles podrían ser las adaptaciones adecuadas a la contemporaneidad a la hora de modificar el bien patrimonial, pero que a su vez, este siga manteniéndose en la memoria colectiva de la sociedad como tal.





©Betiana Pérez

Biblioteca Pública / Estocolmo / Suecia

BIBLIOGRAFÍA

- Referencias bibliográficas

AGUILÓ, Miguel, “Naturaleza, paisaje y lugar”, Paisajes culturales, Madrid, 2005

ARANA, Mariano, *Grupo de Estudios Urbanos, Una ciudad sin memoria*. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1983

CERVELLATI, Pier Luigi - SCANNAVINI, Roberto, *Bolonia. Política y metodología de la restauración de centros históricos*, Il Mulino, Bolonia, 1973.

CESIO, Laura - PONTE, Cecilia, *Arquitectura y Patrimonio en Uruguay*, IHA - Udelar, Montevideo 2008

CHOAY, Françoise, *Alegoría del Patrimonio*, Gustavo Gili, Barcelona 2007

CRAVOTTO, Antonio, *Diseño y Patrimonio en la Gestión del Desarrollo Urbano, Montevideo, una aproximación a su conocimiento*, Nordan, Montevideo - 1994

Diccionario razonado de la Arquitectura Francesa 1868

FAIOLA, Paolo, *La ciudad histórica como oportunidad. Recuperación Urbana y nuevos modelos de desarrollo en américa Latina*. Paolo Ceccarelli, Emanuela De Menna compiladores, ILLA, Roma, 2006
Diccionario razonado de la arquitectura francesa 1868

FARINA, Alvaro, PASCUAL, Carlos, *Proyecto Solís, Montevideo, una ciudad para un teatro, un teatro para una ciudad*. IMM II Poligrafo, Montevideo, 2000

FELIU FRANCH, Joan, *Conservar el devenir: en torno al patrimonio cultural valenciano*, Universitat Jaume I, Castellón, 2002

GIORDANO, Fernando, LEAL, Gustavo, MAZZINI, Andrés, *Montevideo y el Grupo de Estudios Urbanos. La reivindicación de la ciudad*, Premio AYD, Montevideo, 2012

Intendencia de Montevideo, *Patrimonio en debate, Normas, instituciones e instrumentos*, Moderadora-Relatora Arq Elena Mazzini, IM, Montevideo, 2013

Intendencia de Montevideo, *Plan Especial Ciudad Vieja*, IM, Montevideo, 2004

KOOLHAAS, Rem, *Acerca de la ciudad. El espacio basura*, Gustavo Gili, Barcelona, 2014

MARTÍNEZ, Justicia, *Historia y teoría de la conservación y restauración artística*, Tecnos, Madrid, 2001

MARX, Karl, ENGELS, Friedrich, *Manifiesto del Partido Comunista*, Progreso, Moscú, 1985

RISSO, Marta, MONTAÑEZ, Margarita, *Nuestro patrimonio Las casas quintas del Prado*, IHA Udelar, Montevideo, 1986

ROSSI, Aldo, *Autobiografía Científica*, Gustavo Gili, Barga, 1984

ROSSI, Aldo, *La arquitectura de la ciudad*, Gustavo Gili, Milán, 1966

RUSKIN, John, *Las siete lámparas de la Arquitectura*, Ediciones Coyocan, Mexico, 2006

SANMARTÍN, Lina, *Patrimonio Industrial, Molinos y Hangares*, Ministerio de Industria Energía y Minería, Montevideo, 2009

SOCIEDAD DE ARQUITECTOS, *Informe sobre Áreas Caracterizadas*, Fascículo 1

VIÑUALES, Graciela, *Patrimonio Arquitectónico. Aportes a la cultura nacional y Americana*, Instituto Argentino de Investigadores de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo, Buenos Aires, 1990

- Documentos

AURPI Asociación Uruguaya de Patrimonio Industrial, *Acta de constitución de asociación*, página web, 2006.

Carta del Restauo, Roma, 1932

Carta internacional para la gestión del Patrimonio Arqueológico. - Artículo 1- ICOMOS 1990

Conclusiones del Coloquio de Quito sobre la Preservación de los centros históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas, Ecuador, 1977

Constitución de la Organización de las Naciones Unidas Educación, la Ciencia y la Cultura, 1945

Instituto Nacional de Cultura de Perú, *Documentos Fundamentales para el Patrimonio Cultural, Textos internacionales para su recuperación, repatriación, conservación, protección y difusión*, Lima, 2007

Recomendación relativa a la protección de la belleza y del carácter de los lugares y paisajes /Actas de la conferencia

general UNESCO

- Clases Facultad de Arquitectura Udelar

Clases del curso opcional Arquitectura y Territorio como Patrimonio Cultural. Documentación, gestión y proyecto, FARq, Udelar

Clases del curso de Teoría de la Arquitectura y el Urbanismo II, FARq, Udelar

Clases del curso de Historia de la Arquitectura Contemporánea, FARq, Udelar

- Páginas webs

<http://www.parlamento.gub.uy/leyes>

<http://www.impo.com.uy/bases/decretos>

<http://www.juntamvd.gub.uy>

AURPI Asociación Uruguaya de Patrimonio Industrial.
<http://www.rionegrotodo.com/aurpi.htm>

<http://rusiadeverdad.blogspot.com>

<http://www.unesco.org>

<http://www.icomosc.org>

<http://www.zollverein.de>

Paradigmas de
intervención en el
patrimonio mundial.

INTERVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN

1 TO

ES LA COSA
DEFINICIONES
TIPOS

- ARQUEOLÓGICO
- ARQUITECTÓNICO
- INDUSTRIAL
- PAISAJÍSTICO
- URBANÍSTICO

3 COMO SE ACTÚA

EJEMPLOS

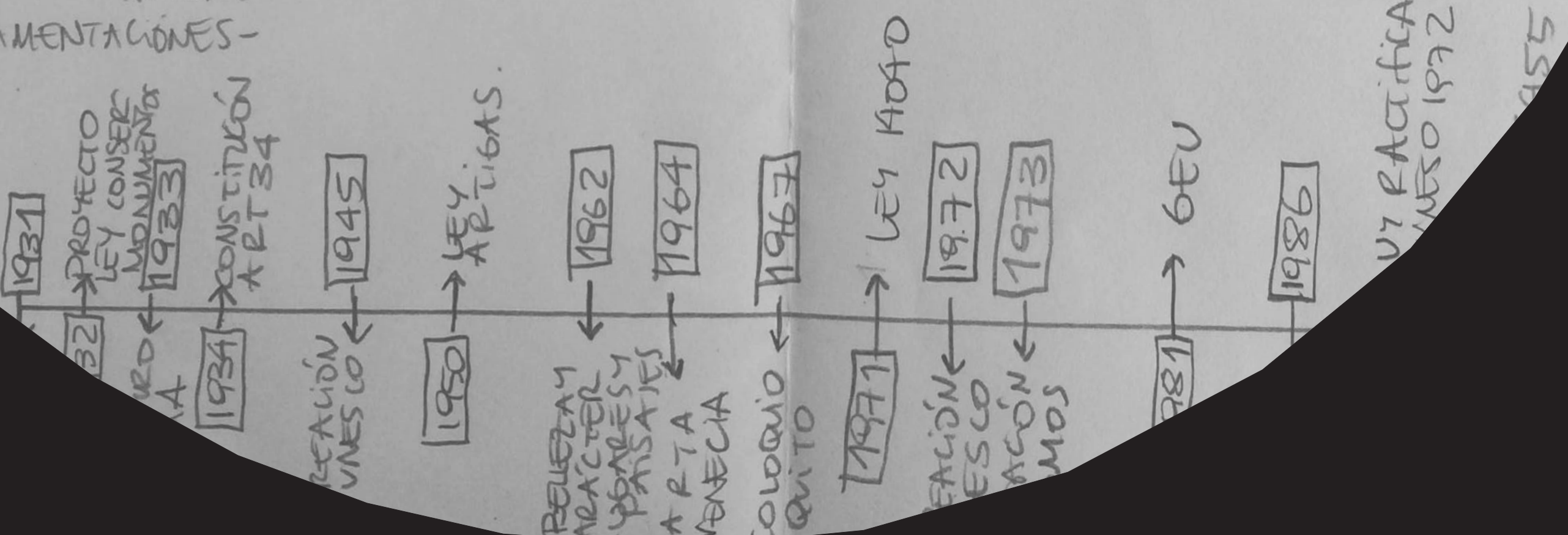
PARADIGMAS DE INTERVENCIÓN

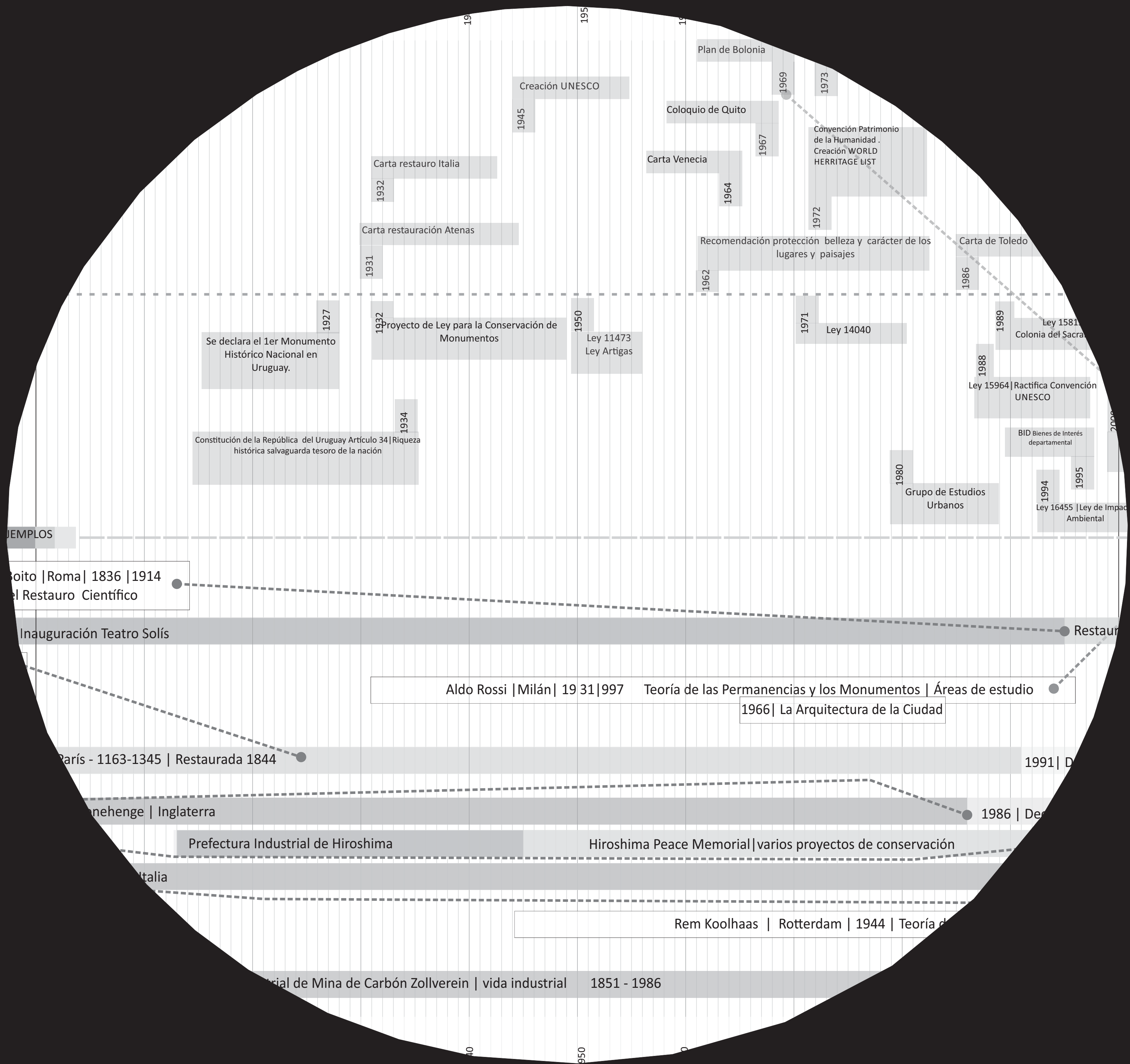
- RESTAURACIÓN - VIOLET
- RESTAURO CIENTÍFICO - BO
- CONSERVACIÓN - RUSKIN
- PERMANENCIA Y MONUMENTO
- REHABILITACIÓN

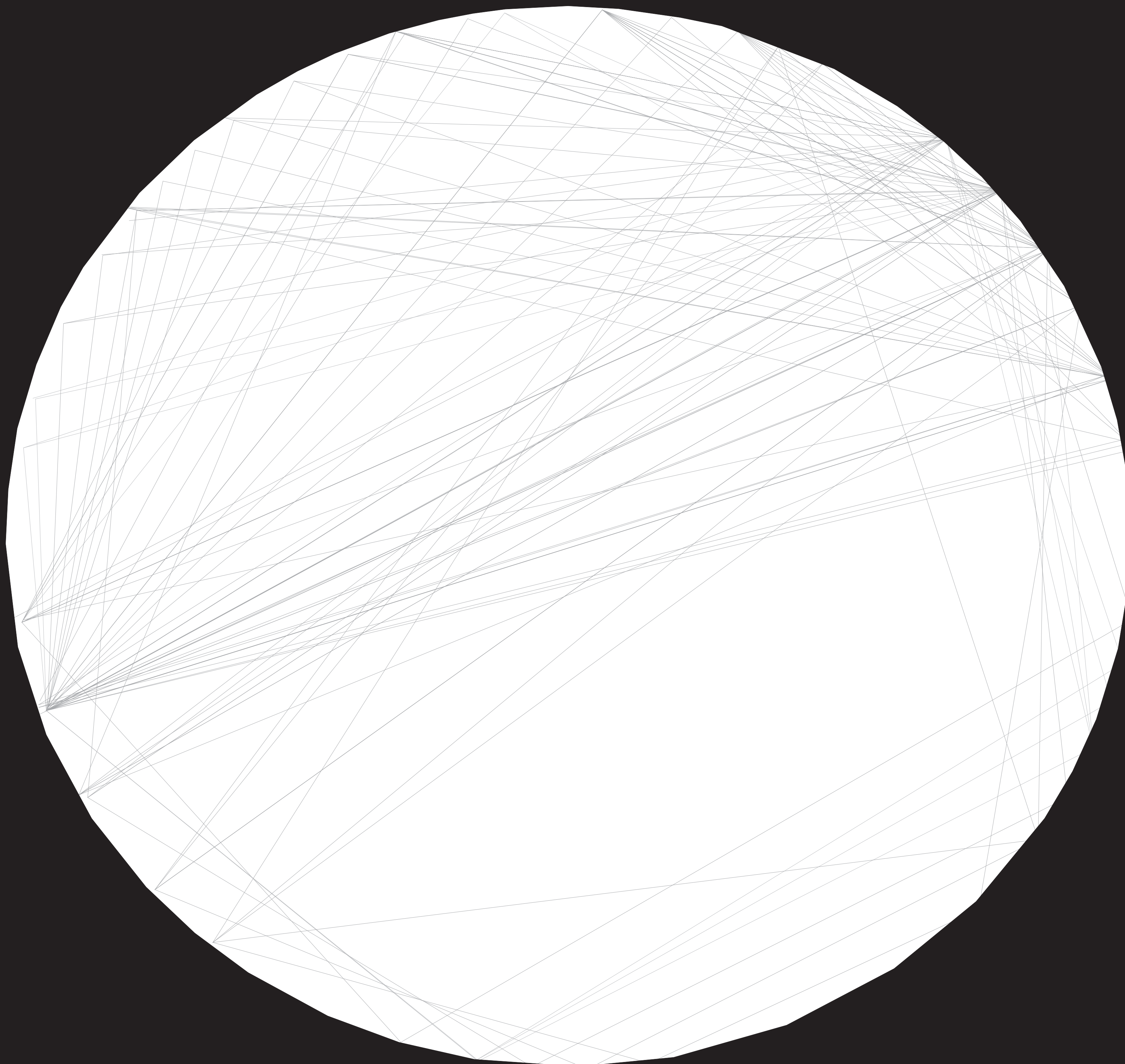
NOTRE DAME DE PARIS
DOMREYA
STONHENGE-ENG
DUDMO HIROSHIMA
VALPARAISO (?) CHILE
PLAN CV:UY
ZOLLEREIN ALEMANIA

2 COMO SE CONOCE

DOCUMENTACIÓN - NACIONAL
- INTERNACIONAL
LEYES - REGLAMENTACIONES -
COMISIONES









PARES TENSIONALES

vetustas | venustas
memoria | proyecto
materialidad | simbología
falsedad | autenticidad

CESIO, Laura, PONTE, Cecilia

TIPOS DE
PATRIMONIO

ARQUEOLÓGICO



Chichén Itzá | Yucatán | Mex
© Betiana Pérez

ARQUEOLÓGICO
ARQUITECTÓNICO



Fundación Enric Miralles
Barcelona | España
© Betiana Pérez

ARQUEOLÓGICO
ARQUITECTÓNICO
URBANO



Venecia | Italia
© Betiana Pérez

ARQUEOLÓGICO
ARQUITECTÓNICO
URBANO
INDUSTRIAL



Frigorífico Anglo | Fray Bentos
Río Negro | Uruguay
© Betiana Pérez



ARQUEOLÓGICO

ARQUITECTÓNICO

URBANO

INDUSTRIAL

PAISAJÍSTICO

Cañón del Colorado | Arizona | Estados Unidos
© Betiana Pérez



Candombe | Uruguay

ARQUEOLÓGICO

ARQUITECTÓNICO

URBANO

INDUSTRIAL

PAISAJÍSTICO

INMATERIAL

TEORÍAS
DOCUMENTOS

ARQUEOLÓGICO

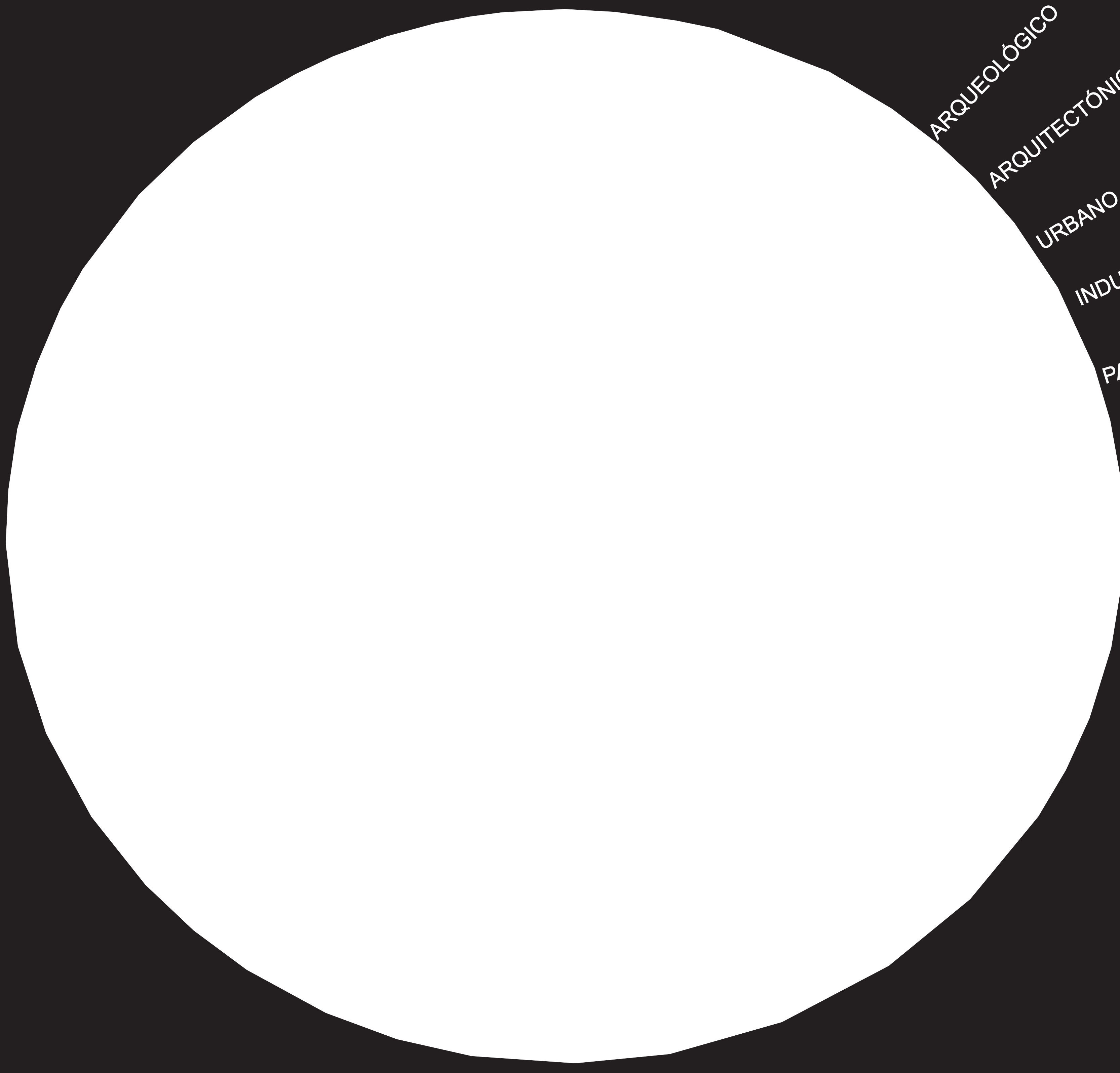
ARQUITECTÓNICO

URBANO

INDUSTRIAL

PAISAJÍSTICO

INMATERIAL



ARQUEOLÓGICO

ARQUITECTÓNICO

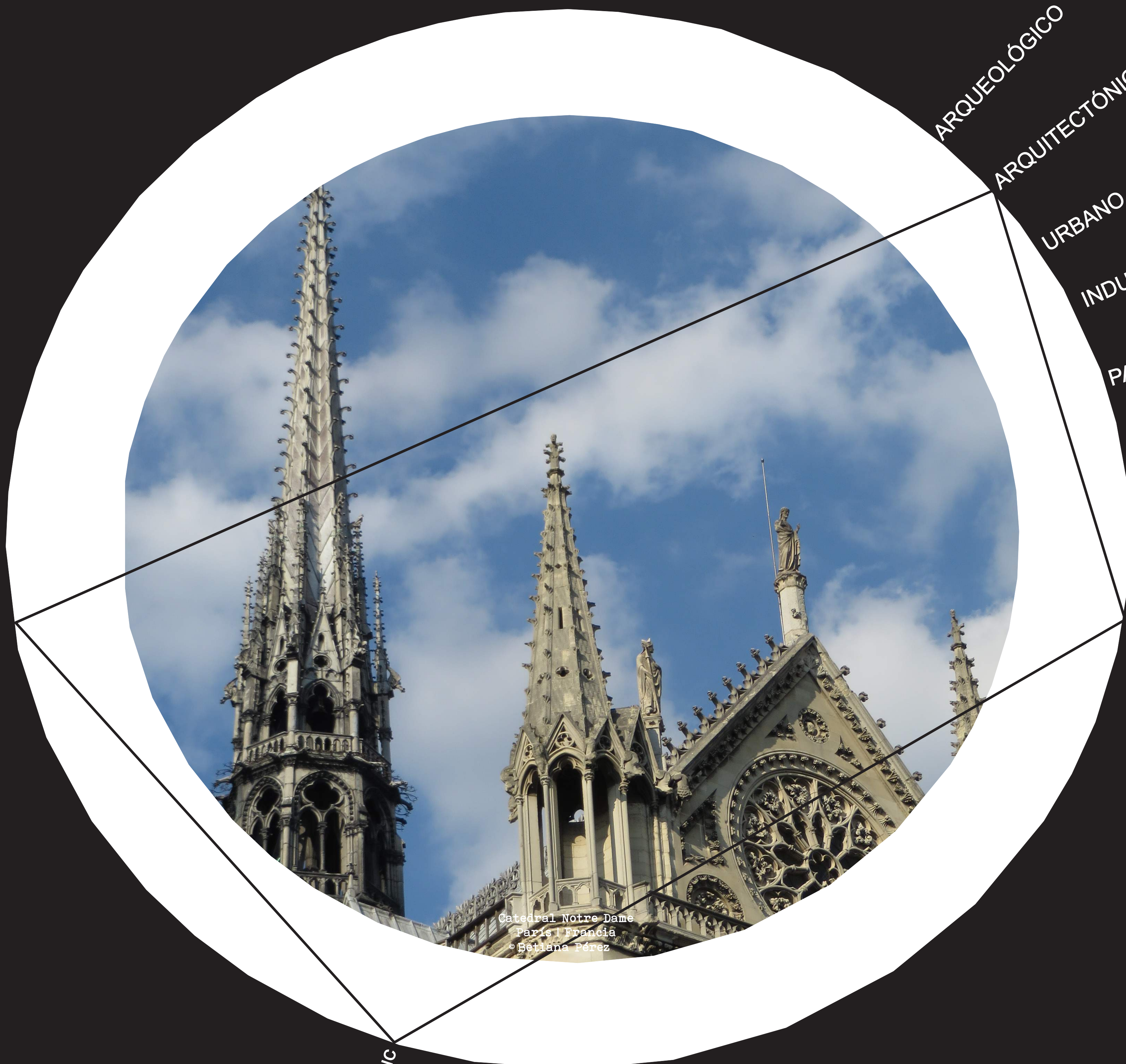
URBANO

INDUSTRIAL

PAISAJÍSTICO

INMATERIAL

RESTAURACIÓN



RESTAURACIÓN

ARQUEOLÓGICO

ARQUITECTÓNICO

URBANO

INDUSTRIAL

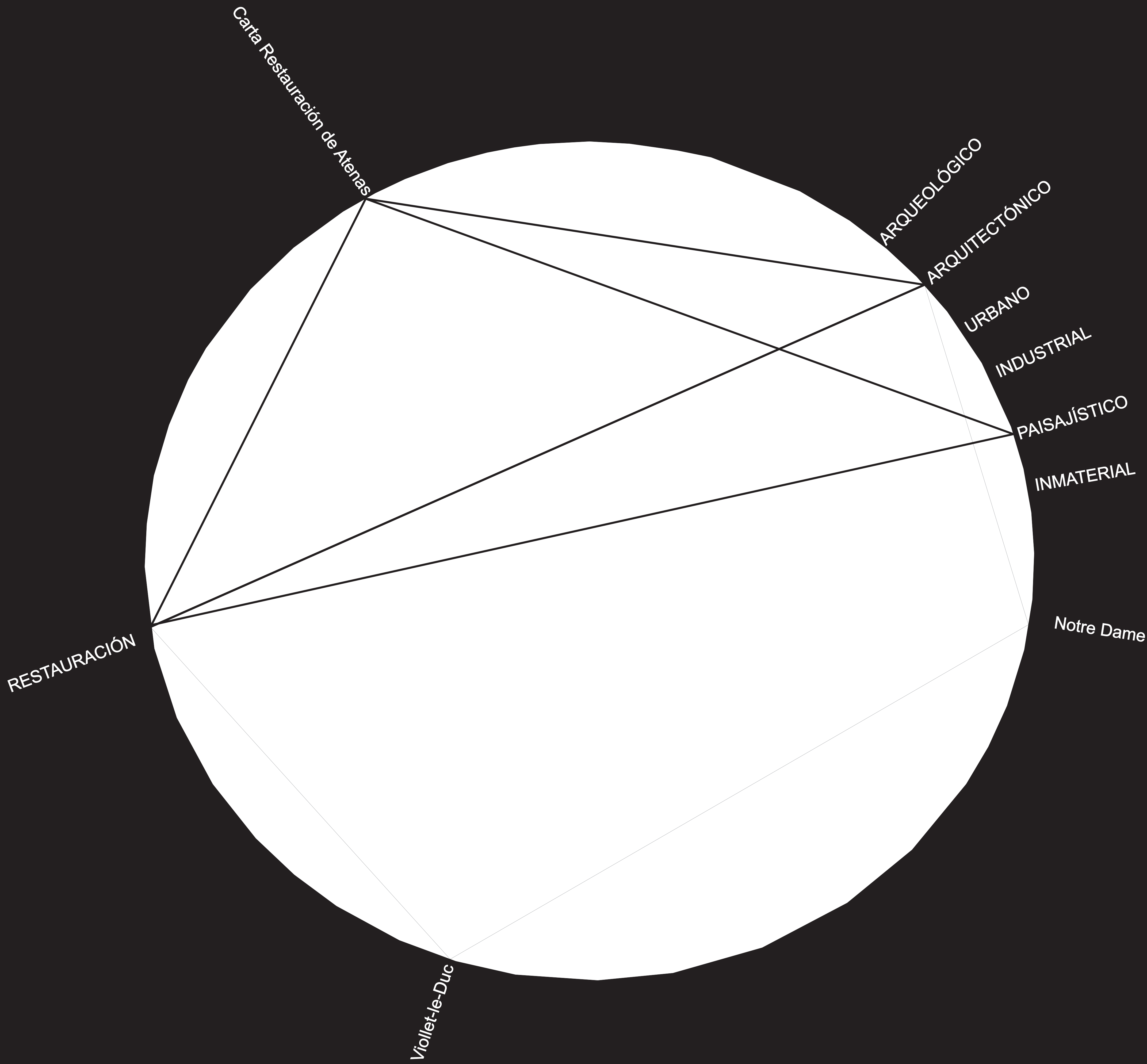
PAISAJÍSTICO

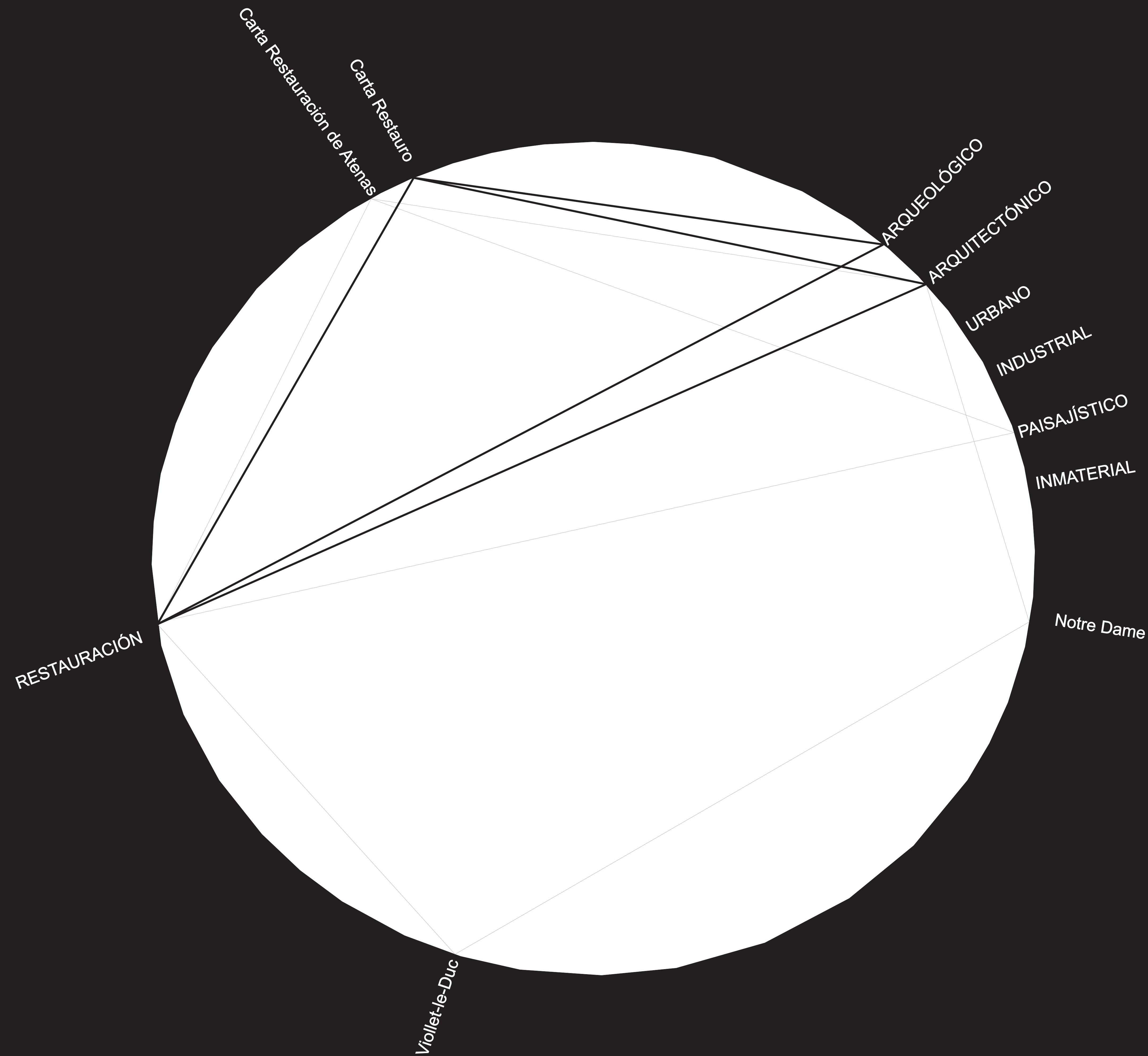
INMATERIAL

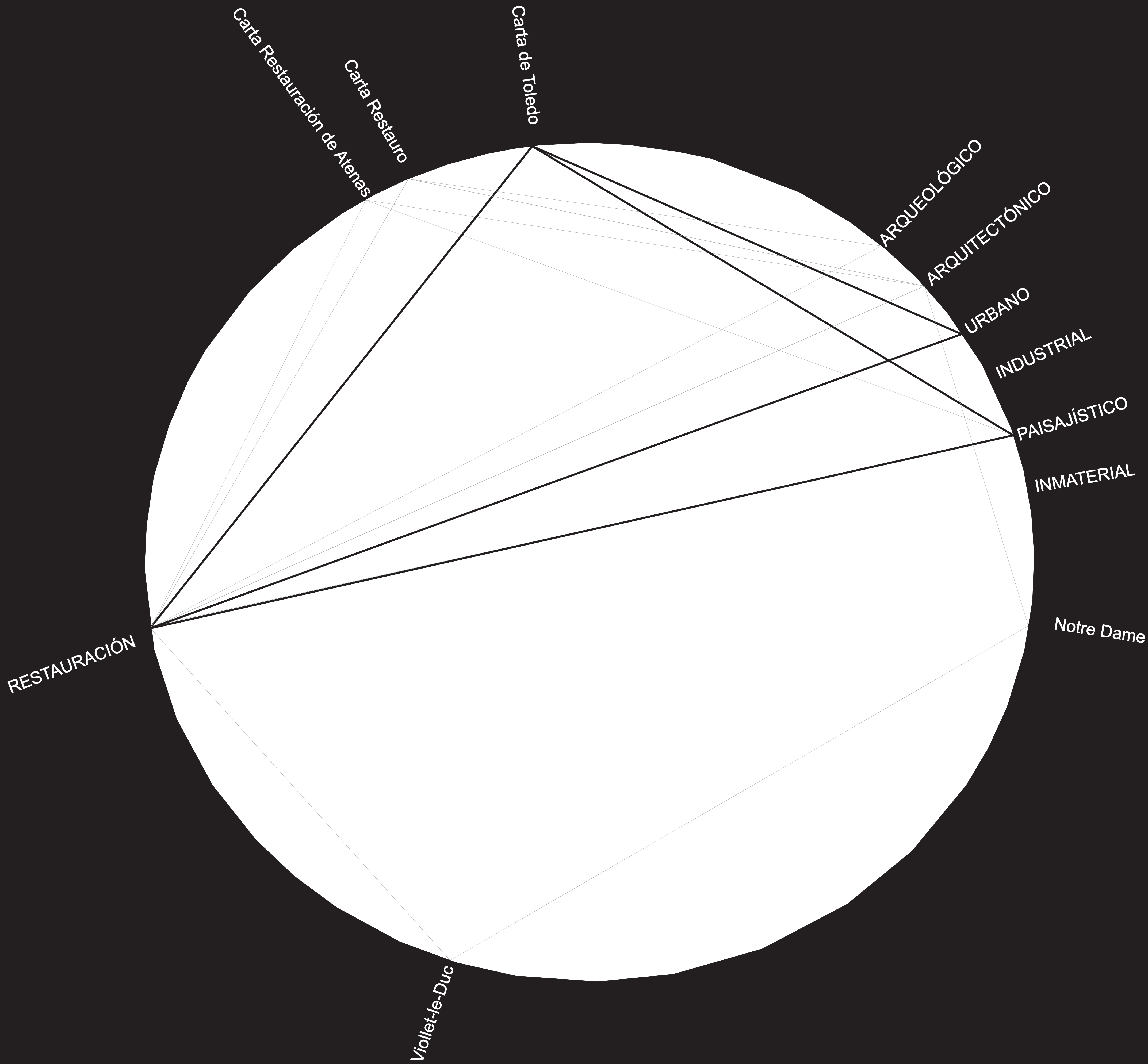
Notre Dame

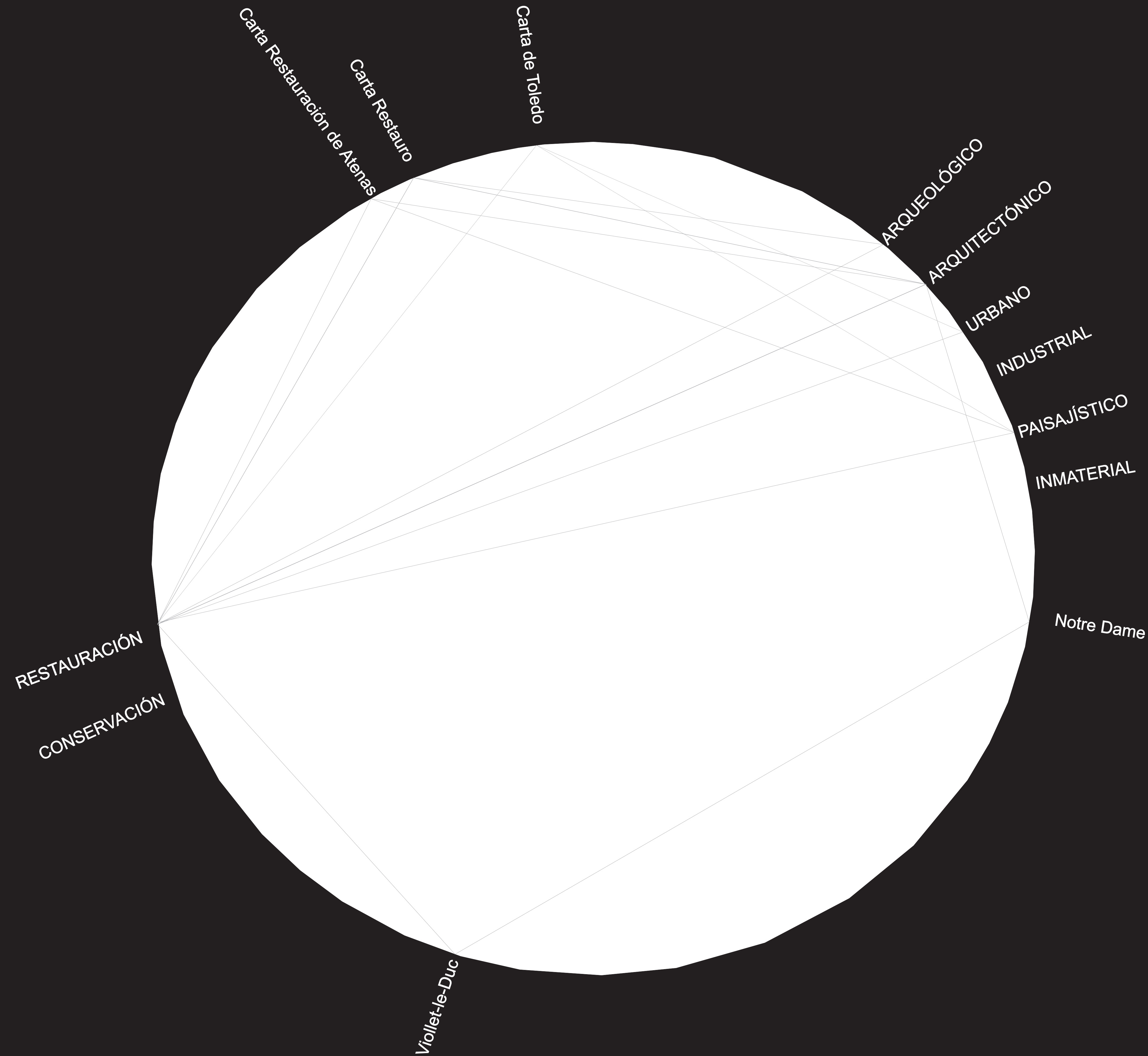
Viollet-le-Duc

Catedral Notre Dame
Paris | Francia
© Betiana Pérez









RESTAURACIÓN
CONSERVACIÓN

Carta Restauración de Atenas
Carta Restauro
Carta de Toledo

Viollet-le-Duc

Ruskin

Stonehenge | Inglaterra
© Betiana Pérez

ARQUEOLÓGICO
ARQUITECTÓNICO

URBANO

INDUSTRIAL

PAISAJÍSTICO

INMATERIAL

Notre Dame

Stonehenge

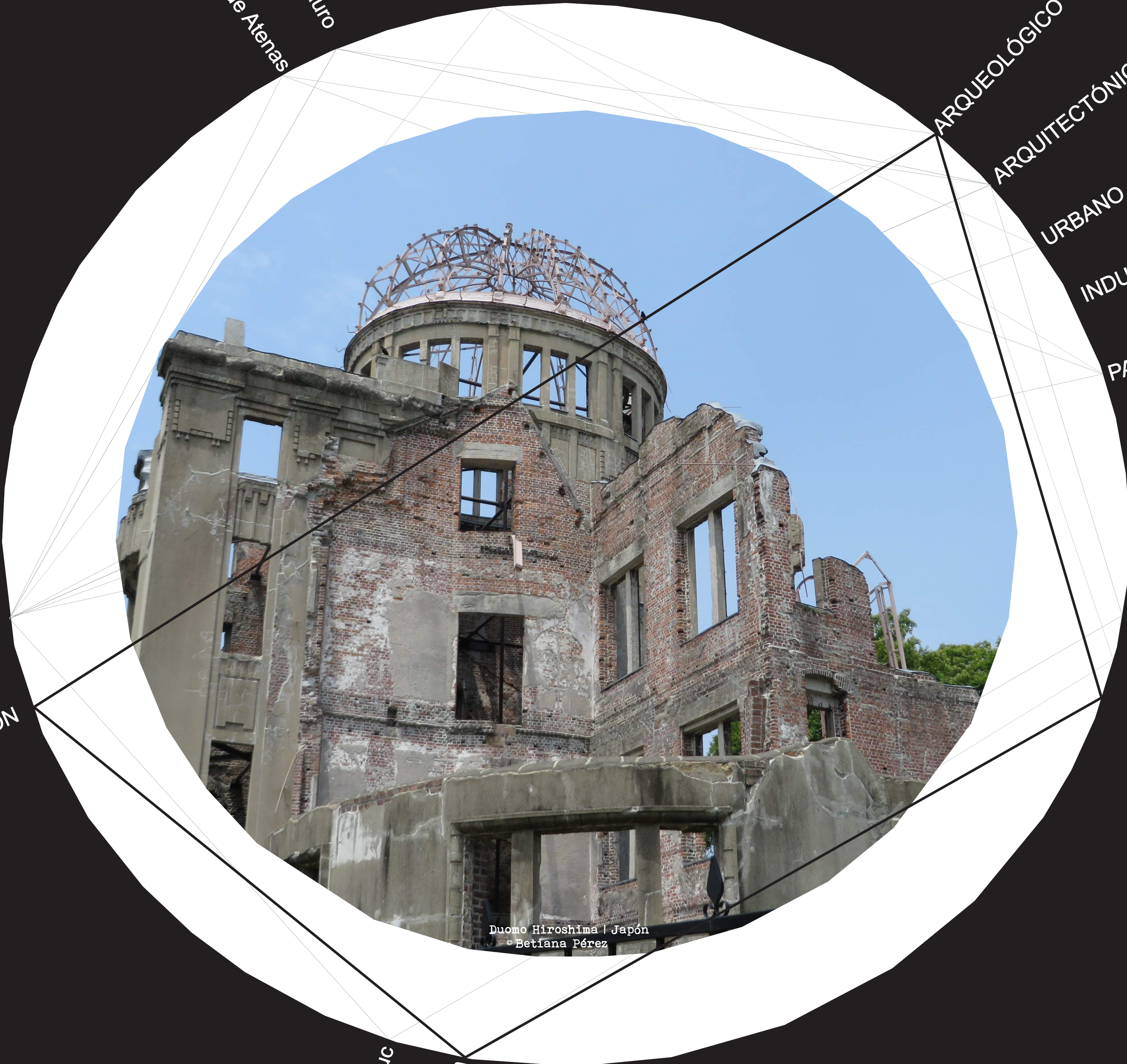


RESTAURACIÓN
CONSERVACIÓN

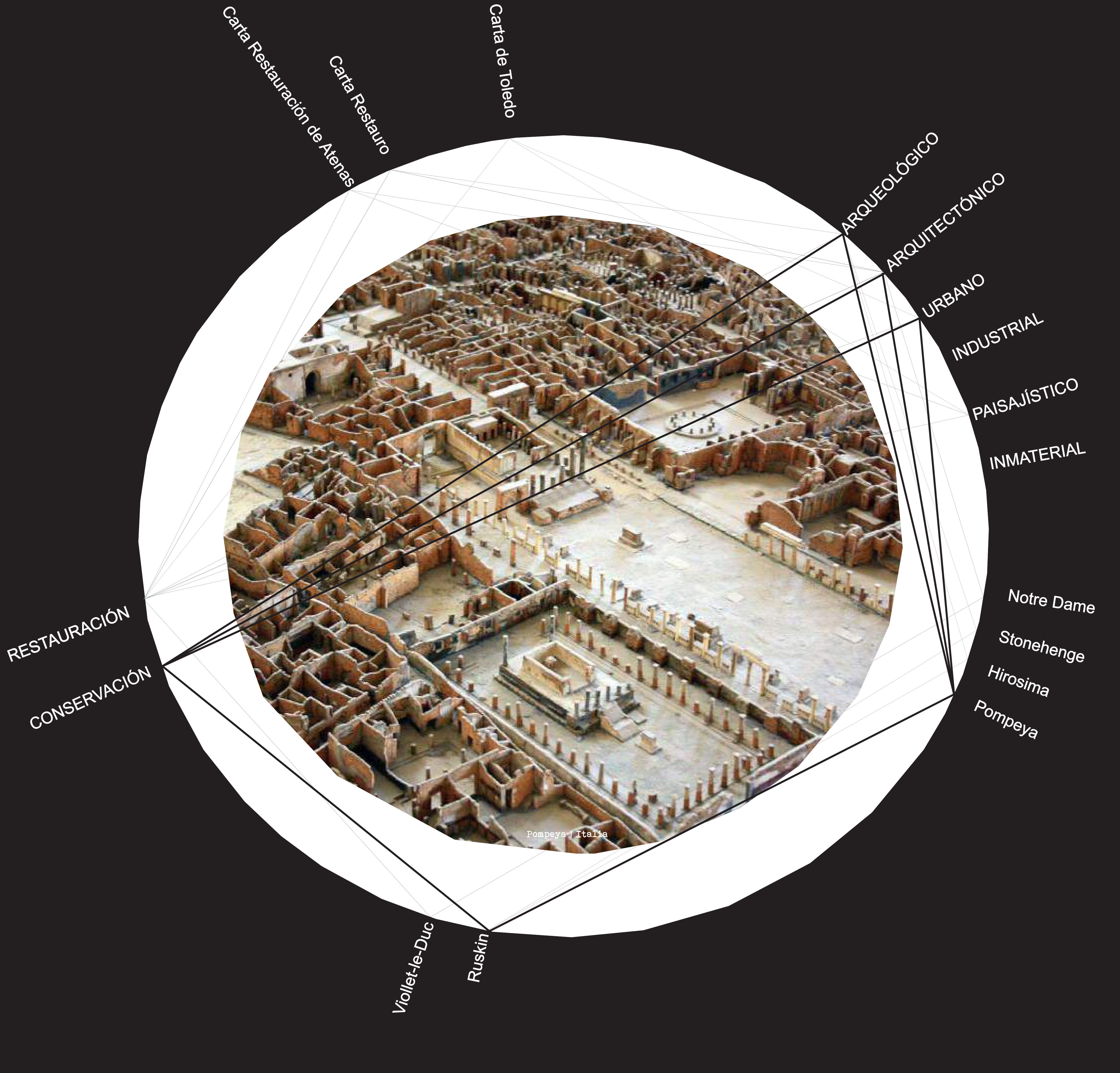
Carta Restauración de Atenas
Carta Restauro
Carta de Toledo

ARQUEOLÓGICO
ARQUITECTÓNICO
URBANO
INDUSTRIAL
PAISAJÍSTICO
INMATERIAL
Notre Dame
Stonehenge
Hirosima

Viollet-le-Duc
Ruskin



Duomo Hiroshima | Japón
© Betiana Pérez



RESTAURACIÓN
CONSERVACIÓN

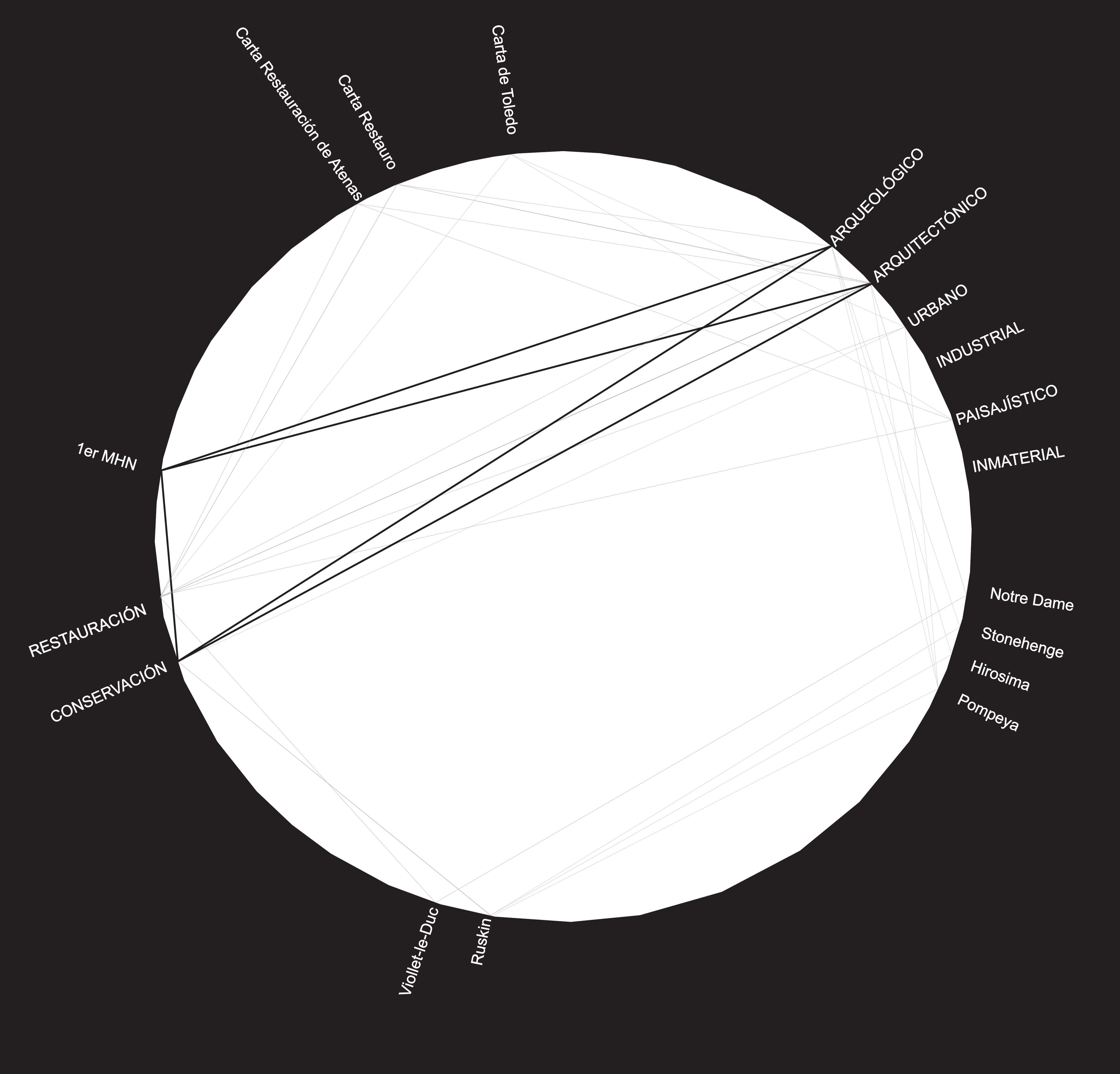
Carta de Toledo
Carta Restauro
Carta Restauración de Atenas

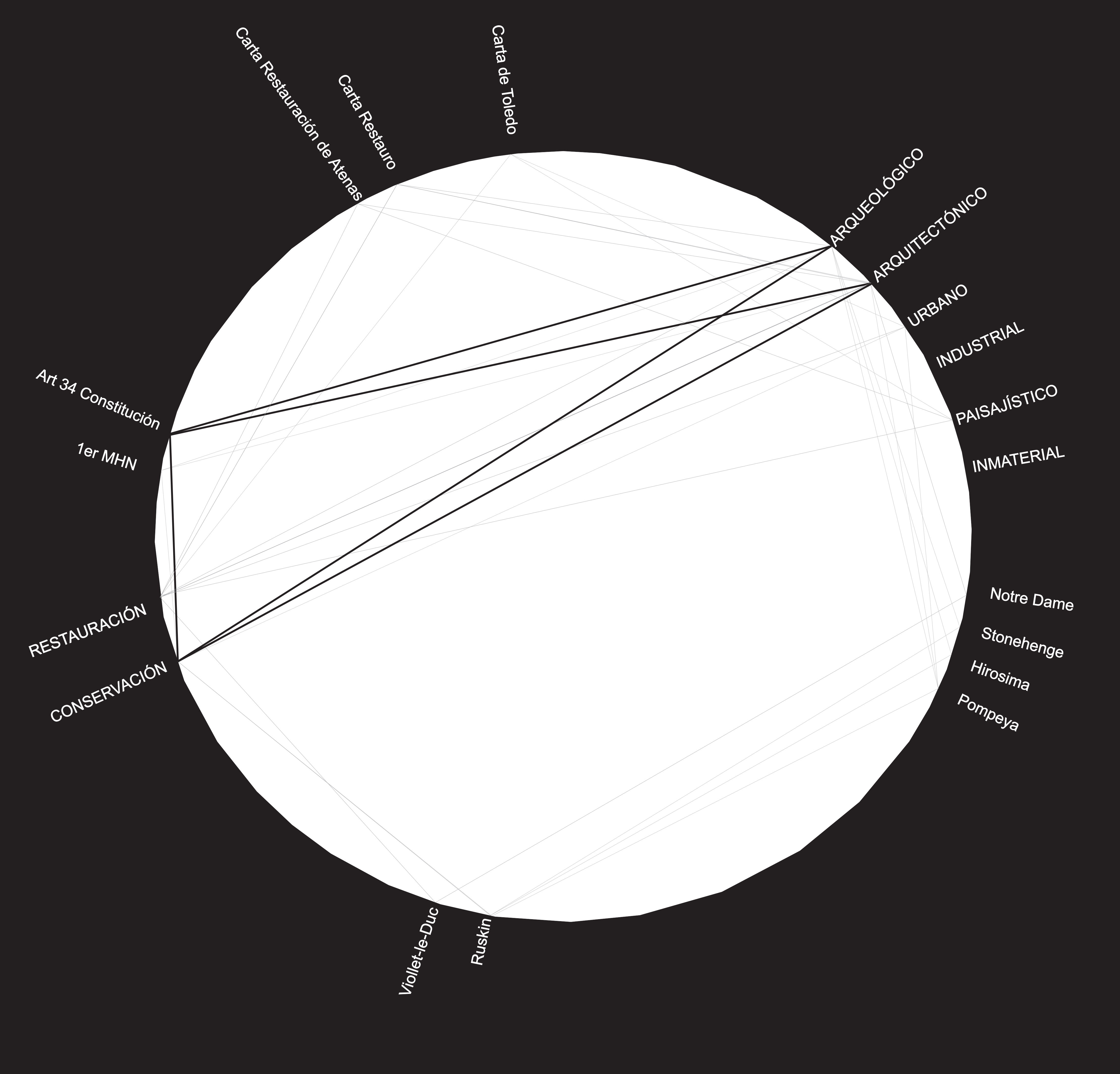
ARQUEOLÓGICO
ARQUITECTÓNICO
URBANO
INDUSTRIAL
PAISAJÍSTICO
INMATERIAL

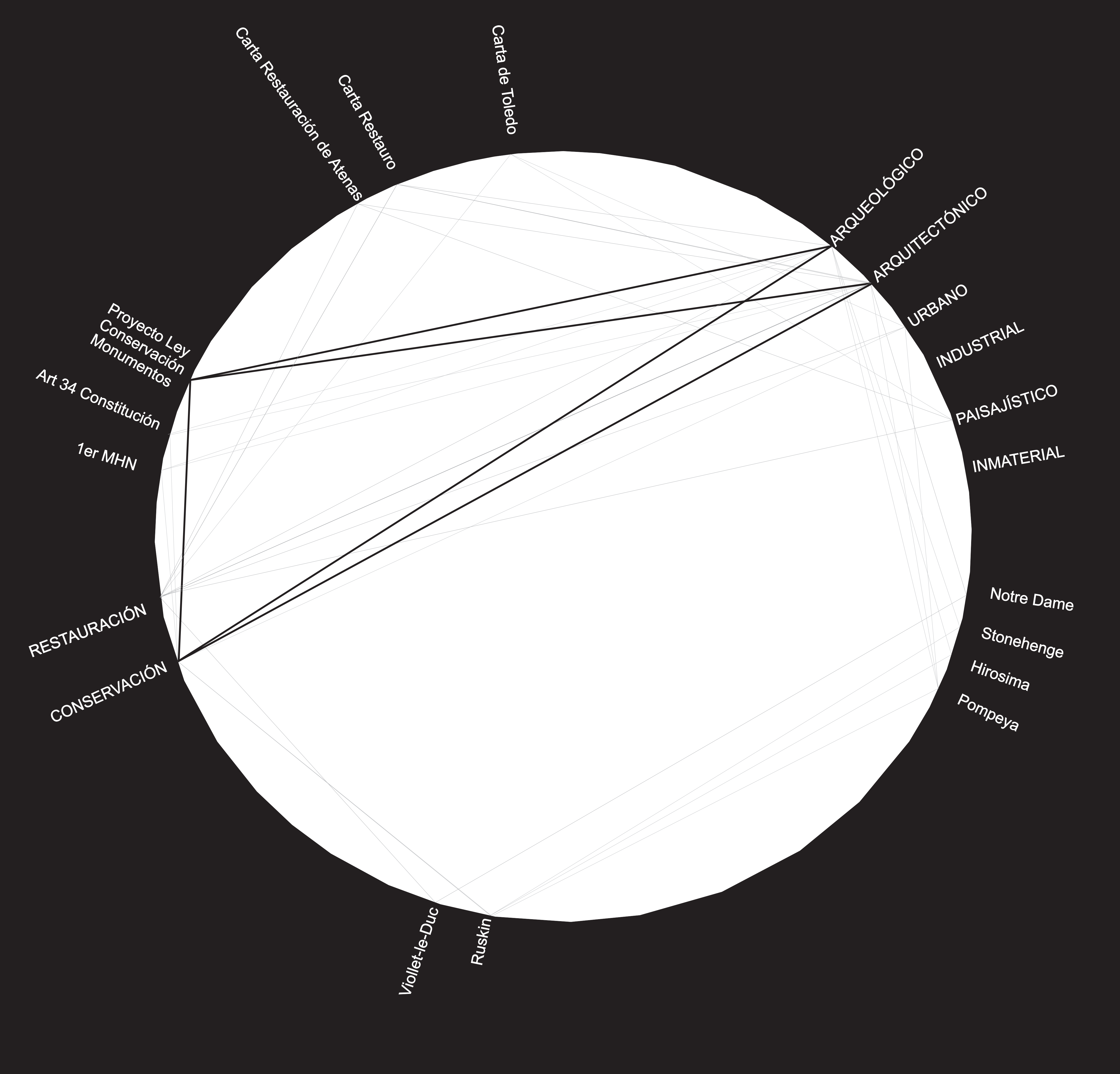
Notre Dame
Stonehenge
Hirosima
Pompeya

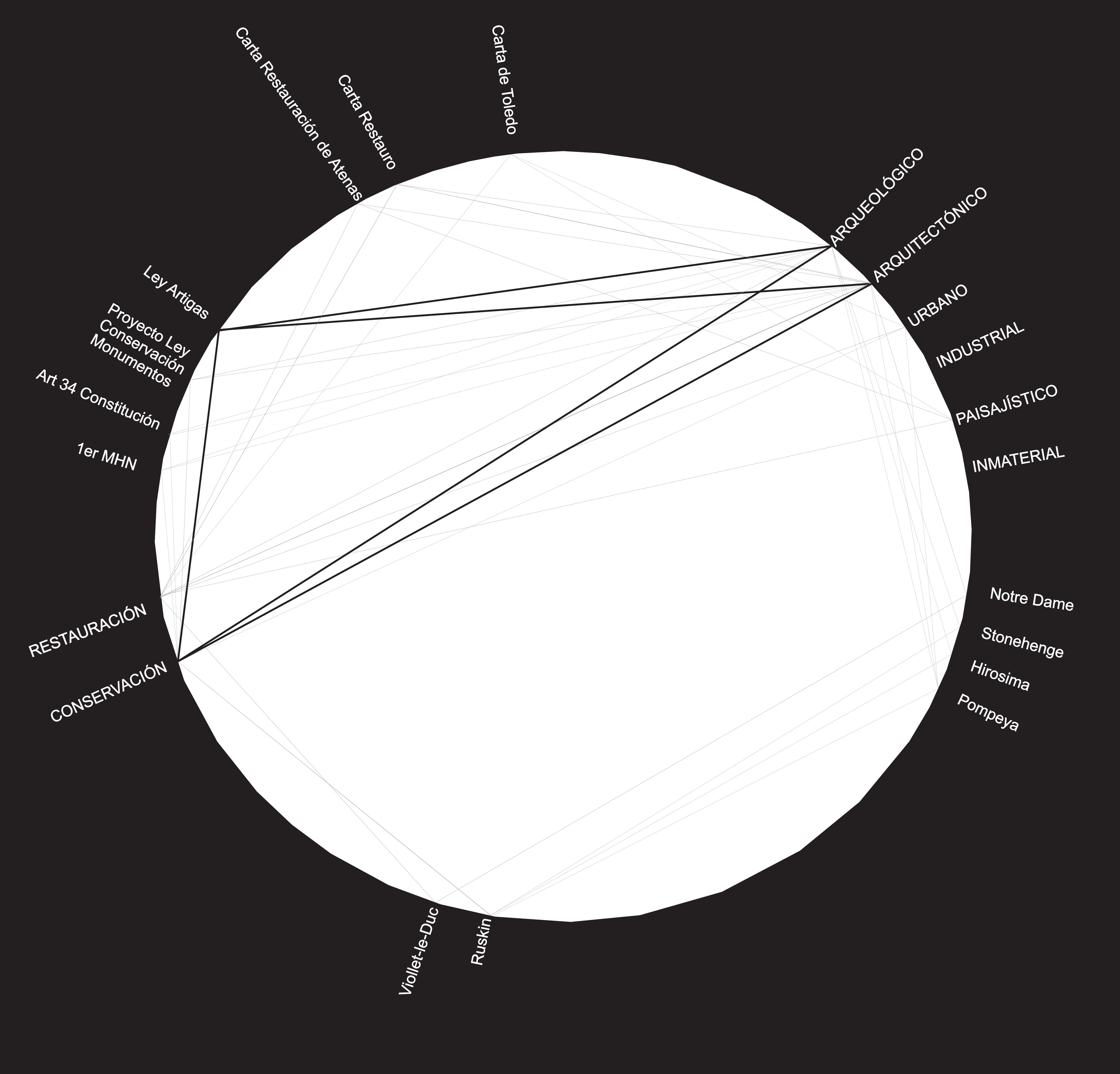
Viollet-le-Duc
Ruskin

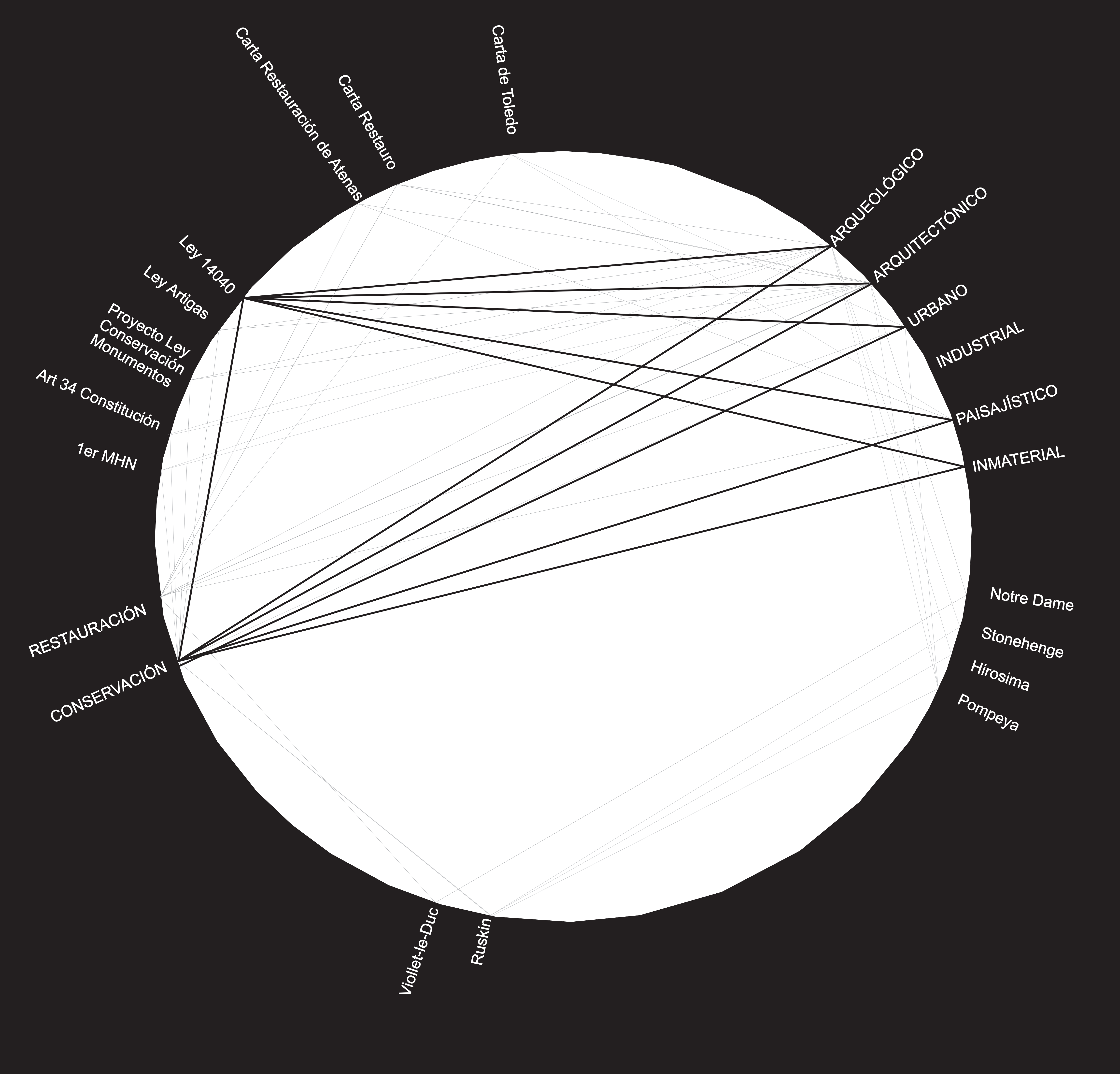
Pompeya | Italia

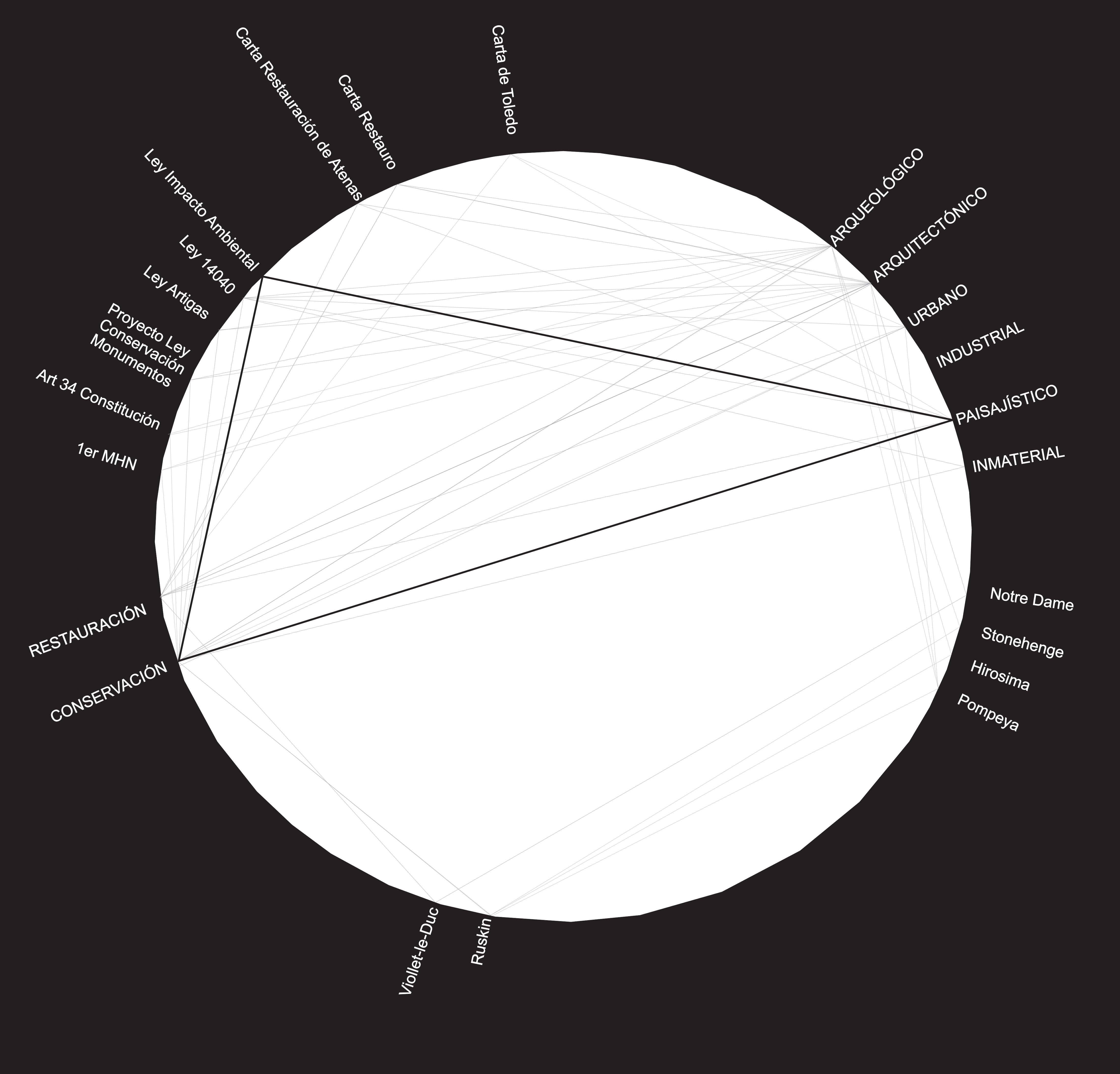


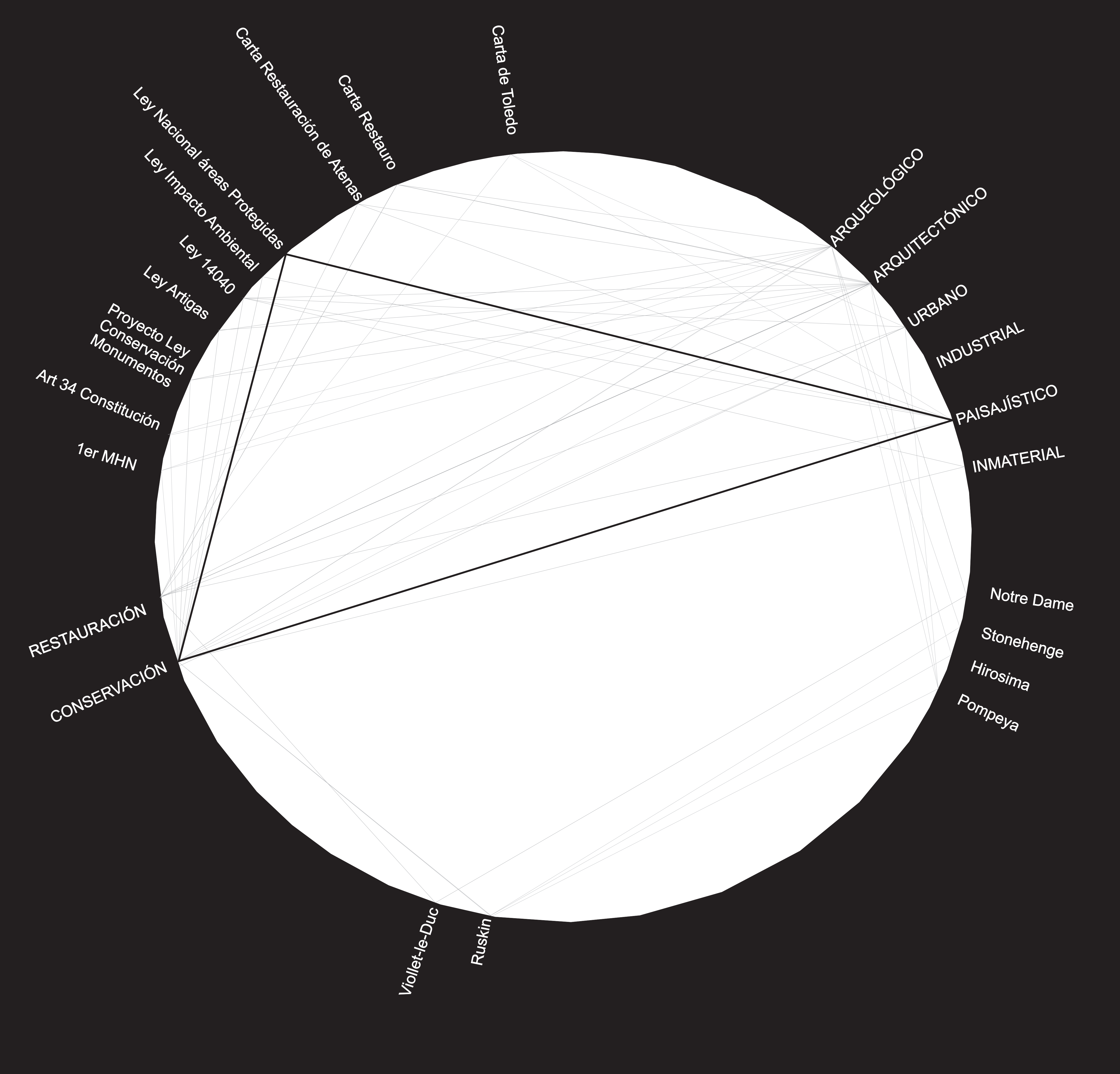


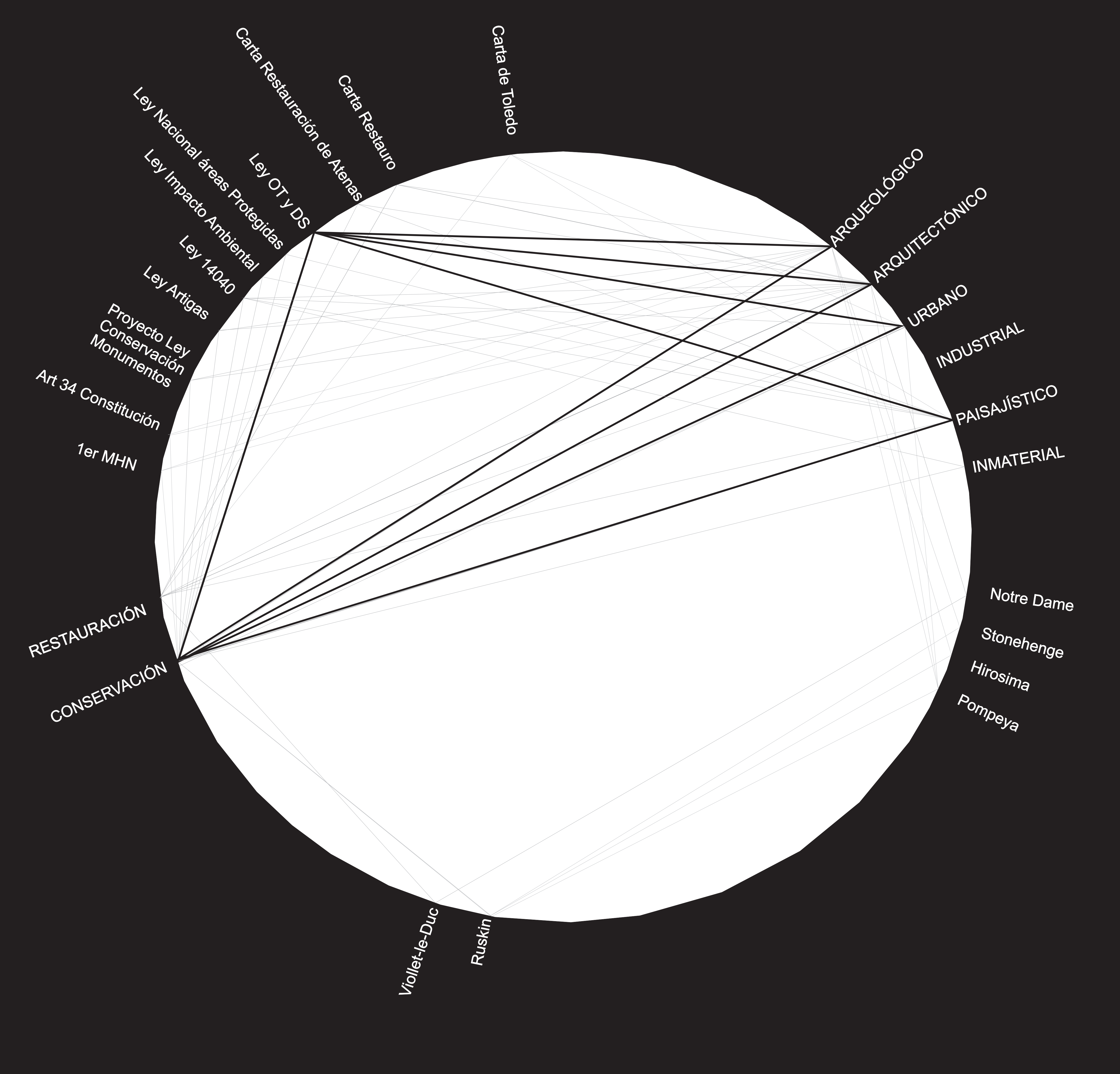


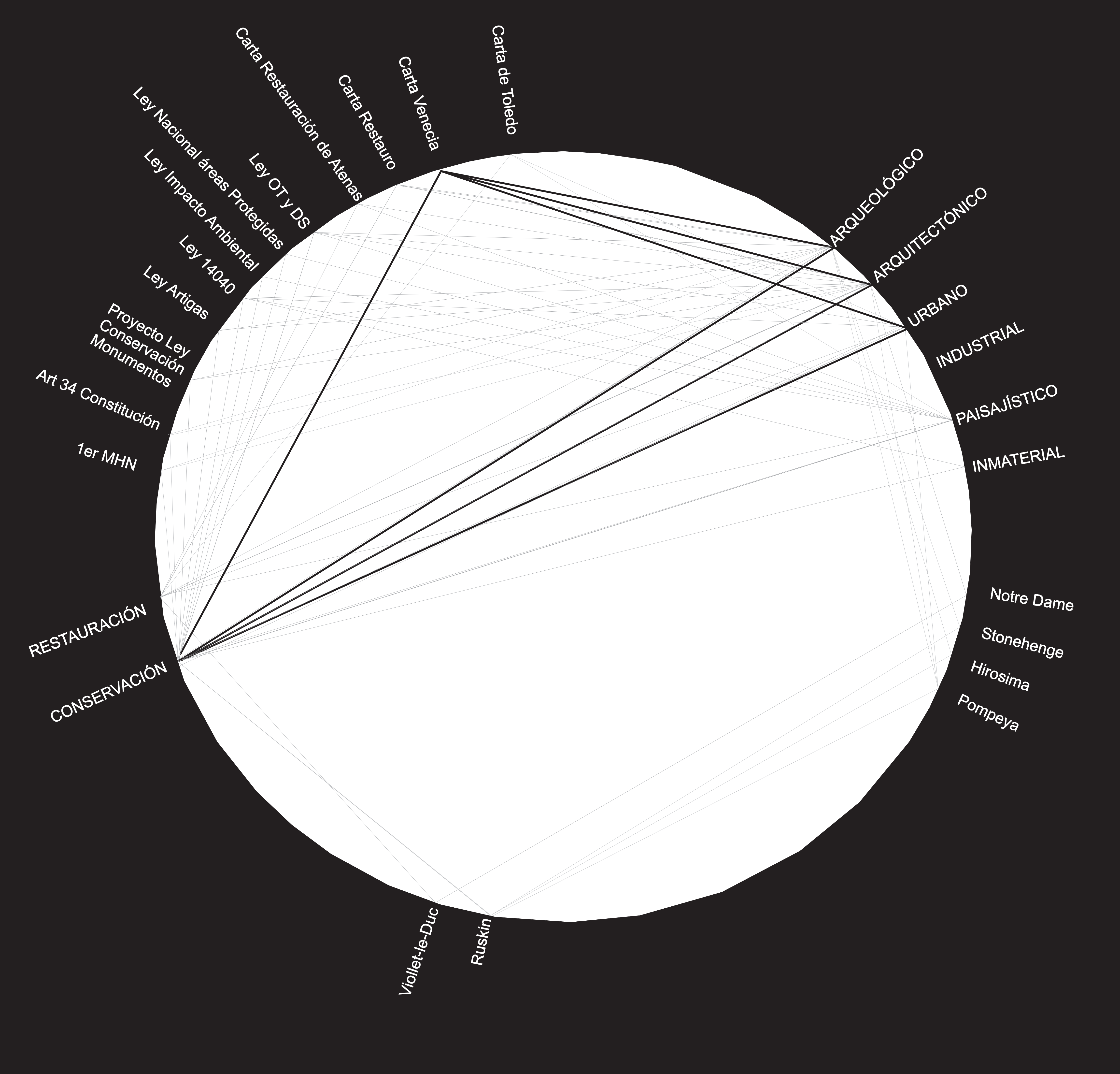


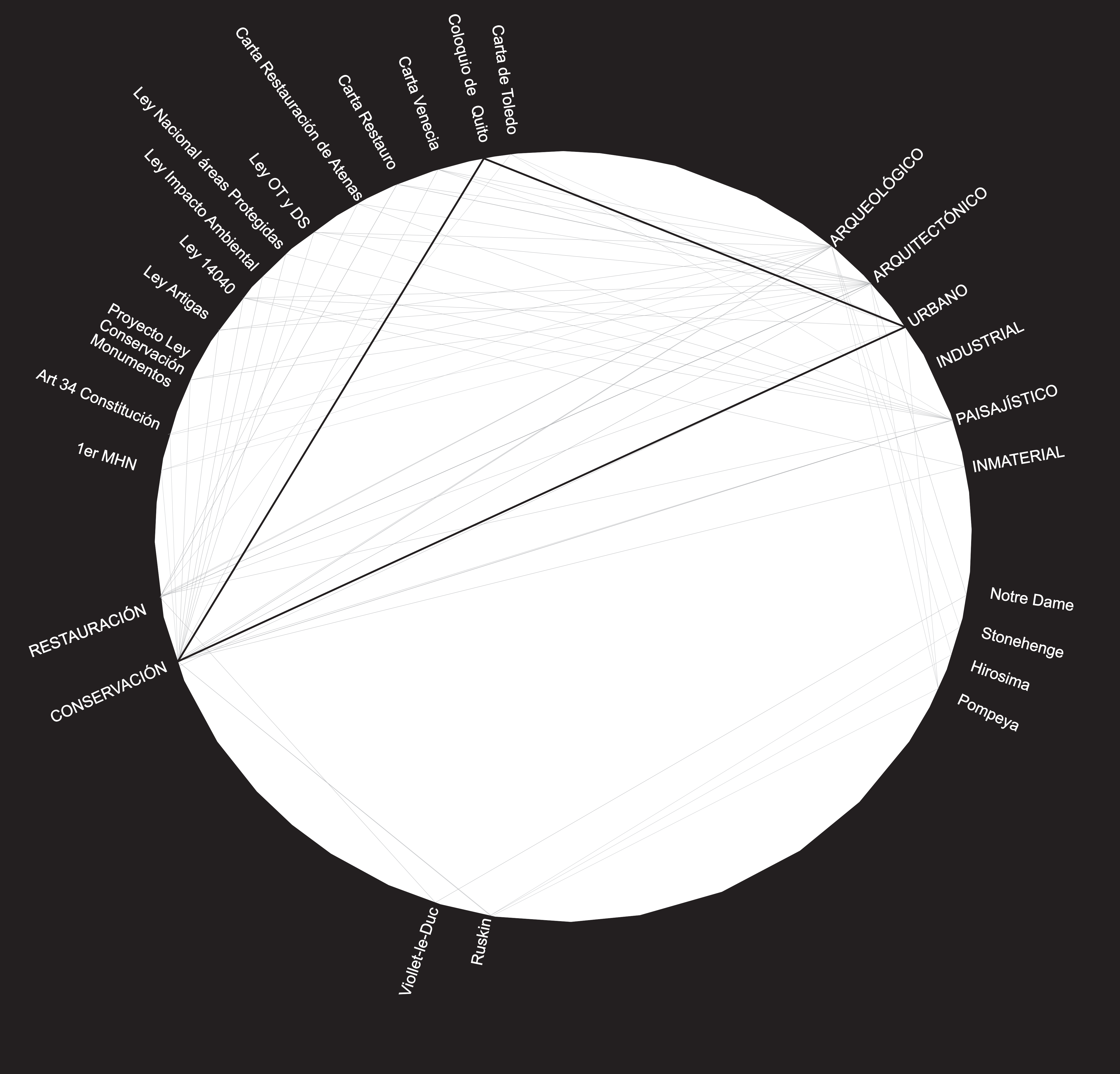


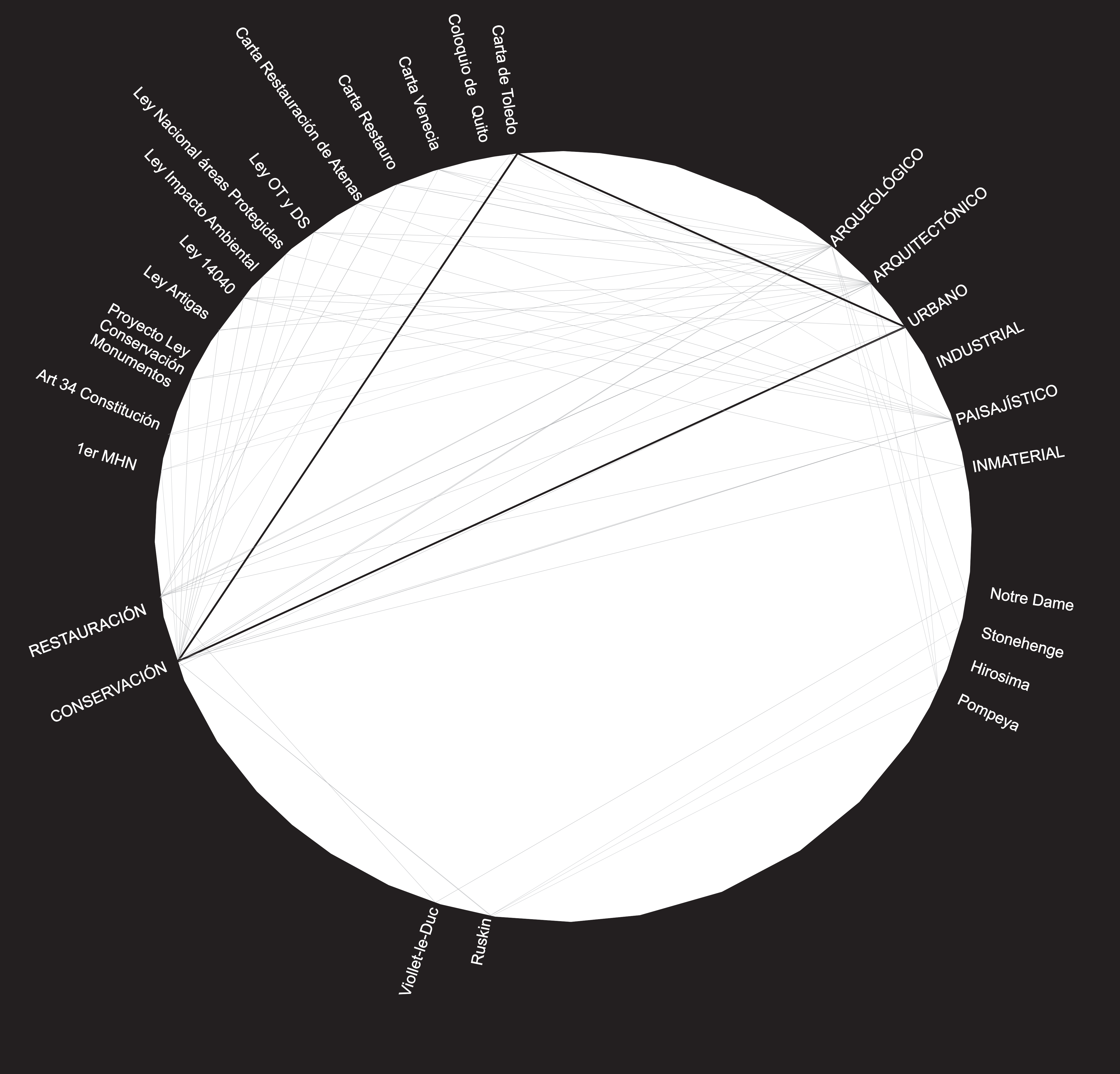


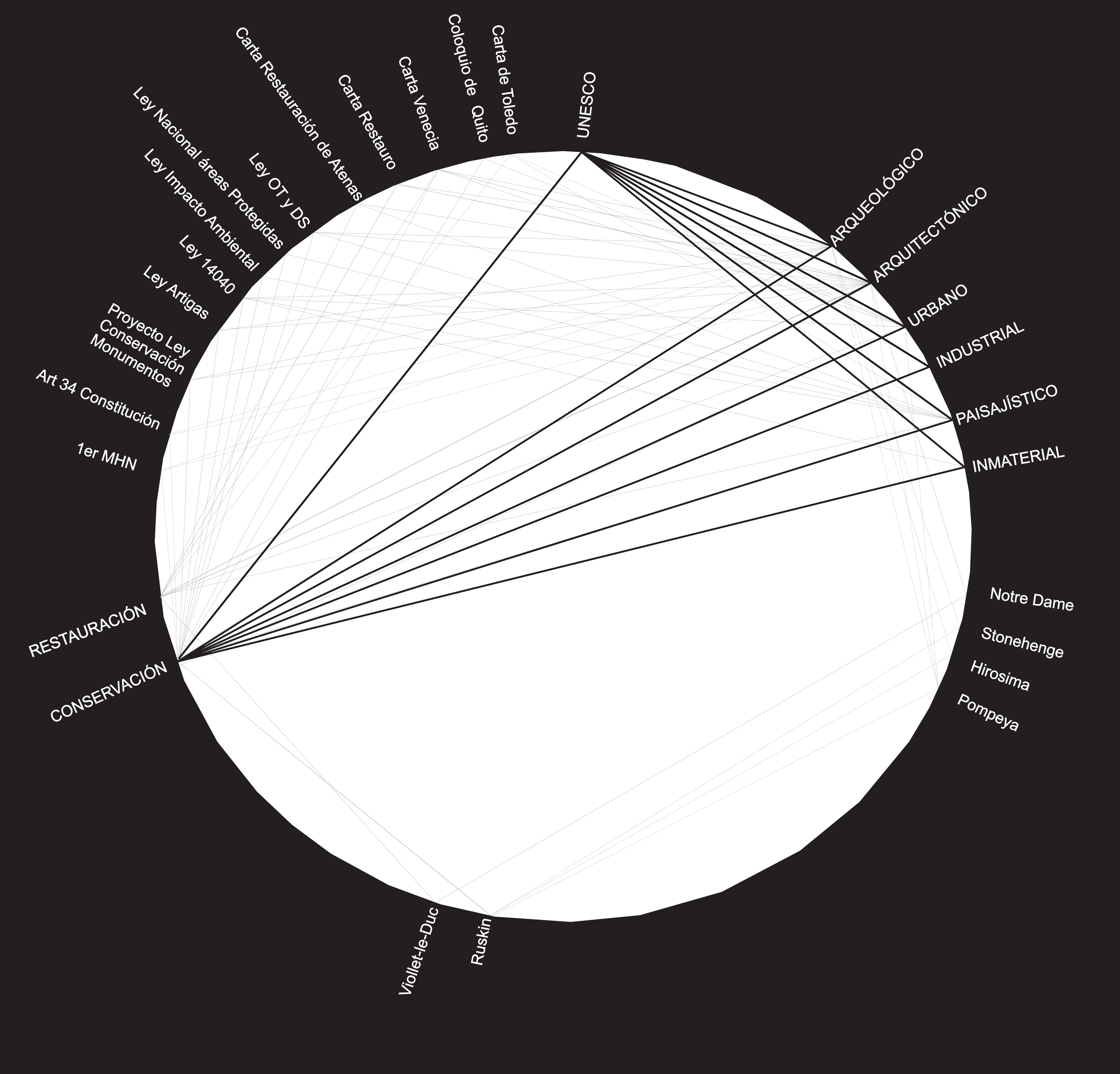


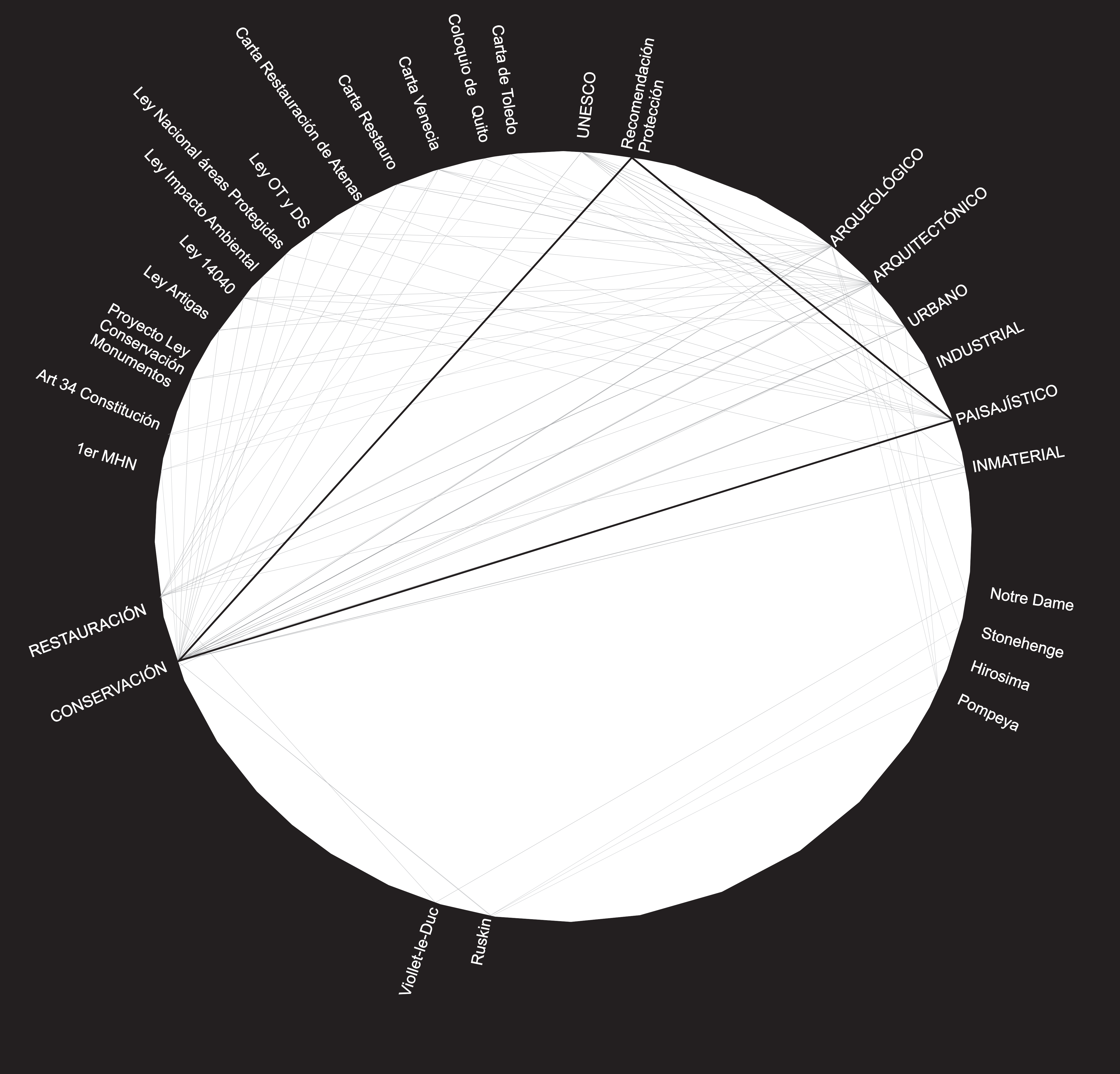


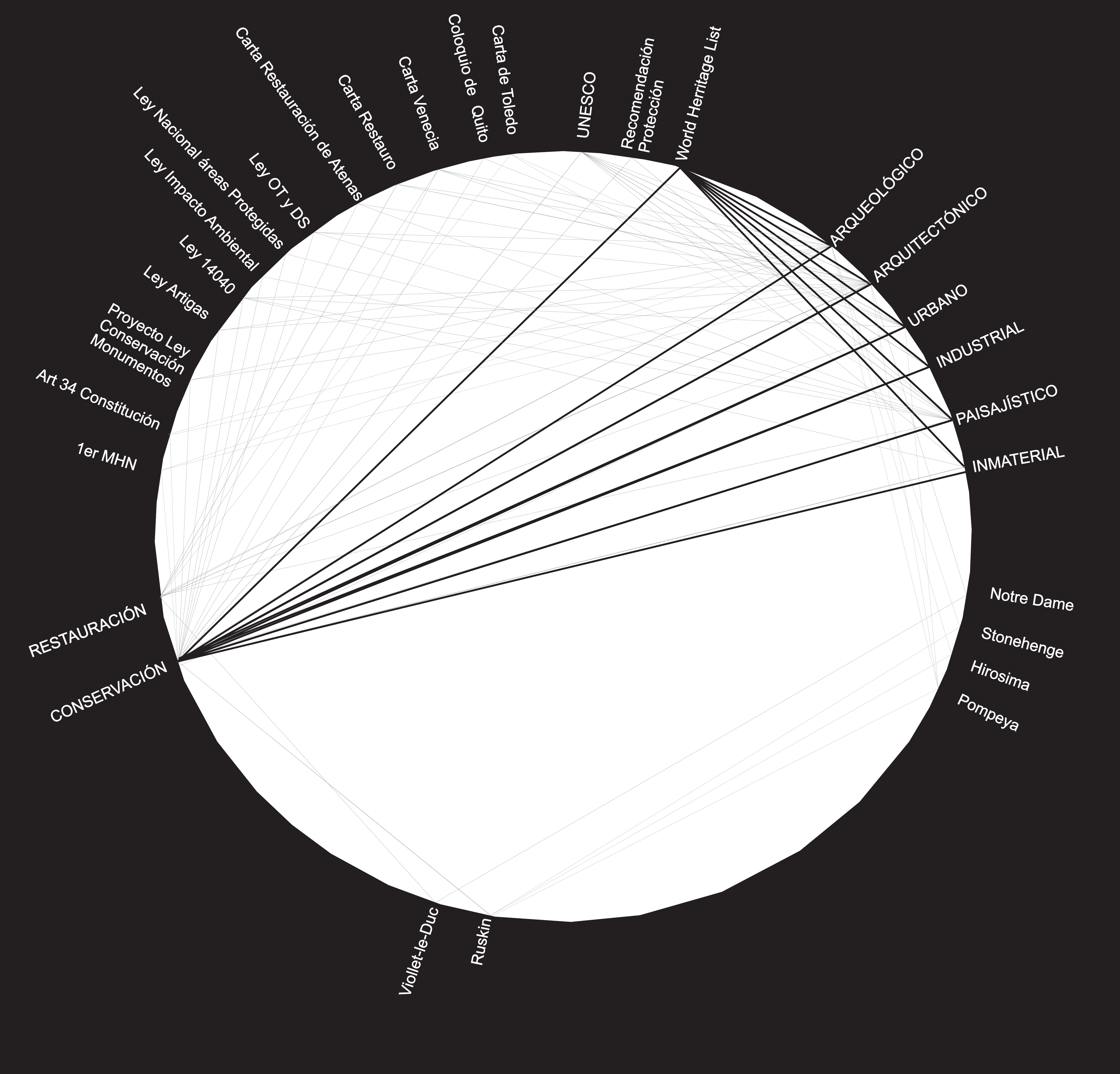


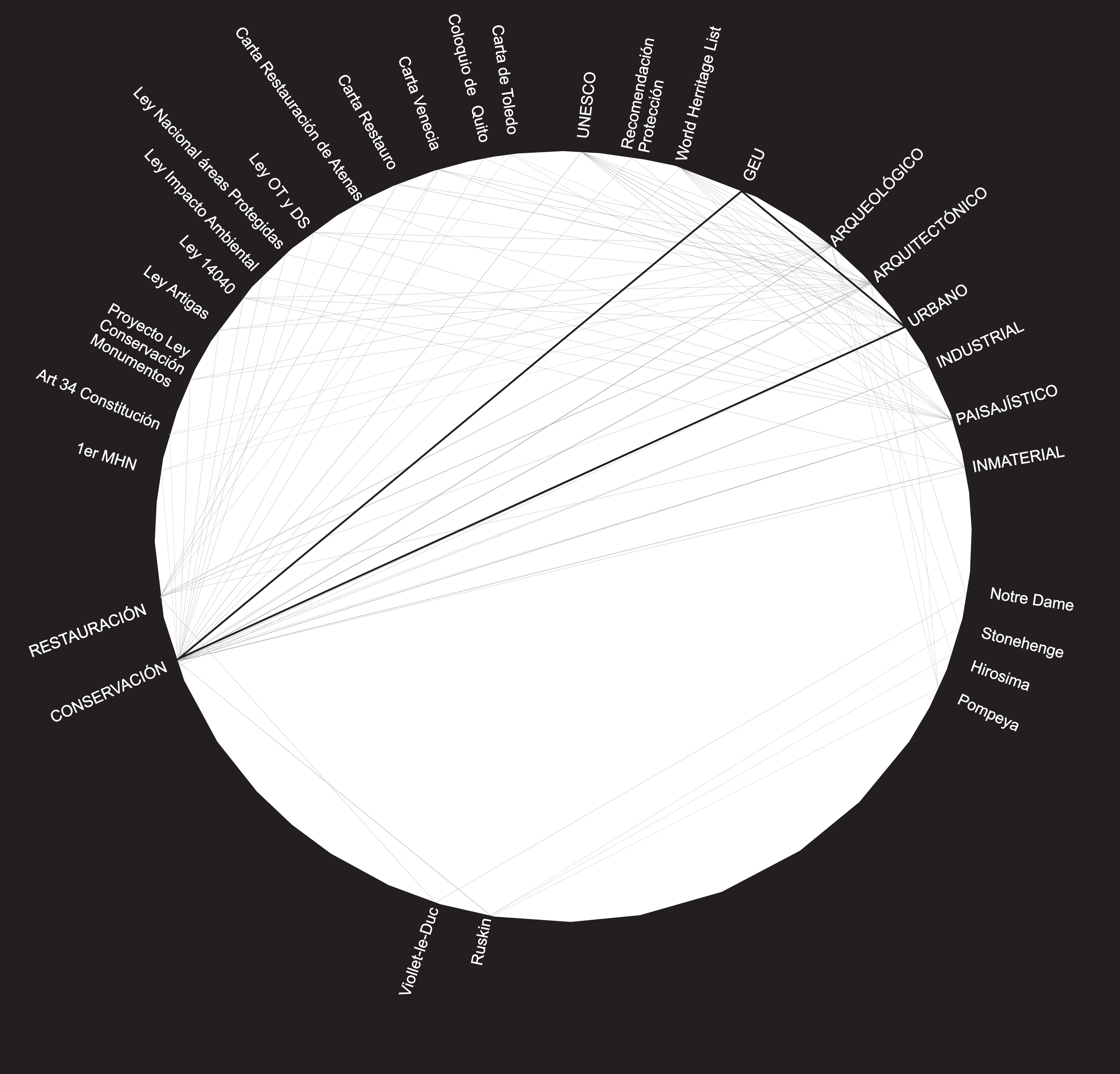


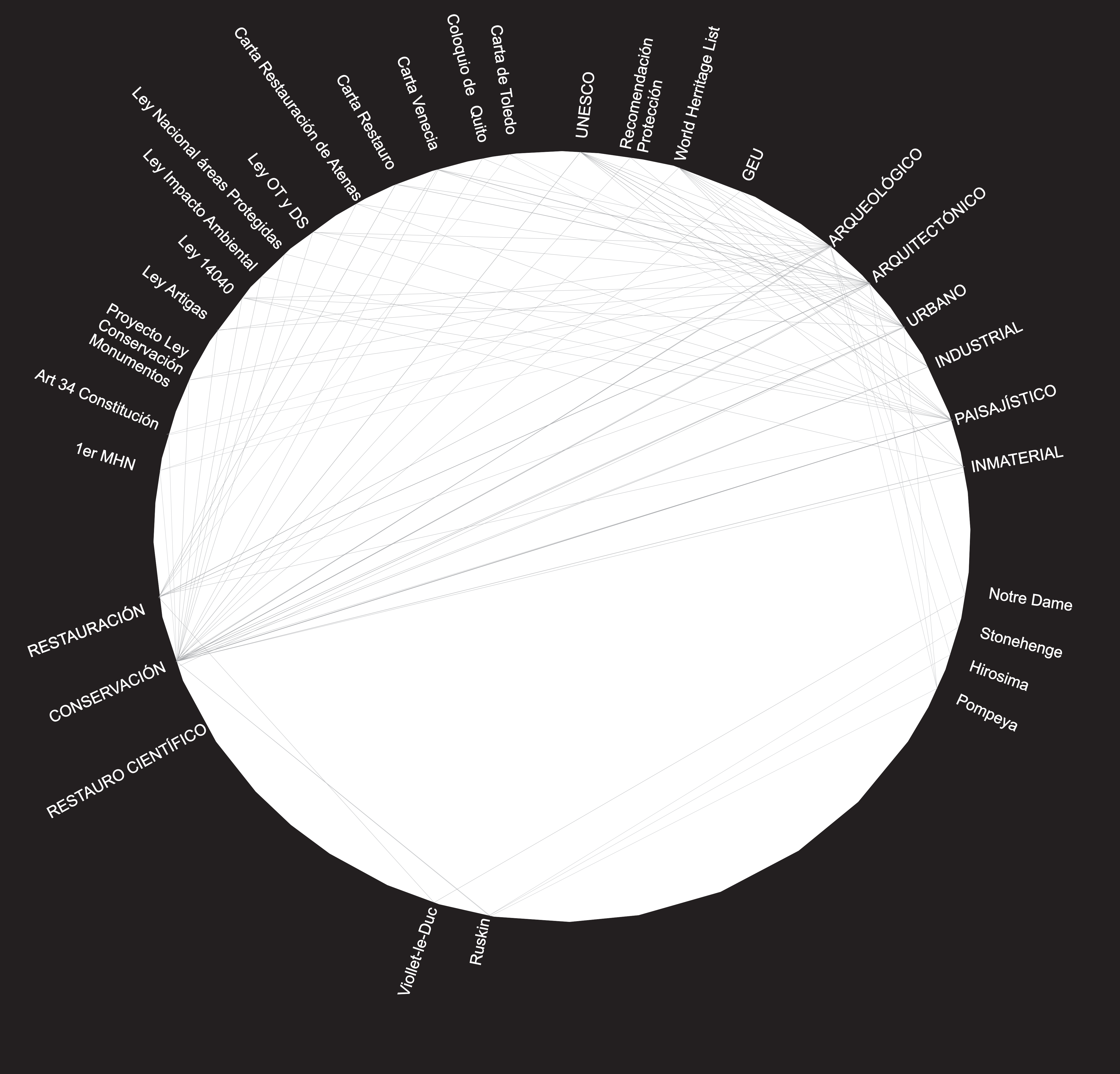




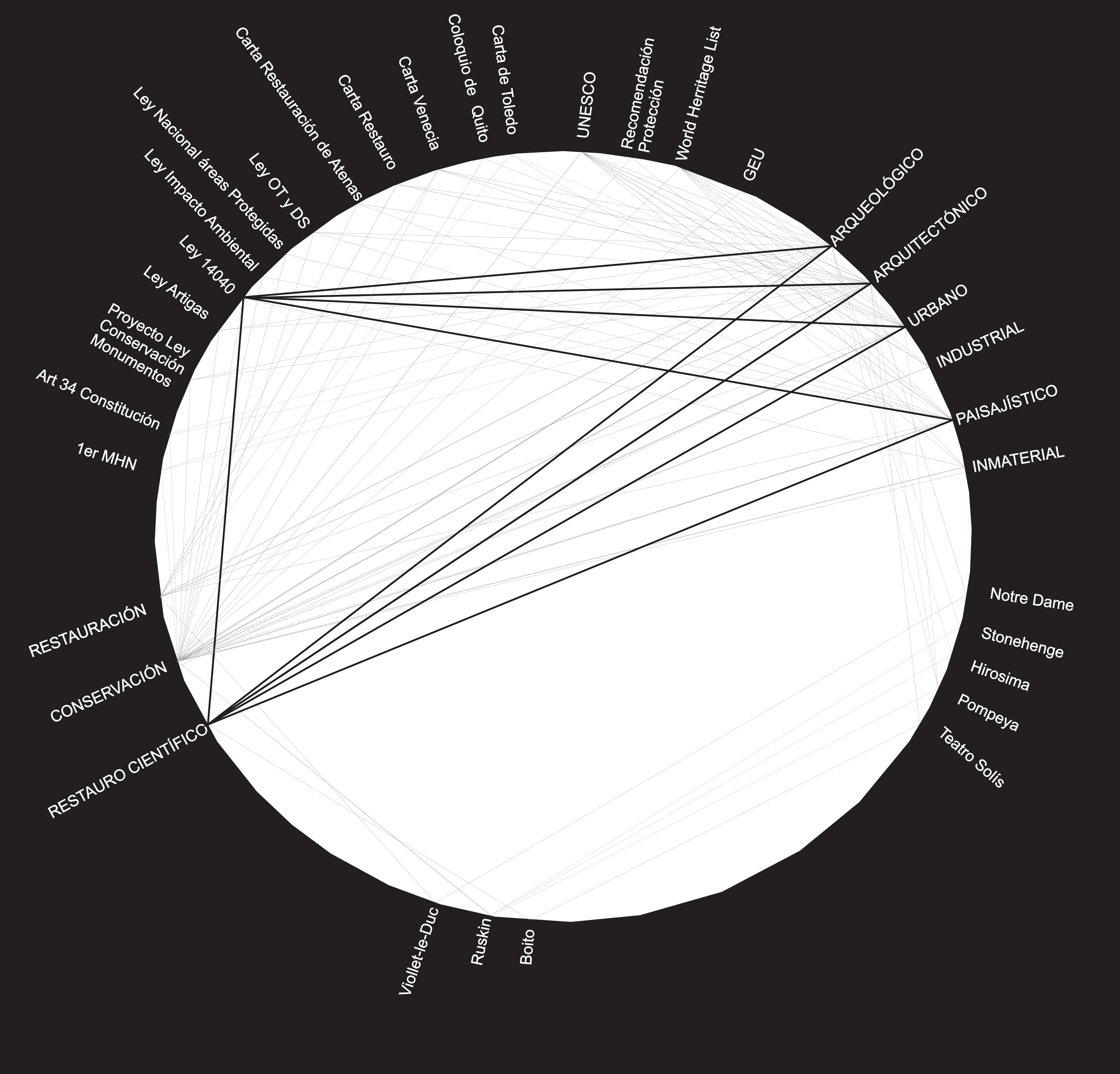


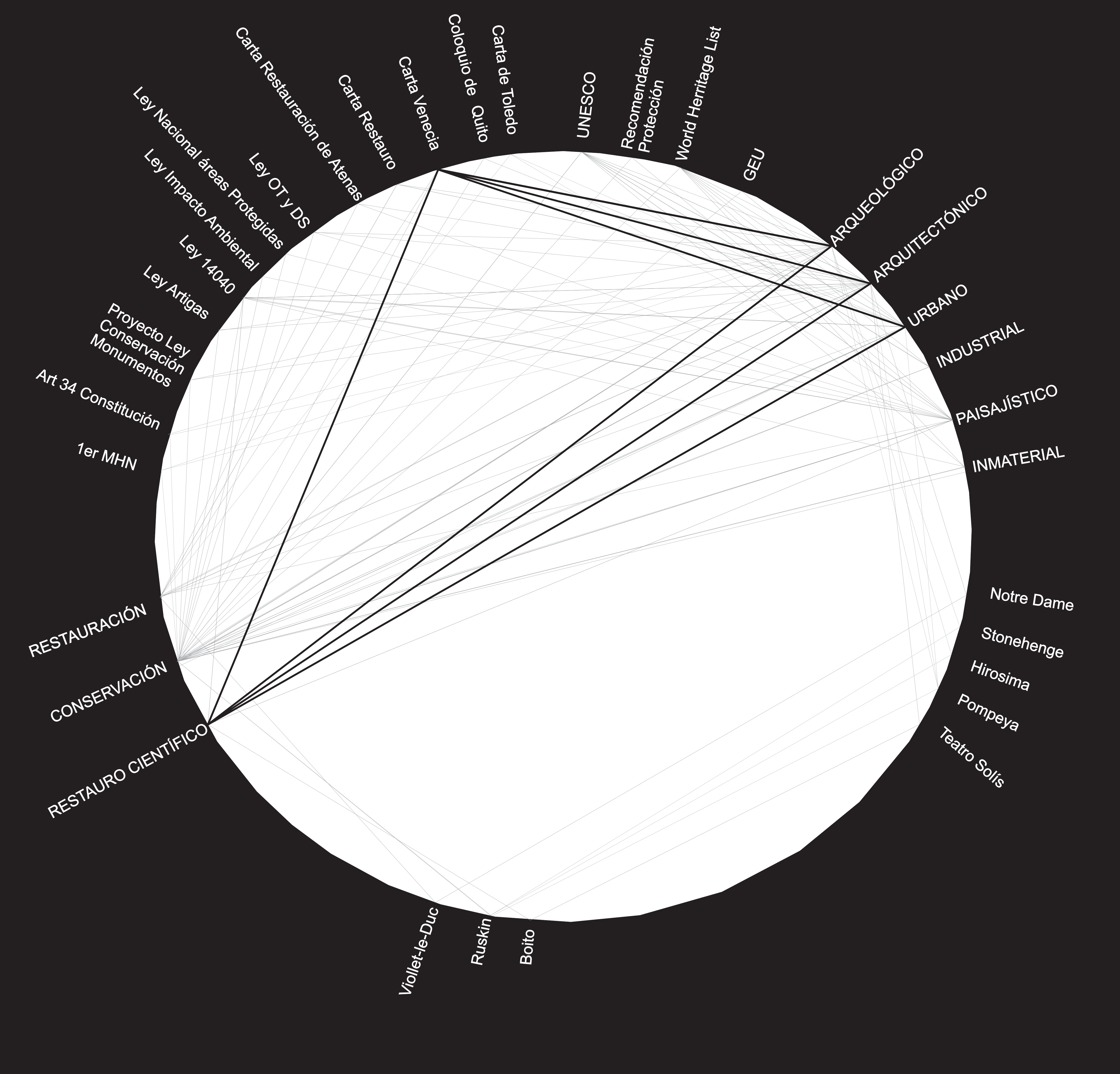


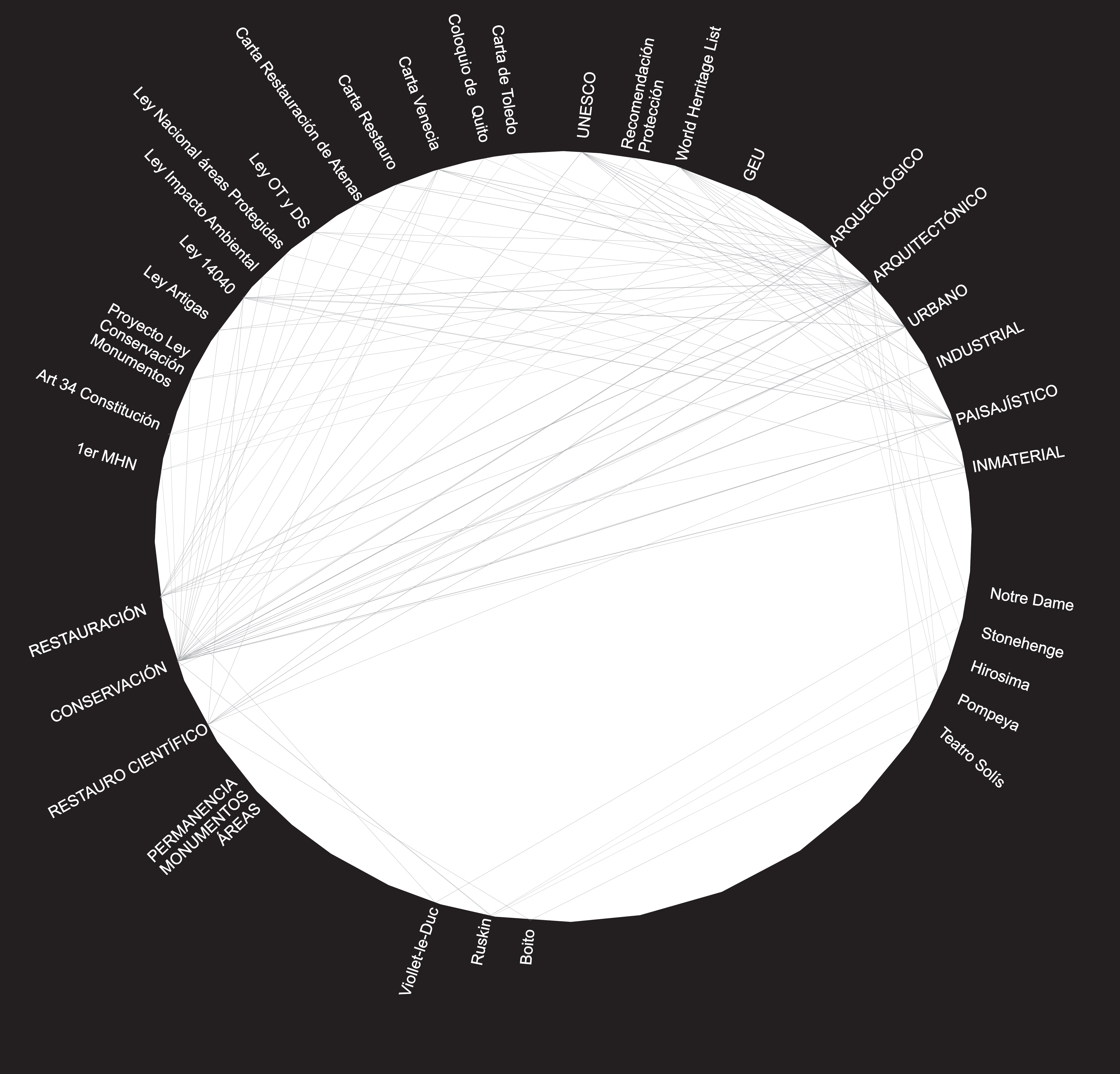




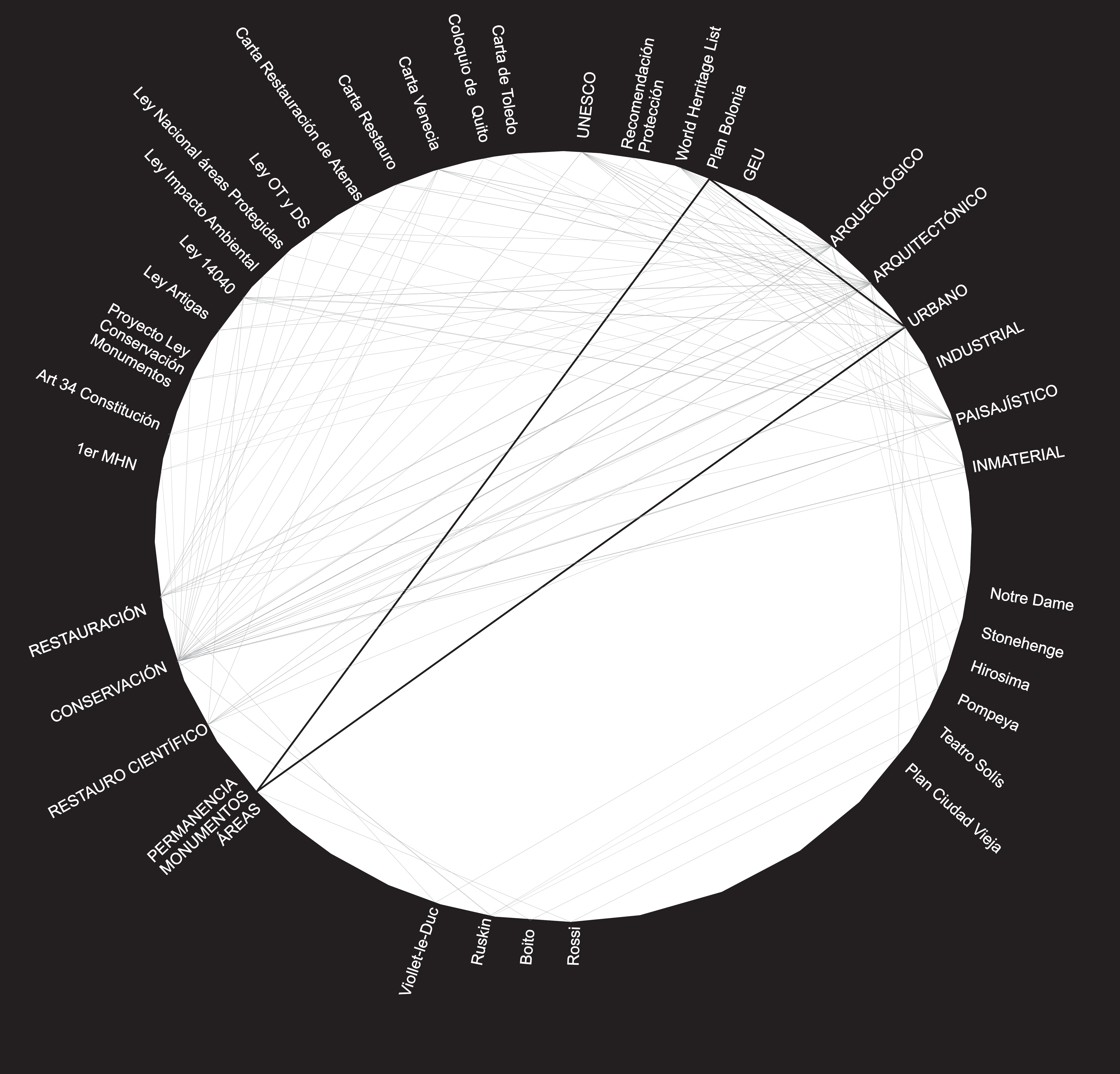


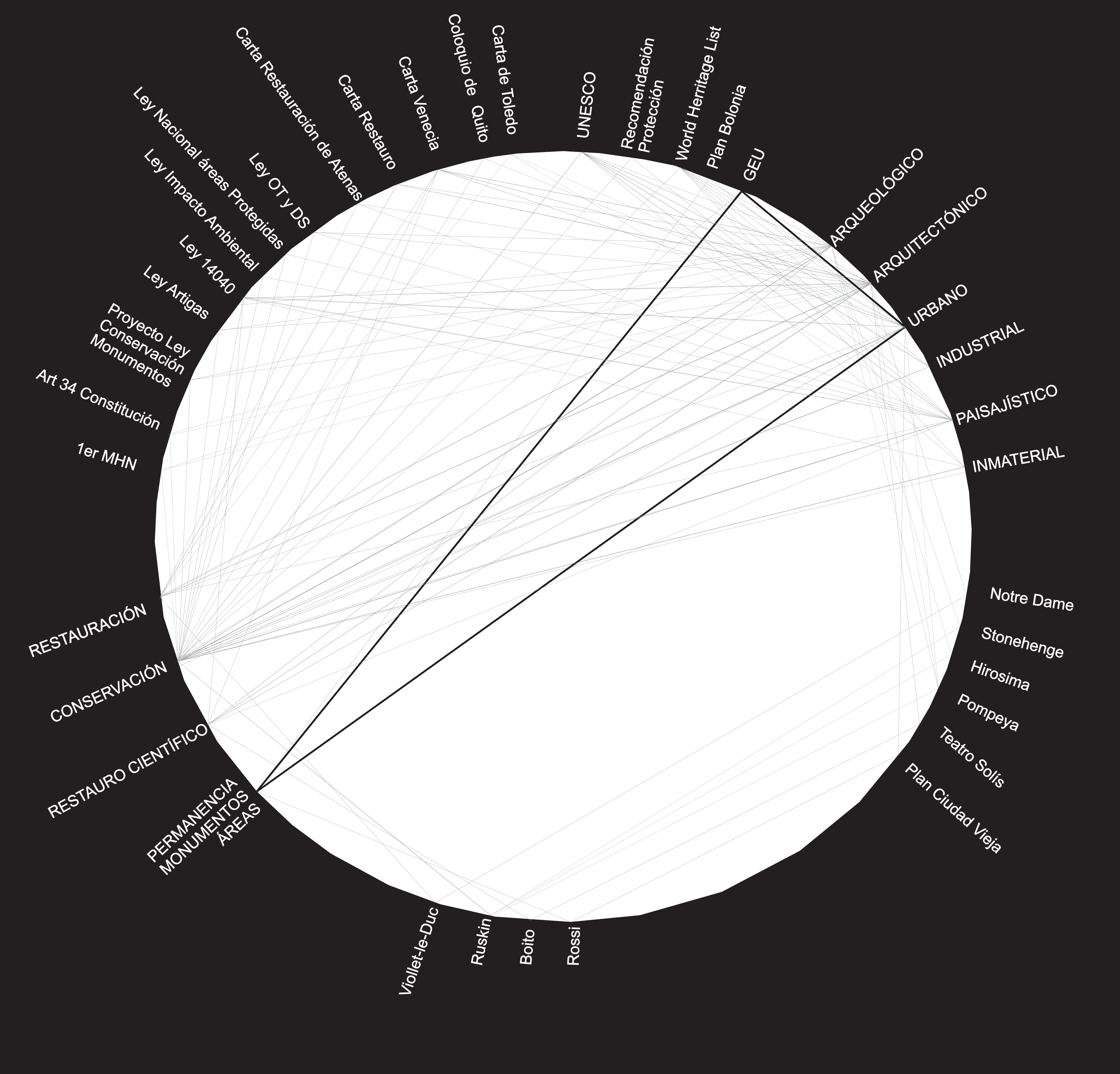


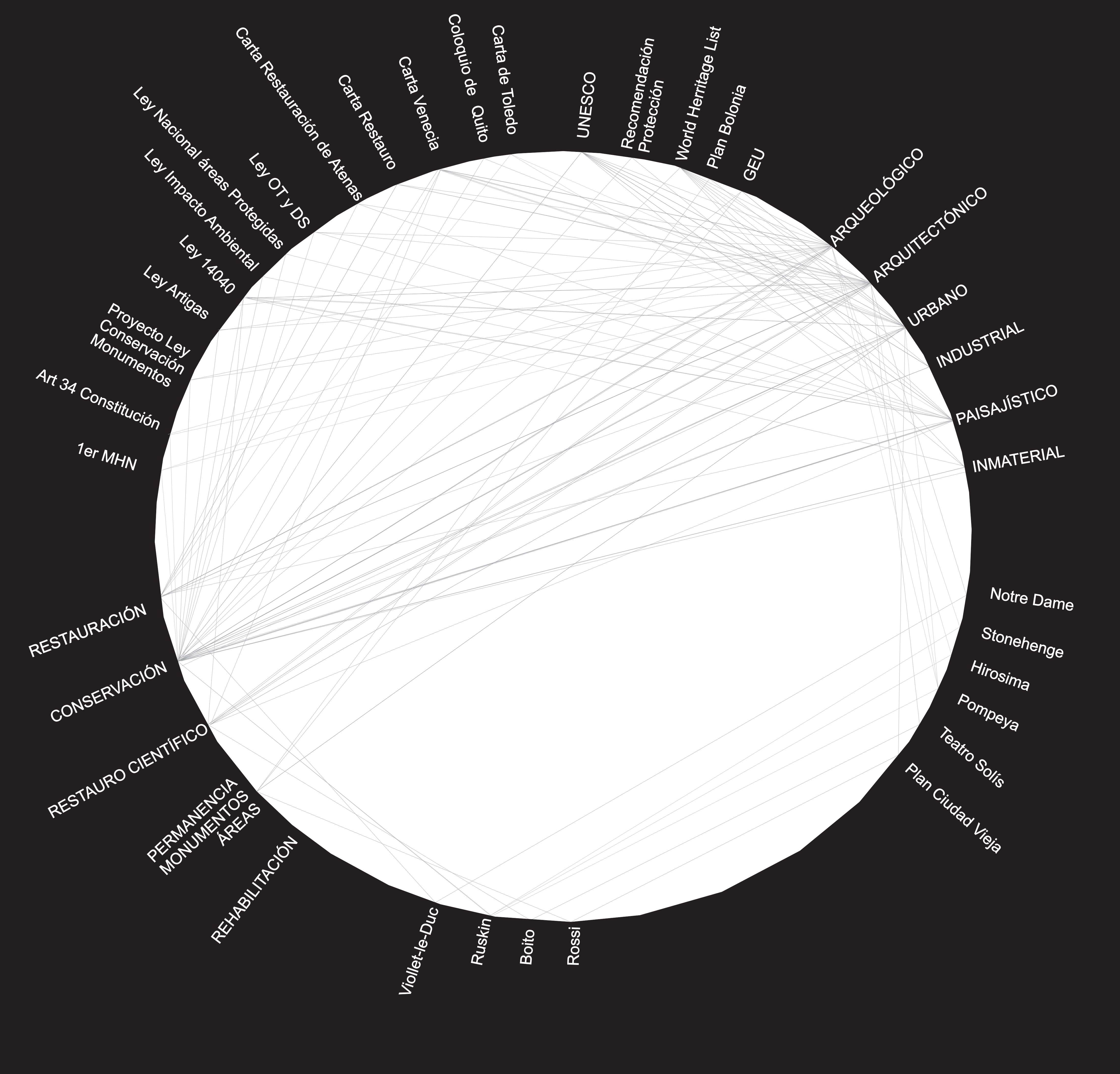


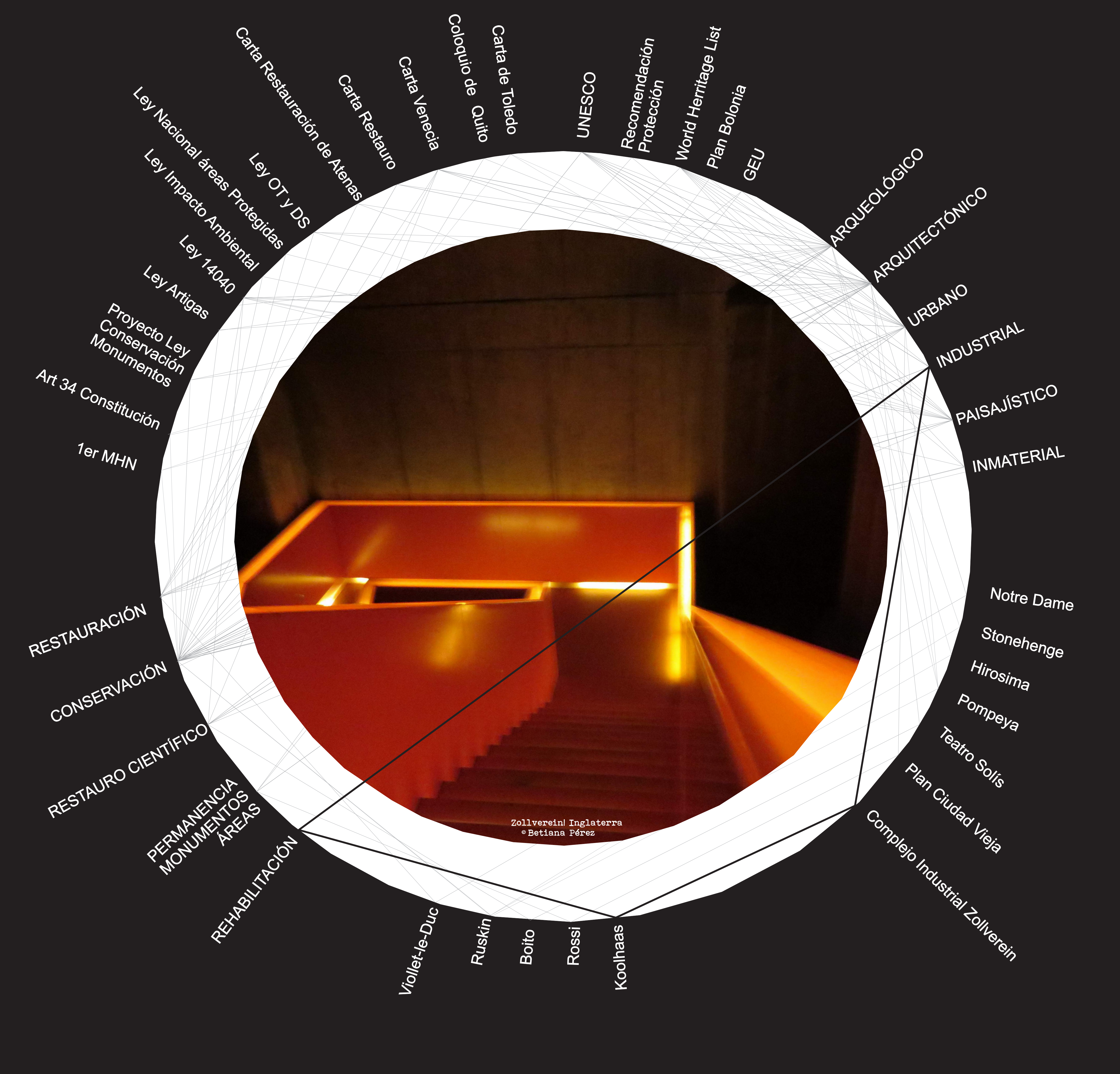


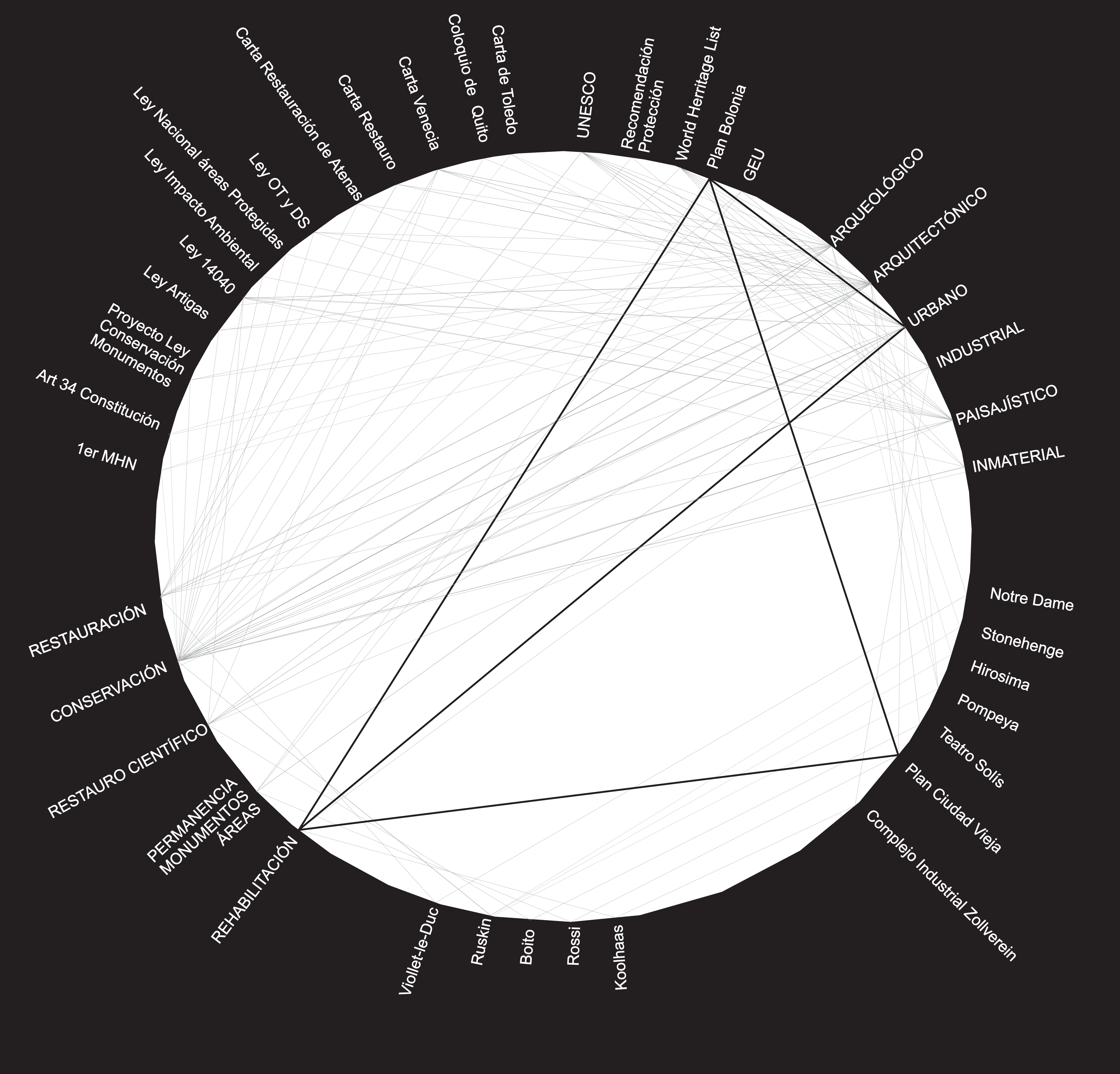


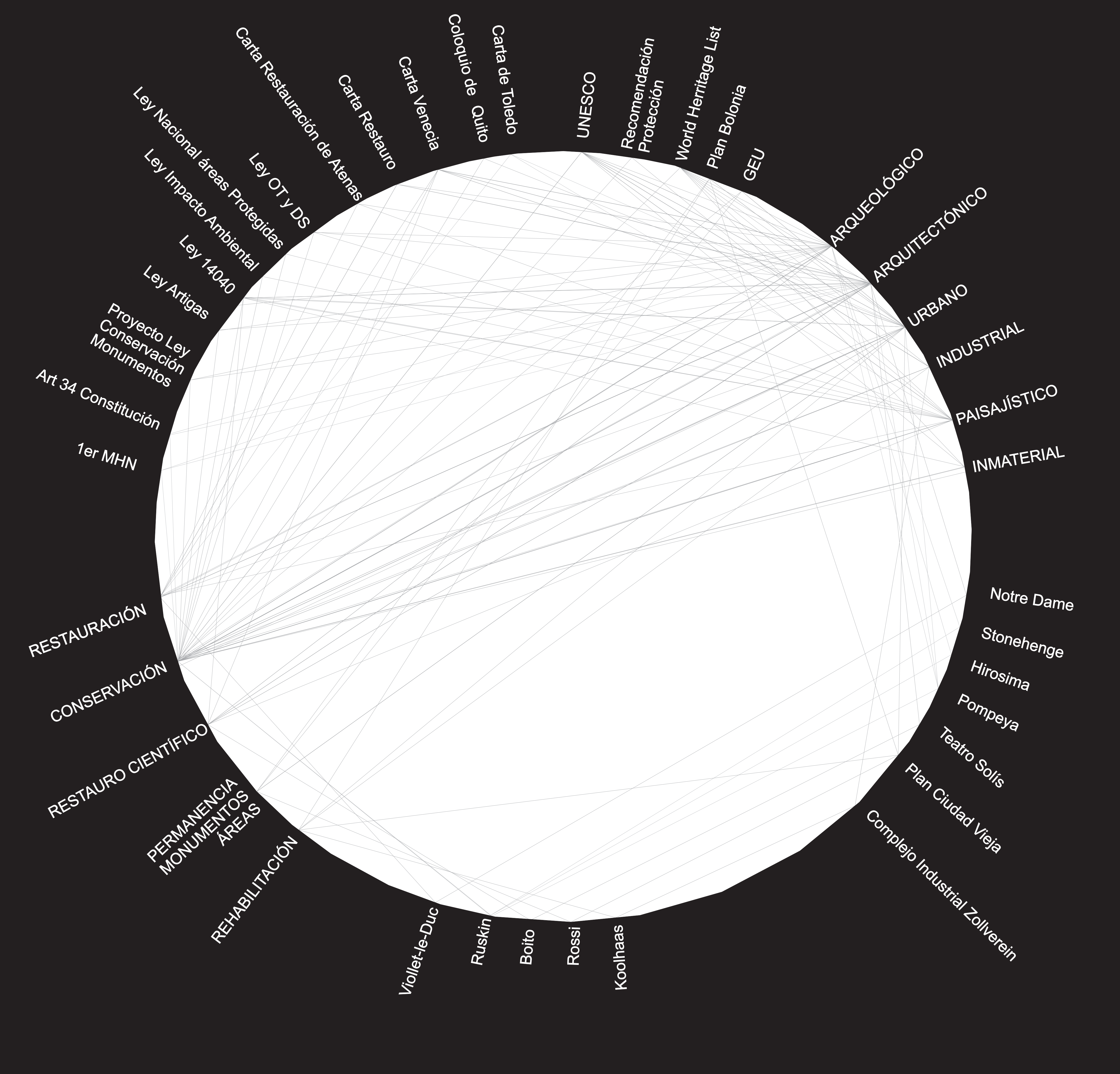












Concepto extendido
resignificación continua

Elaboración Metodología

Universos Conocer-crear
para intervenir

C O N O C E R

- Estudio e investigación historia y lo existente.
- Catalogación y elaboración de informes.
- Valoración elementos significativos.
- Estudio normativas, teorías, ejemplos.

CREAR

Proposición de intervención y
g e s t i ó n p o s t e r i o r

Contemplar la irreversibilidad
d e l a s a c c i o n e s

P o s i c i o n a m i e n t o c o m o
e s p a c i o a t r a c t o r

Disfrute de la historia sin cambio
d e c o m p o n e n t e s , p a r a
p r e s e r v a c i ó n a f u t u r o

